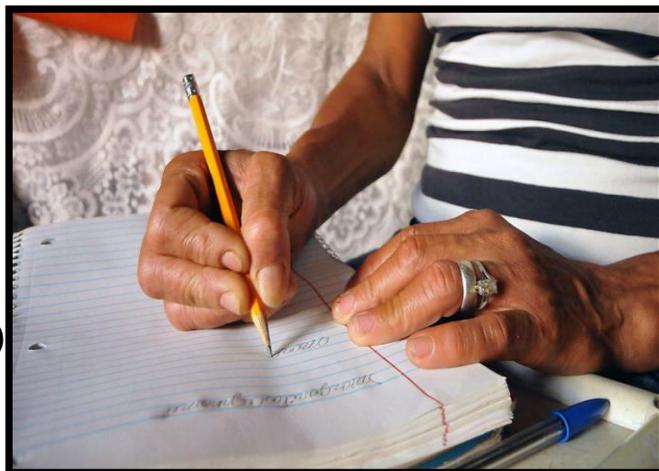


¿DESPUÉS

DE LA

ALFABETIZACIÓN

QUÉ?



SEMINARIO IBEROAMERICANO

*Nueva Institucionalidad
de la Educación de Personas
Jóvenes y Adultas*

Santo Domingo.
República Dominicana,
Febrero de 2016

Autoridades

Danilo Medina

Presidente de la República

Carlos Amarante Baret

Ministro de Educación

Luis Enrique Matos De La Rosa

Viceministro Encargado de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Miriam Camilo Recio

Directora General de Educación de Jóvenes y Adultos

Deolegario Tapia Sierra

Subdirector de Educación de Jóvenes y Adultos

Equipo Técnico del Plan Nacional de Alfabetización:

Lidio Cadet. Coordinador

Miriam Camilo Recio, Luís Holguín Veras Martínez, Deolegario Tapia Sierra, Ángela Rodríguez, Rafael González

Representantes de las entidades de cooperación internacional:

Catalina Andújar Scheker

Directora de la Oficina de República Dominicana de la Organización de Estados Iberoamericanos

Alfonso Aisa

Coordinador del Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educación de la Unión Europea (UE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Créditos

Relatoría a cargo de:

Rosa María Torres y Francisco Cabrera Romero

Revisión:

Miriam Camilo Recio

Julia Bayona Mendoza

Colaboración:

Joyren José Payano

Darisabel Suero Rodríguez

Tabla de Contenidos

Página

Palabras de Bienvenida:

Miriam Camilo Recio , <i>Directora General del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, República Dominicana</i>	6
Catalina Andújar , <i>Directora de la Oficina de la Organización de Estados Iberoamericanos de República Dominicana</i>	10

Ponencias

1. “Una nueva institucionalidad de la EDPJA coherente con el derecho a la educación a lo largo de la vida”, José Rivero, Perú	14
2. “Necesidades y Deseos de Aprendizaje de Personas Jóvenes y Adultas”, Rosa María Torres, Ecuador	22
3. “Modelo Institucional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas”, Marielos Alvarado, Costa Rica	28
4. “Posibilidades y Límites de los procesos de institucionalización de la EPJA”, Silvia Becerra, Argentina	42
5. “Quisqueya Aprende Contigo: Reflexiones para una nueva institucionalidad en la Educación de Jóvenes y Adultos”, Pedro Luís Castellanos, República Dominicana	50
6. “Estado-Sociedad: Alianza para una nueva institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas”, Francisco Cabrera Romero, Guatemala	55
7. “Reflexiones para el análisis de las propuestas curriculares en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (Extracto)”, Jorge Jairo Posada, Colombia	59
8. “Modelo de Secundaria: Experiencias transformadoras en el Nivel Secundario de la Educación de Jóvenes y Adultos en la Argentina en la última década”, Lidia Rodríguez, Argentina	66
9. “Ofertas y Desafíos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana”, Miriam Camilo Recio, República Dominicana	76

Aportes de las mesas de trabajo:..... 83

Mesa 1: *Por una nueva institucionalidad para la educación de personas jóvenes y adultas*..... 84

Mesa 2: *Modelo de educación secundaria para jóvenes y adultos en República Dominicana. Oferta curricular para secundaria* 90

Mesa 3: *Educación técnico-laboral para personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles* 93

Mesa 4: *Educación a distancia* 96

Mesa 5: *Hacia una sociedad que lee y escribe* 98

Anexos:

Anexo 1: Presentación PowerPoint **Quisqueya Aprende Contigo “Reflexiones para una nueva institucionalidad en la educación de adultos, Pedro Luís Castellanos (República Dominicana)** 110

Anexo 2: Presentación PowerPoint **Evaluación de los aprendizajes de personas jóvenes y adultas, Áncell Scheker (República Dominicana)** 119

Anexo 3: LISTADO DE PARTICIPANTES 134

Introducción:

El Seminario Iberoamericano sobre nueva institucionalidad para la educación de personas jóvenes y adultas, tiene como punto de partida las lecciones aprendidas en el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” y el acumulado logrado en los últimos 20 años en República Dominicana. Participan especialistas nacionales y extranjeros, que nos acompañan en este proceso de reflexión y de construcción colectiva; se espera aportar al resto de la región de América Latina y el Caribe, a través de los diversos espacios que compartimos.

Este evento es parte del proceso de debate y reflexión que está generando a nivel nacional, el Congreso Dominicano de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos en la República Dominicana, así mismo tiene como referente la Cátedra Iberoamericana de Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas, iniciada en el año 2013, significando un importante apoyo en el proceso de desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización.

Objetivo General:

Definir una nueva institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, (EDPJA), en coherencia con los aprendizajes logrados en Quisqueya Aprende Contigo y con las necesidades de aprendizaje de la población.

Objetivos Específicos:

- Definir lineamientos para avanzar en el proceso de construcción de un modelo de gestión flexible, descentralizado y colegiado, del Subsistema de EDPJA en la República Dominicana.
- Profundizar desde una perspectiva sistémica en procesos y estrategias con miras al desarrollo de iniciativas y modelos flexibles para educación de personas Jóvenes y Adultas que integren diversidad de modalidades y respondan a las necesidades de aprendizajes actuales.
- Diseñar el proceso a seguir para la implementación de experiencias encaminadas a enriquecer la organización actual del Subsistema de EDPJA en la República Dominicana.

Palabras de Miriam Camilo Recio

**Directora General de Educación del Personas Jóvenes y Adultas.
Ministerio de Educación de República Dominicana**

Nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas.

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (DGEA) del Ministerio de Educación de la República Dominicana, da la más cordial bienvenida a los participantes e invitados internacionales y nacionales a este seminario: **Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.**

¿Por qué un evento para debatir y profundizar sobre una nueva institucionalidad en educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) en la región, y en particular en República Dominicana?

- Porque el país tiene un acumulado en alfabetización y educación de jóvenes y adultos, así como una significativa experiencia en el Plan de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, que nos pone de frente a un gran desafío: definir y organizar la educación de personas jóvenes y adultas con enfoque de derecho a lo largo de la vida, con un sentido estratégico para el desarrollo inclusivo y sostenible del país.
- Porque estamos retados a responder de manera masiva a cientos de miles de personas que expresan interés en seguir aprendiendo y esto implica implementar opciones para avanzar en el proceso de construcción de una gestión flexible, descentralizada y colegiada, en todos los niveles educativos del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) en la República Dominicana.
- Estamos convocados a profundizar desde una perspectiva sistémica en procesos, estrategias, de calidad que integren diversidad de modalidades para jóvenes y adultos y respondan a las necesidades de aprendizaje de manera amplia y diversa, con miras al desarrollo de iniciativas y modelos que trasciendan los escolarizados, excluyentes, rígidos, que han caracterizado la EDPJA en nuestros países.

Ha llegado la hora, en la región de América Latina y el Caribe, en nuestro país en particular, de que la educación de millones de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, de 15 años y más, excluidos del derecho a la educación, pase de las declaraciones y discursos, a los

hechos, a la priorización de políticas para dar respuestas a los niveles de desigualdad y exclusión existentes.

Hace décadas los organismos internacionales han venido reportando más de 30 millones de analfabetos en la región, sin contar los que no han terminado Educación Básica y mucho menos Educación Secundaria; nuestros países están llamados a superar lo que se ha venido haciendo o dejando de hacer, desde hace casi medio siglo para superar esa realidad. En República Dominicana, esta situación se ha reconocido, por todos los sectores sociales, como una gran vergüenza y una deuda social de gran envergadura.

Cada país está llamado a tomar las decisiones que correspondan de acuerdo a su realidad, su contexto, cultura, nivel de desarrollo, políticas y experiencias para que la población joven y adulta pase de su condición de excluida a disfrutar de los bienes materiales e inmateriales, legados por la humanidad para vivir dignamente, en el pleno ejercicio de sus derechos, en especial el derecho a la educación a lo largo de la vida, condición ineludible para el ejercicio de otros derechos.

Como país, se ha vivido una rica experiencia que nos ha inspirado, el Plan Nacional de Alfabetización, “Quisqueya Aprende Contigo”. El mismo ha sido el movimiento social, pedagógico y cultural, más importante desarrollado en el campo de la alfabetización y de la educación de personas jóvenes y adultas, en toda la historia de la educación. A partir de esta experiencia el país, el Estado, el Ministerio de Educación (MINERD), tiene como reto crear condiciones para dar respuestas eficaces a miles de hombres y mujeres que se han iniciado en el proceso de aprender a leer y escribir y que hoy traducen sus necesidades de aprendizaje en demanda por **continuar aprendiendo**. El propio Plan de Alfabetización contempla entre sus objetivos la continuidad educativa, como garantía de sostenibilidad de los aprendizajes logrados.

El seminario se plantea como un espacio para el debate; para producir propuestas de políticas, de líneas de acción y profundizar sobre nuevas modalidades y estrategias, para gestionar la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA), **reconociendo nuestra historia, el acumulado que hemos ido construyendo y los retos de un futuro que ya es presente. El antes y el después de “Quisqueya Aprende Contigo”**.

Sin duda que el Plan de Alfabetización ha transformado el mapa de la educación de personas jóvenes y adultas en República Dominicana, y nos da la oportunidad de repensar

y enriquecer la experiencia que se ha venido construyendo en el campo, en los últimos 20 años. En la actualidad, esta construcción demanda de transformaciones, presentando a la población una oferta innovadora, integral, que promueva una cultura emprendedora, desde un modelo institucional sistémico, que se articule con el resto de los componentes del sistema educativo nacional, apoyándonos en experiencias de otras entidades gubernamentales y con las instituciones de la sociedad civil.

El Plan Nacional de Alfabetización y la educación de jóvenes y adultos, en la actualidad, cuenta con la voluntad política del gobierno central al más alto nivel, y con el mayor apoyo de todos los sectores de la sociedad dominicana, que Plan alguno haya concitado; está logrando activar el deseo de aprender, no sólo de los participantes directos en el proceso de alfabetización, sino en amplios sectores de la población joven y adulta, excluida del derecho a la educación.

El seminario contó con la presencia de especialistas nacionales y extranjeros, que nos acompañan en este proceso de reflexión y de construcción colectiva; los resultados del mismo podrían marcar las perspectivas de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) en el país para los próximos años y desde nuestra experiencia, esperamos aportar al resto de la región, a través de los diversos espacios que compartimos, tanto de gobiernos como UNESCO, PIA, como de sociedad civil, Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), igual que nuestro país, están en búsqueda de respuestas para miles de hombres y mujeres que demandan inclusión, y oportunidades para su desarrollo pleno.

Este evento es parte del proceso de debate y reflexión que se está generando a nivel nacional, que tiene como referente la Cátedra Iberoamericana de Alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas, que desde el Programa iberoamericano de Alfabetización, (PIA) se lanza como respaldo al Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, la misma se inició en el año 2013 y ha significado un importante apoyo en el proceso de desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización.

Este evento es parte del proceso de debate y reflexión que se está generando a nivel nacional, en torno la educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana. Agradecemos el apoyo de las entidades de la cooperación internacional que nos apoyan y acompañan en este proceso de construcción colectiva. Cabe destacar el programa PHASEII, de la Unión Europea, la OEI, a través de la Cátedra Iberoamericana de Alfabetización y

educación de personas jóvenes y adultas, iniciada en el año 2013, como respaldo al Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, entre otras.

En la actualidad, la realidad de nuestros pueblos exige a los sistemas educativos nacionales adecuar su institucionalidad, su estructura y gestión para responder al derecho a la educación a lo largo de la vida y a las necesidades y deseos de aprendizaje de toda la población, sin discriminación. No es posible salir del túnel sin una nueva institucionalidad para la educación de los jóvenes y adultos, haciendo camino, por un mejor futuro y por un mejor país.

Palabras de Catalina Andújar

Directora de la OEI en República Dominicana”¹

Hoy día existe un amplio consenso en considerar la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas como requisitos imprescindibles para asegurar el desarrollo de las personas y de las comunidades, para avanzar en los procesos de mejora de la educación de los países y para superar el círculo de pobreza y desigualdad de nuestra región.

Desde el año 2012, el gobierno dominicano ha asumido la alfabetización de personas jóvenes y adultas como una prioridad nacional y ha puesto en marcha el Plan Nacional “Quisqueya Aprende Contigo”, que ha implicado un importante esfuerzo e inversión para garantizar el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas, a través del acceso a la cultura letrada.

Al mismo tiempo, con el objetivo de mejorar los niveles de alfabetismo y ofrecer alternativas de continuidad educativa, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, impulsa acciones tendentes a ampliar, diversificar y cualificar la oferta educativa para las personas jóvenes y adultas, atendiendo las necesidades de aprendizaje y enfatizando las competencias que se requieren para responder a las demandas cada vez más complejas de la sociedad del siglo XXI.

Los desafíos que generan estos procesos y las implicaciones que tienen, no solo en la educación de jóvenes y adultos, sino en los sistemas educativos en su conjunto, exigen la definición y asunción de una nueva institucionalidad, en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta nueva institucionalidad no solo implica repensar modalidades y niveles educativos, formas organizativas y de gestión, sistemas de conexión, procesos de coordinación y articulación; sino que además demanda proponer contenidos, metodologías y recursos que respondan a la diversidad y a las necesidades específicas de determinados colectivos (personas con discapacidad, en contexto de encierro y migrantes entre otras).

¹ En representación de los Organismos Internacionales que apoyaron la realización del evento. (UE-AECID-OEI).

Es por esto que el tema que nos convoca es altamente relevante, ya que posibilitará el espacio para la reflexión y el debate, y esperamos que para la toma de decisiones futuras para una nueva educación de personas jóvenes y adultas en República Dominicana. Esperamos que este espacio continúe ampliándose y profundizándose, en el marco del Congreso Nacional de “Quisqueya Aprende Contigo”, inaugurado en enero pasado, y de la Cátedra OEI de Alfabetización y Educación Permanente que se puso en marcha en el año 2013, con el apoyo del Ministerio de Presidencia, Ministerio de Educación y Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Tanto desde el Proyecto de Apoyo Presupuestario al Sector Educación de la Unión Europea y AECID (PAPSE II), como desde la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) nos comprometemos a continuar apoyando este proceso para fortalecer la educación de personas jóvenes y adultas en el país desde la perspectiva de la educación permanente y aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Quiero referirme a la aprobación en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Veracruz en diciembre pasado, del Nuevo Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la Vida 2015-2021, producto del trabajo y acuerdo de los países de ir más allá de la alfabetización y la educación básica de las personas jóvenes y adultas.

Este nuevo PIA abre un escenario regional para la cooperación internacional y la solidaridad entre los países, que favorecerá el impulso de políticas centradas en el aprendizaje permanente; así como el fortalecimiento institucional, el desarrollo de procesos formativos y la difusión de prácticas y acciones innovadoras.

Por último, quiero agradecer en nombre de los organismos internacionales aquí presentes, OEI, UE y AECID, a los especialistas nacionales e iberoamericanos, muchos de ustedes amigos entrañables que nos han apoyado durante años en este proceso.

Agradecer además al Gobierno Dominicano, en específico al director de Programas Especiales de Presidencia, Dr. Pedro Castellanos, y a la Directora General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Ministerio de Educación, Lic. Miriam Camilo, por permitirnos acompañarles y participar en este esfuerzo colectivo.

Y, por supuesto, gracias a ustedes por sus aportes y participación. Esperamos que este espacio renueve la esperanza y el compromiso de todos para fortalecer los avances existentes y realizar mayores esfuerzos para lograr así la transformación cualitativa que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas demanda.

Ponencias

1. UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (EPJA) COHERENTE CON EL DERECHO A LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

José Rivero (Perú)

El mayor aporte recibido por la para la educación del siglo 21, el aprendizaje a lo largo de la vida ha sido una constante que ha modificado concepción, parámetros, modalidades de acción educativos. Educación en las últimas décadas del pasado siglo ha sido la idea de una educación a lo largo de la vida, de una educación permanente. Desde Jomtien alentando la asociación con necesidades básicas de aprendizaje, el Informe Delors proponiendo cuatro pilares básicos.

La educación a lo largo de la vida supone que todos estamos en capacidad de aprender desde que nacemos, sin importar edad o condición de las personas, supone asimismo que la educación no solo se da en centros educativos especializados sino a través de múltiples y diferenciadas oportunidades institucionales o personales de aprender.

La idea de una educación a lo largo de la vida refuerza la idea de la educación continua y lo hace en tanto este permite el reencuentro entre la vida y la educación. Se trata entonces de pasar del concepto de educación delimitada en el tiempo y en el espacio, a una educación constante y sin límites. Trascender el concepto de educación para la vida, por el de educación continua durante toda la vida. La UNESCO enfatiza el actual carácter de sociedades globalizadas, basada en el conocimiento como plataforma de todos los factores que construyen la nueva época. Más del 50% del PIB de los países desarrollados se basa en el conocimiento. Los principales desafíos de una educación permanente en una región como la latinoamericana estarán asociados a las características y requerimientos de esta. Se planteará, entre otras tareas:

- Cómo contribuir al crecimiento económico privilegiando el bienestar y las necesidades básicas de las mayorías.
- Cómo aprender a reducir las desigualdades sociales y ser canal de movilización social.
- Cómo enfrentar la discriminación cultural, la exclusión social, la violencia y la corrupción.
- Cómo posibilitar la cohesión social y fortalecer el sistema democrático.

La educación permanente. Más allá del imaginario liberal:

La vigencia de una globalización signada por un mundo unipolar en el que prevalece la opción por el libre mercado ha condicionado en alguna medida la aplicación de la educación a lo largo de la vida.

Así, hay organizaciones internacionales influyentes que la conciben en función de esa globalización, remarcando la satisfacción de necesidades de la economía mundial.

Se procura cambiar un Estado preocupado por el bienestar social de sus ciudadanos por otro minimalista dedicado a promover la competencia, la eficiencia económica y el individualismo. En esta opción la educación vigente no está orientada a transformar la sociedad.

Las desigualdades han aumentado y las tradiciones culturales se erosionan. La vigencia de lo económico por sobre cualquier otra consideración o preocupación humana es factor que condiciona a la educación permanente. Es fundamental repensar prioridades.

Práctica común en países es trasladar las responsabilidades de aprender del Estado a los individuos. Es fundamental superar esta concepción y potenciar el valor de la experiencia y el aprendizaje colectivo, crítico y reflexivo.

Por qué apostar por la educación con personas jóvenes y adultas:

La modalidad con personas jóvenes y adultas es una de las más favorecidas con la idea de educación a lo largo de la vida surgida desde Jomtien. Sin embargo, vale la pena preguntarnos los porqué es importante y porqué apostar por ella.

En primer lugar es la principal modalidad que se define en función de enfrentar la pobreza y ser instrumento que genere mayor inclusión en nuestras sociedades.

Su espectro es amplio, heterogéneo con procedimientos y programas de acción dirigidas a un público diferenciado.

Sus impactos educativos no se limitan a jóvenes y adultos, favorecen a niños, una mejor salud preventiva y reproductiva y ayuda a la mayor productividad familiar. Así, la educación

que se dé a madres gestantes y parturientas repercutirá en una mejor primera infancia y al mejor dominio y uso de su cuerpo de las mujeres.

Requerimientos prioritarios de la EPJA:

Sin embargo, la mayor importancia de la EPJA será favorecida por el cumplimiento de requisitos básicos en ella, tales como:

- No debe ser identificada con la escolarización ni con una escuela concebida para niños y adolescentes, sino con programas educativos destinados a satisfacer necesidades básicas de aprendizaje, en algunos casos particularmente asociadas al trabajo.
- Será necesario evitar un modelo único y homogéneo en su accionar. Sus programas debieran posibilitar la articulación entre lo formal, lo informal y lo no formal. Abrir espacios no convencionales. Propiciar el uso de nuevas y antiguas tecnologías de información y comunicación rescatando lenguas originarias y formas de comunicación no convencional.
- Su institucionalidad debiera ser muy diferente de aquella donde prevalezcan los tradicionales centros vespertinos o nocturnos.
- La flexibilidad de sus proyectos y programas deberá ser signo de la modalidad. Flexibilidad en la certificación, en los horarios, en los calendarios, en los contextos. Con docentes preparados para generar aprendizajes múltiples.

Será necesario, asimismo, enfrentar y superar debilidades acumuladas en la EPJA latinoamericana como: factor calidad educativa y evaluación ausentes; disminución de la relevancia de lo educativo, particularmente en cuanto a aprendizajes se refiere; accionar aislado y débil institucionalidad.

El informe regional CREFAL-CEAAL 2008:

Constituyó esfuerzo colectivo relevante la elaboración de un informe latinoamericano sobre el estado de situación de la EPJA en los países de la región. Fue propiciado en alianza por el CREFAL con sede en México y por el CEAAL.

Las principales conclusiones para la región en dicho informe son, entre otras, las siguientes:

- Los cuatro fenómenos más influyentes en el accionar de la EPJA a nivel regional son los siguientes: (1) La pobreza crece en la región a pesar del crecimiento económico de la mayoría de países. (2) Los fenómenos migratorios tanto a nivel interno en los países como con éxodos hacia el exterior. (3) El crecimiento de la población joven como sujetos educativos de la EPJA y el aumento de la expectativa de vida. (4) Existencia de un tejido social y político con expresiones de violencia e inseguridad colectiva.
- Persiste una visión compensatoria en el accionar de la EPJA y no asociada al ejercicio de derechos humanos.
- Es baja la visibilidad política de la EPJA en relación a otras modalidades, expresada en su debilidad institucional y presupuestaria.
- La mayoría de los programas EPJA se desarrollan en medios urbanos. Su oferta es desigual e insuficiente para medios rurales y en contextos indígenas.
- Los docentes de la EPJA por lo general no tienen formación especializada para trabajar con jóvenes y adultos ni tienen perfeccionamiento específico.
- Se considera necesario llegar a enfoques curriculares más integrales e intersectoriales.
- La Educación Popular en algunos países ha logrado un mayor impacto en políticas gubernamentales.

Avances en la EPJA regional latinoamericana:

Han influido en la nueva agenda y concepción de la EPJA reuniones internacionales como las desarrolladas en Jomtien, Tailandia (Conferencia Mundial Educación para todos), Dakar (2000), las CONFINTEA V (Hamburgo) y VI (Belém do Pará) así como el importante Informe Delors sobre la educación para el siglo 21.

En materia de participantes en programas EPJA la UIS UNESCO (Canadá) realizó una encuesta en los países de la región que arroja resultados llamativos:

- En programas de alfabetización se registran 2'259.930 participantes. En un 65% son mujeres las asistentes mayoritarias. La cifra es importante, más representa solo el 8,4% de la población analfabeta en la región.
- Es enorme la diversidad de ofertas en cuanto a extensión de los programas de alfabetización, ellas van desde países que destinan uno a dos meses para alfabetizar en sus programas, hasta otros cuya duración no es menor de un año. La diversidad

de métodos utilizados también es significativa. La mayoría de países considera que sus programas solo consideran la fase inicial de alfabetización.

- Solo 14 de 20 países encuestados pudo informar sobre el número de personas que finalizan exitosamente su alfabetización.
- La mayoría de países tiene mayor proporción de alumnos en la educación secundaria de adultos que en la educación primaria. Los jóvenes son los más demandantes de programas de educación secundaria.
- La matrícula de primaria EPJA representa el 4% de la primaria regular. La de secundaria EPJA representa el 13% de la secundaria regular y tiende a crecer.
- Las brechas digitales no fueron consideradas en la encuesta

Desafíos centrales para la EPJA en América Latina:

Alfabetizar es importante, pero no basta. Importa enfrentar y asumir desafíos como los siguientes:

- La CEPAL señala que para cerrar y superar el círculo intergeneracional de la pobreza se requieren no menos de 12 años de escolaridad.
- La UNESCO, por su parte, como producto de una investigación regional señala que una persona para considerarse alfabetizado requiere entre 5 y 6 años de escolaridad.
- Debe mejorar la calidad de sus procesos y resultados educativos, incorporando la evaluación.
- Definición de una nueva institucionalidad fortaleciendo la modalidad incluyendo presupuestos participativos.
- Reflejar idoneidad en sus programas con estrategias de impacto respecto a demandas del presente y del futuro
- Integración con una visión global de desarrollo, lo que supone asumir enfoques intersectoriales.
- Formar parte de estrategias y políticas sociales más amplias, no limitadas a lo educativo.

República Dominicana: Los desafíos centrales:

El éxito e impacto del Plan “Quisqueya Aprende Contigo” son innegables.

Se puede afirmar por sus resultados que es la más importante experiencia de alfabetización masiva en República Dominicana. Ha movilizó a más de 800 mil personas, alfabetizado a 481.000 egresados, de los que se ha certificado a 207.000. Son cifras que no tienen antecedentes similares en el país.

Destaca la producción de materiales ad-hoc, la capacitación de 50 mil alfabetizadores y la consolidación de un equipo técnico a niveles nacional y departamental en una acción donde se privilegió la descentralización de acciones.

Hay que destacar que la viabilidad de “Quisqueya Aprende Contigo” fue posibilitada por la decisión política del Presidente Danilo Medina de hacer suyo y prioridad de su gobierno al Plan “Quisqueya Aprende Contigo”.

¿Cuáles son los desafíos centrales que tiene la EPJA en República Dominicana?

- (1) Asumir los éxitos y desafíos inmediatos del Quisqueya Aprende Contigo dando prioridad a la continuidad educativa de los alfabetizados, posibilitándoles culminar su educación básica, y crear una nueva institucionalidad o subsistema para la EPJA en el país.
- (2) La principal alfabetización en un país es la que se realiza con niños en los tres primeros grados de educación primaria. Garantizar que ellos lean y escriban impedirá en el futuro renovar esfuerzos alfabetizadores de jóvenes y adultos. Por ello ha sido importante comprobar avances en República Dominicana en la última evaluación comparada promovida por la UNESCO en el TERCE. Sus estudiantes de 3^a de primaria muestran avances de 58.59 puntos en lectura y de 52.38 en matemáticas. Los de 6^a grado mejoran 34.47 puntos en lectura y 21.21 en matemáticas. Será desafío consolidar estas mejoras en la educación primaria dominicana.
- (3) La encuesta estadística de la UNESCO indica un relativamente bajo acceso a la educación primaria de jóvenes y adultos en el país: 55.063 inscritos y 16.033 graduados
- (4) En cambio crece el número de inscritos en secundaria: 131.180, equivalente al 70% de los matriculados en la EPJA. La gran mayoría de sus participantes son jóvenes. Consolidar y ampliar oportunidades para el acceso a la secundaria se torna en desafío prioritario.

- (5) ¿Cómo lograr que la Dirección General de Jóvenes y Adultos a pesar del éxito de Quisqueya Aprende Contigo, no siga siendo considerada en el sector educativo como una dirección más?
- (6) ¿Cómo aprovechar y potenciar el interés colectivo y la movilización popular que “Quisqueya Aprende Contigo” ha significado, para una exigencia al Estado en cuanto a recursos suficientes y deferente trato oficial a la modalidad EPJA para asegurar la continuidad educativa de los alfabetizados y rescatar el potencial de los formadores en otras tareas?
- (7) ¿Qué lugar dar en la nueva estructura de la EPJA a la propia alfabetización aún pendiente, a la básica, a la secundaria y a la formación técnica?

Aspectos centrales de la institucionalidad:

Una acción masiva y eficaz de alfabetización como la efectuada por “Quisqueya Aprende Contigo” demanda no solo continuidad educativa sino provisiones para atender con eficacia crecientes demandas de la EPJA. En el caso de República Dominicana la ley señala la existencia de un subsistema que en realidad demanda ser construido e implementado.

Para una nueva institucionalidad será necesario tomar en cuenta aspectos centrales:

- No perder de vista el necesario carácter de modalidad flexible y regular de la EPJA.
- Fortalecer y ampliar de modo descentralizado la actual base institucional de contar con una dirección general específica para la EPJA.
- Construir un sistema de evaluación que permita medir aprendizajes efectivos y acoger aquellos obtenidos en la vida diaria.
- Organización de un maco curricular renovado que de direccionalidad y contenido a sus programas. Dar especial énfasis a sus vínculos articuladores con el trabajo y con la construcción de ciudadanía.
- Prever recursos financieros suficientes para dar buenos servicios educativos a los jóvenes y adultos del país, previendo estrategias de gestión adecuadas.

Dilemas para la institucionalidad de la EPJA en República Dominicana:

Algunos de los principales dilemas serán los siguientes:

- ¿Crear un subsistema expresado en, por ejemplo, un Instituto Nacional Descentralizado o preferir reforzar los recursos y personal de la actual Dirección General?
- ¿Estar vinculados solo con el Ministerio de Educación o estar abierto a vínculos con otros sectores que tienen también a cargo programas de EPJA como Salud, Agricultura, Trabajo, Etc.?
- ¿Cuáles son los vínculos que habría que establecer con la sociedad civil, sus programas e iniciativas?
- ¿Será necesario organizar un Consejo Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos?
- ¿Cómo lograr ofertas distintas para públicos diferenciados? Lograr modalidad regular para jóvenes desertores, modalidades flexibles de nivelación de estudios para trabajadores y para la población rural, entre otros.
- ¿Qué importancia tendrán en el subsistema los nuevos y tradicionales medios de información y comunicación?
- ¿Por qué opción modélica institucional optar? ¿Seguir la opción del INEA en México, la de PRODEPA en Paraguay u otra opción propia?
- El sistema de evaluación que se cree ¿servirá solo para los inscritos en programas EPJA o estará abierto para evaluar a personas fuera del sistema escolar que deseen certificar sus estudios de nivel básico?
- ¿Qué pasos estratégicos asumir para modificar radicalmente la imagen y el accionar de los centros nocturnos de adultos?

2. NECESIDADES Y DESEOS DE ARPENDIZAJE DE JÓVENES Y ADULTOS

Rosa María Torres (Ecuador)

Cuando se presenta la necesidad de "dar continuidad a la alfabetización de adultos", sobre todo en procesos masivos, surgen inevitablemente las preguntas: ¿qué clase de continuidad?, ¿qué piden o quieren los jóvenes y adultos involucrados?, ¿una propuesta igual para todos o diferentes opciones?, ¿un programa institucionalizado?, Etc. En esta ponencia abordaré algunos de estos interrogantes y dilemas.

QUE Educación vs Aprendizaje

Generalmente, la continuidad de campañas y programas de alfabetización suele pensarse en términos de *educación*, es decir, de más oferta educativa. Es común la llamada 'post-alfabetización', esencialmente pensada como un breve período de refuerzo de lo aprendido en el programa de alfabetización.

No obstante, es preciso dar un vuelco y pensar no en términos de *educación* sino de *aprendizaje*:

- 1) porque lo que importa finalmente es que las personas aprendan;
- 2) porque no todos están interesados en continuar en un programa educativo (horarios, clases, niveles, etc.); muchos prefieren seguir aprendiendo por otras vías, a su ritmo, por su cuenta, con otros o en actividades dirigidas pero flexibles: autoestudio, grupos de estudio, uso de la biblioteca, trabajo, encuentros, talleres, ferias, excursiones, etc.

* En la campaña de alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" la elección fue, desde el inicio, hablar de aprendizaje (centros de aprendizaje, espacios de aprendizaje). Un gran punto a su favor.

QUE Necesidades vs Deseos

En educación, lo usual es pensar en necesidades educativas (definidas desde afuera, por otros), más que en *intereses* y menos en deseos de los participantes. Tratándose de jóvenes y adultos pobres, sin o con baja escolaridad, lo usual es además pensar dichas necesidades

de manera muy restringida (supervivencia, trabajo) No obstante, las necesidades humanas - y las necesidades de aprendizaje asociadas a éstas - son muchas y de naturaleza muy variada.

Ubicarse no solo en qué *necesitan* sino en qué quieren aprender las personas, destapa cuestiones que muchas veces ni siquiera se han permitido imaginar quienes viven apegados a la necesidad.

La *necesidad* limita la perspectiva y hasta anula el deseo. La *necesidad* homogeniza; el deseo diferencia, personaliza. Cuando las personas pueden despegarse de lo inmediato y de lo urgente, reconocer y expresar sus deseos, pueden plantearse, por ejemplo: aprender a tocar un instrumento musical, a hablar sin miedo en público, a escribir poemas, a llevar un diario o crear un blog, a dibujar, a pintar, a jugar ajedrez, a hablar otros idiomas, etc.

Indagar necesidades y deseos de aprendizaje es tanto más importante tratándose de una población muy heterogénea en muchos aspectos y especialmente en términos de edad: desde adolescentes de 15 años hasta personas de la tercera edad.

Ciertamente, no todos los deseos individuales podrán satisfacerse, pero es posible que algunos de ellos puedan gestionarse recurriendo a la colaboración entre pares y de la comunidad.

Escolarizado versus No escolarizado

Necesidades y deseos de aprendizaje pueden satisfacerse por vías escolarizadas o no escolarizadas.

- a) Una **propuesta escolarizada** ofrece típicamente la posibilidad de completar la educación primaria, básica o secundaria, con horarios, currículum, organización y modalidades específicas, para quienes tienen interés en obtener un certificado formal (hoy requisito esencial para conseguir muchos empleos) y, eventualmente, continuar estudiando;
- b) Una **propuesta no escolarizada** es una alternativa abierta, flexible, diversificada y hasta personalizada de aprendizaje. La motivación principal es socializar y aprender, no terminar estudios y obtener certificados. Esta opción generalmente responde

mejor a los intereses de las personas, puede realizarse en muchos espacios y recurre a muchas modalidades.

De hecho, **lo ideal es que el seguimiento ofrezca ambas variantes**: la escolarizada y la no-escolarizada, de modo que los participantes puedan elegir de acuerdo a sus necesidades, deseos, edad, disponibilidad de tiempo, etc.

Aquí nos centraremos en la vía no escolarizada y en los aprendizajes informales. Estos están más cerca de los deseos de la gente y más cerca de la cultura.

* Uso el término no escolarizado y no el término no formal porque la distinción resulta más clara. Muchos programas no formales son escolarizados.

QUE contenidos de aprendizaje

En una propuesta no escolarizada los contenidos de aprendizaje pueden ser tan amplios y variados como lo son las personas y sus intereses. No obstante, conviene organizarlos y agruparlos de algún modo, teniendo en cuenta el contexto, lo expresado por los participantes, las posibilidades de la oferta, etc. Podemos organizarlos por afinidad con asignaturas convencionales, por temas, por problemas, etc.

Dentro del gran tema abarcador que es La Vida, podemos ubicar los subtemas, organizarlos y articularlos como resulte más conveniente en cada caso. Ejemplos: Supervivencia, Salud, Trabajo, Alimentación, Nutrición, Familia, Cuidado de los Hijos, Espiritualidad, Sexualidad, Ciudadanía, Aprendizaje, Comunicación, Participación, Deporte, Arte, Seguridad, etc.

Es importante asimismo definir, para el conjunto de temas-problemas y para cada uno de ellos, el nivel y el ámbito en que se tratarán: la persona, la familia, la comunidad local, el país, la región (por ejemplo: América Latina, El Caribe, Centroamérica, Sudamérica, etc.), el mundo.

Algunos **temas emergentes** fundamentales en el mundo de hoy: el envejecimiento, la obesidad, el ejercicio, la buena alimentación, el buen dormir, las drogas, la seguridad, el cuidado del medio ambiente, el calentamiento global, las migraciones, la alfabetización digital, el aprendizaje de idiomas, entre otros.

Parte del seguimiento de la alfabetización es la misma **alfabetización**, es decir, continuar desarrollando y perfeccionando la lectura y la escritura. Leer y escribir son aprendizajes que uno sigue perfeccionando y aprendiendo a disfrutar en el uso y a lo largo de la vida. Ningún programa de alfabetización puede asegurar un manejo competente de la lectura y la escritura.

En este sentido, es muy importante tener presente que:

- » El objetivo no es enseñar a leer y escribir; el objetivo es que la gente lea y escriba.
- » El objetivo no es leer; es leer con gusto.

QUIEN satisface necesidades y deseos de aprendizaje

El sistema educativo no es el único que enseña ni el único que satisface necesidades de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.

La primera institución educadora es la **familia**, no solo en la infancia sino a lo largo de la vida. La familia es una institución multi-edad donde hay aprendizaje permanente, intergeneracional y entre pares. Hay cosas que solo se aprenden en la familia o que se aprenden mejor en ésta. Los hijos aprenden de los padres y entre ellos. Padres y abuelos aprenden siempre de los hijos y de sí mismos en esas relaciones. Jóvenes y adultos pueden aprender de niños, de otros jóvenes y de adultos.

La **familia** tiene un papel clave como estimuladora (o inhibidora) del aprendizaje adulto. Trabajar con las familias y orientarles sobre cómo hacer bien esta labor, debería ser parte de todo programa de educación de personas adultas.

La **comunidad** es un importante espacio de aprendizaje, también diverso y multi-generacional. Aquí se forjan amistades y algunas de las relaciones que marcan a las personas de por vida. Vecinos y conocidos hacen parte de la cotidianidad, con distintos grados de colaboración y de conflicto. Los **amigos**, las **organizaciones sociales**, las **iglesias**, son asimismo parte del sistema de aprendizaje.

El (**lugar de**) **trabajo** es no solo fuente de ingreso sino de aprendizaje: del propio trabajo, de los compañeros, del ambiente y las rutinas laborales. Además, el lugar de trabajo puede

aprovecharse para propuestas organizadas de aprendizaje. El trabajo es el factor que organiza la vida de los adultos, tanto dentro como fuera del hogar.

COMO y DONDE continuar aprendiendo

Además del ámbito familiar, cualquier institución o espacio en la comunidad puede ser - o ser transformado en - un recurso para el aprendizaje individual o colectivo: el patio, la plaza, el mercado, la biblioteca, la casa comunitaria, el centro de salud, la escuela, el taller, la cancha deportiva, el huerto, etc.

Para muchos, el **aprendizaje a domicilio** tiene especial atractivo; para otros, el **aprendizaje al aire libre**; para otros, el aprendizaje servicio. Un sistema de **trueque de saberes** puede organizarse y funcionar en poco tiempo, haciendo valer el "todos sabemos algo, todos ignoramos algo" en un marco comunitario y solidario.

Los **aprendizajes intergeneracionales** son esenciales en la reproducción de la vida y de la cultura. La preparación de alimentos, las pautas de crianza, la medicina natural y los remedios caseros, artes y oficios, etc. son algunos de esos saberes que se transmiten eficazmente de generación en generación, no solo en el ámbito familiar sino también en el barrio o la comunidad.

Las **competencias digitales** son un nuevo saber y saber hacer en el que son niños y jóvenes los que tienen el protagonismo frente a los adultos. Son, en ese sentido, una oportunidad para un nuevo tipo de relación inter-generacional en el que niños y jóvenes enseñan a los adultos y a las personas mayores.

Este es, en esencia, el espíritu de una **comunidad de aprendizaje**, que se va construyendo a partir de las necesidades y deseos de aprendizaje de todos, de manera colaborativa y autónoma.

ACREDITACIÓN de aprendizajes y saberes previos

No es necesario un programa escolarizado para poder acreditar aprendizajes y saberes de las personas. En consulta con otros entes estatales y con la sociedad, un Ministerio de Educación está perfectamente habilitado para instaurar un sistema de comprobación y

acreditación de saberes, adquiridos tanto en instituciones formales de educación y capacitación como en el trabajo y en la vida cotidiana.

Esto constituye una ruptura muy importante y socialmente productiva frente a la cultura de la evaluación que viene instalándose en el mundo, principalmente mediante el uso de pruebas estandarizadas. Esta reconoce y valora únicamente los aprendizajes adquiridos en el sistema escolar, y desconoce el amplísimo universo de saberes que maneja la población, incluso aquella que no fue nunca a la escuela o que tiene una experiencia escolar incipiente.

Una propuesta de acreditación de saberes previos y de aprendizajes nuevos pasa, en este sentido, a convertirse en una estrategia central del "más allá de la alfabetización".

**Necesidades humanas fundamentales
y necesidades básicas de aprendizaje**

Necesidades humanas fundamentales (Max Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1994).

- subsistencia (salud, alimentación, trabajo, etc.).
- protección (cuidados y cuidar, autonomía, familia, etc.).
- afecto (amistad, respetar y ser respetado, espacios de encuentro, etc.).
- entendimiento (crítica, intuición, estudiar, probar cosas distintas, meditar, etc.).
- participación (proponer, decidir, dialogar, etc.).
- ocio (humor, relajarse, divertirse, etc.).
- creación (pasión, voluntad, trabajo, tener ideas, etc.).
- identificación (diferencia, pertenecer a algo, valores, etc.).
- libertad (justicia, igualdad, fraternidad, etc.).

Necesidades básicas de aprendizaje (Conferencia Mundial de Educación para Todos, Jomtien, 1990)

- supervivencia.
- desarrollo de las propias capacidades.
- vivir y trabajar con dignidad.
- participar en el desarrollo.
- mejorar la calidad de la vida.
- tomar decisiones informadas.
- continuar aprendiendo.

3. MODELO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN COSTA RICA

Marielos Alvarado (Costa Rica)

Propósitos del Plan de Estudios

Entre algunos de los propósitos se puede mencionar:

- ✓ Brindar una oferta amplia, pertinente, dinámica, permanente y flexible que dé respuesta a las demandas de la población joven y adulta, tendientes a satisfacer sus necesidades vitales y aspiraciones humanas.
- ✓ Contribuir con el desarrollo nacional mediante la formación de personas capaces de integrarse adecuadamente en los campos social, cultural, público y económico.
- ✓ Promover el desarrollo de una educación de calidad que permita el cambio de actitudes tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida personal y colectiva.
- ✓ Impulsar experiencias de aprendizaje que permitan el desarrollo integral de la persona a lo largo de todo su ciclo vital, en las dimensiones: personal, socio-productiva y académica.
- ✓ Propiciar una oferta educativa que permita a la persona joven y adulta convertirse en agente protagónico de su propio proceso de aprendizaje.
- ✓ Propiciar la puesta en práctica de un currículo orientado a la resolución creativa de problemas significativos para la vida de la persona adulta.
- ✓ Propiciar condiciones para que la persona joven y adulta tome conciencia de sus capacidades, limitaciones y posibilidades de realización, como integrante de la sociedad y del mundo.
- ✓ Generar aprendizajes significativos a partir de las experiencias previas de los beneficiarios.
- ✓ Ofrecer un currículo flexible, generativo que incorpore las necesidades básicas de aprendizaje de las diferentes culturas costarricenses.

Características del Plan de estudios

Enfoque Educativo: parte de que en el proceso de construcción del conocimiento, la persona se integre con su propia manera de sentir, conocer, entender, interpretar y transformar su realidad, intercambiando esos saberes con los otros sujetos que participan en el proceso incluido el facilitador. Es una estructura desde el punto de vista de sus elementos,

contenidos y procesos, diferentes a las otras ofertas del sistema educativo costarricense, aunque lógicamente, contiene elementos necesarios para mantener su adecuada correspondencia con el resto del sistema educativo.

Enfoque metodológico: implica un tratamiento metodológico que sea congruente con las características personales y sociales de la población atendida y con los lineamientos curriculares del enfoque asumido.

Enfoque evaluativo: La persona es asumida como sujeto y no con objeto del proceso educativo, lo que conduce a un cambio en el papel del facilitador, el cual deberá actuar como mediador de los procesos de educación y desarrollo humano.

Enfoque modular: necesidad de organizar los contenidos culturales, científicos, técnicos y los procesos cognitivos en unidades elementales para obtener estructuras curriculares más flexibles que dinamicen la práctica educativa con las personas jóvenes y adultas.

Características de los recursos para el aprendizaje en el enfoque modular

Podemos mencionar algunas como:

- Tener riqueza conceptual y práctica conducente al desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas; y al desarrollo de las actitudes, rasgos de personalidad y valores necesarios.
- Presentar o definir un conjunto de situaciones de aprendizaje en relación con las diferentes áreas del saber.
- Tener un carácter tanto propedéutico como terminal, que preparen para otros aprendizajes y, a la vez, desarrollen alguna capacidad, habilidad o actitud específica.
- Integrar elementos de las tres áreas del desarrollo humano, aunque se enfatice en alguna de ellas.
- Estimular el aprender haciendo mediante procesos constructivos de investigación-acción.
- Incorporar estrategias de evaluación congruentes con la formación integral de las personas en términos de conocimientos, procesos cognitivos y valores; además de ser coherente respecto a los objetivos, que permita verificar su cumplimiento.

- Ser actualizados y enriquecidos permanentemente, de acuerdo con las evaluaciones continuas que se realicen y con el avance de los conocimientos en estos campos de estudio.

Organización del plan de estudios

El Plan de Estudios para la EPJA, integra diversas alternativas que facilitan a los usuarios el acceso a múltiples formas de aprendizajes significativos y permanentes, con lo que se trata de ofrecer a la población joven y adulta oportunidades acordes con sus necesidades básicas e intereses de aprendizaje, así como con el desarrollo humano sostenible del país. Lo anterior reafirma el compromiso ético con la democratización de los servicios educativos, con el fortalecimiento de la equidad social, con la dignificación del ser humano y con el desarrollo integral de las personas. El Plan de Estudios establece un proceso interactivo entre las diversas fuentes curriculares, en la búsqueda permanente de la competitividad, la equidad y la sostenibilidad y mediante un estudio permanente de la realidad social, política, económica y de su desarrollo global.

Por medio de la **Oferta Convencional**, el estudiante podrá incorporarse al proceso educativo desde sus niveles iniciales, o bien continuar sus estudios hasta la conclusión del Ciclo Diversificado. Para efectos de graduación, podrá optar al título de Bachiller en las modalidades Académica, Técnica o Artística, que se plasma en la estructura Diversificada y se desarrolla con un abordaje educativo presencial o abierto.

Por otra parte, el Plan de Estudios integra la **Educación Emergente**, mediante la cual los participantes tienen la oportunidad de integrarse a diversas experiencias de aprendizaje con el propósito de satisfacer sus demandas educativas orientadas a la educación para la vida y el trabajo.



El Plan de Estudios se organiza atendiendo tres áreas del desarrollo humano, a saber: **Académica, Socio-productiva** y de **Desarrollo Personal**, que se ofrecen mediante cursos modulares en la Educación Básica y Diversificada y mediante talleres, cursos libres u otras opciones en la Educación Emergente. En

ambos casos, las experiencias de aprendizaje estarán orientadas a la formación integral de

las personas jóvenes y adultas, quienes podrán optar a incorporarse a ellas mediante las modalidades presencial o abierta.

Los cursos modulares, así como las otras estrategias para el aprendizaje, se constituyen en un recurso didáctico fundamental para la adquisición de destrezas y para el desarrollo de hábitos y actitudes que, en conjunto con los procesos cognitivos potencian la habilidad para aprender a aprender. De igual manera se desarrollan actitudes hacia valores de bien común, así como habilidades, rasgos de personalidad particulares y hábitos que contribuyan a la formación de una persona ciudadana, productora y solidaria.

La educación convencional

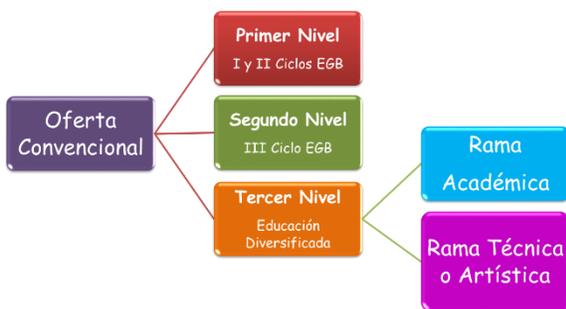
La Educación Convencional abarca los tres ciclos de la Educación General Básica y el Ciclo Diversificado. Se estructura en tres niveles, organizados de acuerdo con las áreas: Académica, Socio-productiva y Desarrollo Personal.

Cada uno de los niveles establecidos mantiene su equivalencia con los ciclos del sistema educativo nacional. El Primer Nivel corresponde al I y II Ciclos; el Segundo Nivel corresponde al III Ciclo y el Tercer Nivel equivale al Ciclo Diversificado. Cada uno de los niveles, está conformado por cursos modulares.

Organización por áreas del Desarrollo Humano.

El presente Plan de Estudios brinda una oferta educativa pertinente ante las necesidades vitales de las personas jóvenes y adultas. Tal orientación va acorde con la búsqueda de la atención integral de la persona y con el mejoramiento de su calidad de vida personal y colectiva, para lo cual se asumen tres áreas de desarrollo humano:

- Área Académica
- Área Socio-productiva
- Área de Desarrollo Personal



Las tres áreas se interrelacionan directa y permanentemente para propiciar experiencias orientadas al logro de conocimientos, destrezas, actitudes y valores útiles para su incorporación al mundo del trabajo, para la convivencia social, la continuación de estudios en otros niveles, la participación socio comunitaria y la realización personal.

Es necesario tener en cuenta que el área socio-productiva se constituye en el eje de esta propuesta. Esto tiene como fundamento el tipo de población al que va dirigido el Plan de Estudios, esto es, a jóvenes y adultos comprometidos en la toma de decisiones vitales en diferentes espacios de la vida social y productiva. El porqué del área socio productiva como eje queda validado en esta premisa de capacitar a las personas para la toma de decisiones que revitalicen el entorno de convivencia y mejoren la calidad de su vida y la de aquellos con quienes conviven.

Es necesario tener presente que cada una de las tres áreas toca aspectos atinentes a los énfasis de las restantes, de manera que en las situaciones de aprendizaje se considere a la persona joven y adulta de manera integral. Estas áreas están presentes tanto en la Educación General Básica y Diversificada como en la Educación Emergente. Por lo tanto, deben reflejarse en los cursos modulares y en las demás alternativas andragógica que se implementen.

El propósito general es que cada una de las áreas contribuya a satisfacer las necesidades del presente y de cara al siglo que se avecina. Para ello es necesario revitalizar y revalorar los conocimientos provenientes de la cultura cotidiana, asignándoles la relevancia que tienen como forma de interpretación y enfrentamiento de problemas y situaciones de la vida diaria.

Cada una de las áreas contribuye al mejoramiento de la calidad de vida humana en dos sentidos. Por una parte, al posibilitar que la persona joven y adulta se apropie del conocimiento científico, socio cultural y artístico y lo integre en su quehacer cotidiano. Por otra parte, al integrar en el proceso educativo los aprendizajes, las experiencias, los intereses y motivaciones de la persona joven y adulta, con el fin de generar situaciones de aprendizaje significativas, interesantes y relevantes para quien aprende, en coincidencia con la necesidad de asumir a la persona como ciudadano, como productor y como ser solidario.

Área Académica

Esta área favorece la comprensión y aplicación, en beneficio propio y de la colectividad, de los saberes fundamentales de la cultura considerados como fuente de los conocimientos que definen a un ser humano formado integralmente, competitivo y productor. Tales saberes son aportados por la ciencia, las artes, las letras, la tecnología, la ética y la estética, orientados al fortalecimiento de su formación general y la incorporación efectiva de la persona joven y adulta en el mundo socio laboral favorece el desarrollo de la capacidad de comunicación, es decir, de la expresión oral y escrita así como la capacidad de comprensión y utilización de mensajes expresados por diferentes lenguajes y medios.

Se promueve el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y la aplicación de conocimientos y destrezas de este campo en la resolución de problemas cotidianos. Se incorporan conocimientos fundamentales de Historia y Geografía para una mejor comprensión de la realidad social, económica y política del país en el presente y con proyección futura. Integra conocimientos de las ciencias naturales que capaciten a la persona adulta en la prevención y enfrentamiento de problemas de la salud, del ambiente y de desastres naturales. Promueve la familiaridad y sensibilidad ante las expresiones artísticas, literarias y deportivas y favorece la participación creativa de las personas jóvenes adultas en estos campos.

Área Socio-productiva

El área Socio-productiva se constituye en el eje integrador que posibilita el fortalecimiento de habilidades y el desarrollo de destrezas competitivas de un ser humano productor, generador de conocimiento, autónomo, crítico y solidario en el marco de un nuevo orden social en constante cambio. Esto significa que las áreas restantes deberán promover aprendizajes que contribuyan al mejoramiento de la capacidad socio-productiva de la persona joven y adulta en su medio social. Esto tiene especial significación en el presente Plan de Estudios, por cuanto la vida de la persona gira en torno a las acciones socio-productivas tanto en el ámbito personal, familiar, comunal, laboral, empresarial y social.

Dicha área promueve la asimilación de saberes teóricos y prácticos, el desarrollo de actitudes y destrezas en el ámbito socio-productivo, cuyo núcleo es el trabajo, el cual se visualiza como un proceso dinamizador y humanizador de la persona. Esto por cuanto el trabajo consiste en la acción fundamental que realiza el ser humano y es, por lo tanto, el

medio para propiciar su realización personal y la transformación racional, equilibrada y sostenible de su entorno.

Específicamente, el área socio-productivo atiende aspectos como: el uso adecuado de la ciencia y la tecnología en el mejoramiento de la calidad de vida personal y colectiva; los procesos socio-productivos familiares, laborales, empresariales y socio-comunitarios; la interpretación científica de la realidad natural y social para la búsqueda de soluciones adecuadas; promover la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en el mundo social y laboral; el aprendizaje de destrezas, lenguajes técnicos y el desarrollo de actitudes y habilidades que propicien el desempeño adecuado de diversas tareas y roles del mundo laboral y social.

Área de Desarrollo Personal

Esta área propicia fundamentalmente el desarrollo personal y la integración social de la población joven y la adulta en el que se considera tanto el proceso como el producto. Propone un currículo centrado en la satisfacción de necesidades del ser humano, favoreciendo aspectos tales como la toma de conciencia de las propias capacidades y limitaciones; el aprecio y el respeto hacia los demás; el fortalecimiento de su autoestima; de su dignidad como persona y el compromiso con su realización personal, de conformidad con su propio proyecto de vida. Asimismo, busca que la persona joven y adulta asuma responsablemente su papel en la familia, el trabajo y la comunidad; que sean amantes de los valores de la democracia de la paz, la solidaridad, la equidad, la justicia, la honestidad, el trabajo y el bien común.

Niveles del Plan de Estudios

Cada nivel brinda una adecuada educación básica orientada a lograr la formación científica, tecnológica, artística y cultural destinada a posibilitar el desarrollo autónomo de los participantes. Se centra, a su vez en las adquisiciones y los resultados efectivos del aprendizaje conducentes a crear y a desarrollar las bases posibles de una educación permanente.

Primer Nivel

La Educación Básica no es un fin en sí mismo, es la base que sustenta un proceso de aprendizaje y desarrollo humano permanentes. Con base en este podrán construirse sistemáticamente nuevos niveles y alternativas de educación y capacitación.

Las personas que ya adquirieron las destrezas de la lectura y la escritura y desean continuar estudios deberán aprobar 129 créditos (102 créditos obligatorios y 27 opcionales), equivalentes a 1935 horas de dedicación correspondientes al I Nivel. (Cada crédito equivale a 15 horas).

En este proceso se incorporan otros componentes que orientan a la persona en el desarrollo personal y la convivencia social. Procura generar en ella capacidades para la aprehensión de la realidad circundante y la expresión personal en todas sus manifestaciones, la búsqueda de soluciones apropiadas ante los problemas cotidianos en su vida personal, familiar y social, mediante la aplicación de conocimientos básicos.

Segundo Nivel

Este nivel integra aspectos relacionados con el desarrollo personal y amplía los aspectos señalados en la etapa anterior con el fin de fortalecer la conciencia crítica en torno a la historia, al pensamiento político a los procesos de la comunicación, a la organización y del funcionamiento de las instituciones del estado costarricense. También estimula el desarrollo del pensamiento lógico y otros aprendizajes básicos en el campo de la matemática. Promueve actitudes, capacidades y conocimientos para el mejoramiento de las condiciones socio-laborales, el uso adecuado de la ciencia y la tecnología, al igual que la aplicación de aprendizajes útiles en la solución de problemas cotidianos, familiares, personales, comunales, laborales, ambientales y de población. Todos estos procesos enmarcados en los principios de sostenibilidad, solidaridad y democracia dentro de una nueva ética del desarrollo. Equivalen a 118 créditos. De estos, 108 son obligatorios y 10 opcionales.

Si el estudiante desea seleccionar la Rama Técnica o Artística en el III Nivel, podrá elegir módulos opcionales que correspondan a la especialidad de su interés.

Tercer Nivel (Educación Diversificada)

En este nivel se le brinda al estudiante la oportunidad de seleccionar la Rama Académica, la Rama Técnica o la Rama Artística.

Quienes optan únicamente por la Rama Académica obtienen el título de **“Bachiller en Educación Media”**.

Los que optan por la Rama Técnica o Artística obtienen el título de **“Bachillerato Profesional”** o el de **“Técnico de Nivel Medio”** en la especialidad una vez que cumpla con los requisitos establecidos.

➤ **Rama Académica**

Al concluir esta etapa y previo a las pruebas de graduación, se otorga el certificado de **“Conclusión de Estudios de la Educación Media”**. Este certificado le permitirá al estudiante incorporarse al mundo del trabajo y continuar estudios en aquellas instituciones que no requieran el título de Bachiller.

Consta esta opción de 1.635 horas equivalentes a 109 créditos. De estos 89 son obligatorios y 20 opcionales.

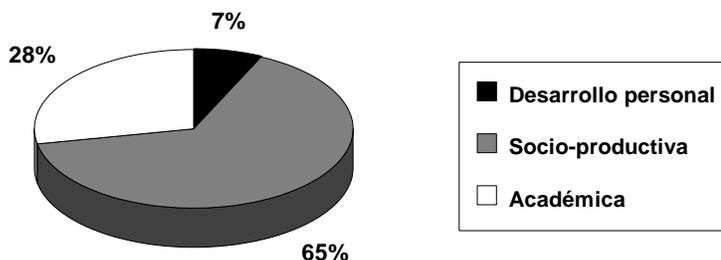
Se da una mayor apertura para la elección de módulos según sean los intereses de la persona joven y adulta, así como a la elección de aquellos que fortalecen su formación académica para su ingreso a la Educación Superior.

Este nivel orienta hacia un mayor compromiso e incorporación de la persona en el mejoramiento de las condiciones de vida, tanto personales, como sociales y a una mayor sensibilización en torno a los grandes problemas que aquejan al país y al mundo.

Se pretende estimular la capacidad de expresión en los campos artístico, literario, de la comunicación en general y el asumir de manera crítica las preferencias en el campo político-ideológico. Esta Rama Académica orienta en la aplicación de los conocimientos que aporta la ciencia, la tecnología y la cultura cotidiana en el mejoramiento de los procesos productivos y de la calidad de vida personal y colectiva.

Los diferentes componentes de la Educación General Básica y Diversificada, así como los procesos que en ella se dan, conducen a la incorporación del participante en niveles educativos superiores y mejoran sus condiciones familiares, laborales y sociales.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN ÁREAS
DE LA RAMA ACADÉMICA**



Nota: El Área Socio productiva incluye los módulos obligatorios más los opcionales.

➤ **Ramas Técnica y Artística**

De conformidad con las disposiciones legales y con la Política Educativa vigente corresponde a la Educación para Jóvenes y Adultos ampliar y transformar las ofertas de educación dirigidas a las personas jóvenes y adultas, adecuándolas a sus necesidades y condiciones familiares, sociales, profesionales y culturales propiciándoles instrumentos útiles para la vida y el trabajo.

El Plan de Estudios propicia una actividad orgánica en el campo de la Educación Técnica y Artística, que facilita la incorporación de jóvenes y adultos en procesos productivos basados en nuevas tecnologías; lo cual da inicio desde el momento en que el estudiante decide incorporarse a esta modalidad educativa.

Las Ramas Técnica y Artística se plantean como complementarias y son independientes de los cursos modulares que constituyen los niveles de la Educación General Básica y Diversificada.

Con la Educación Técnica y Artística se da respuesta efectiva a los requerimientos de las personas joven y adultas en términos de:

- Brindar programas integrados con salidas laterales al mundo del trabajo.
- Ofrecer contenidos teóricos y prácticos conducentes al aprendizaje de un oficio.
- Favorecer la formación técnica, vocacional y artística sin descuidar la adquisición de conocimiento académico.
- Poner en práctica un enfoque curricular integrador fundamentado en los principios del trabajo, el saber y la convivencia social.

Consta de 2.700 horas, equivalentes a 180 créditos. Todos sus módulos son obligatorios.

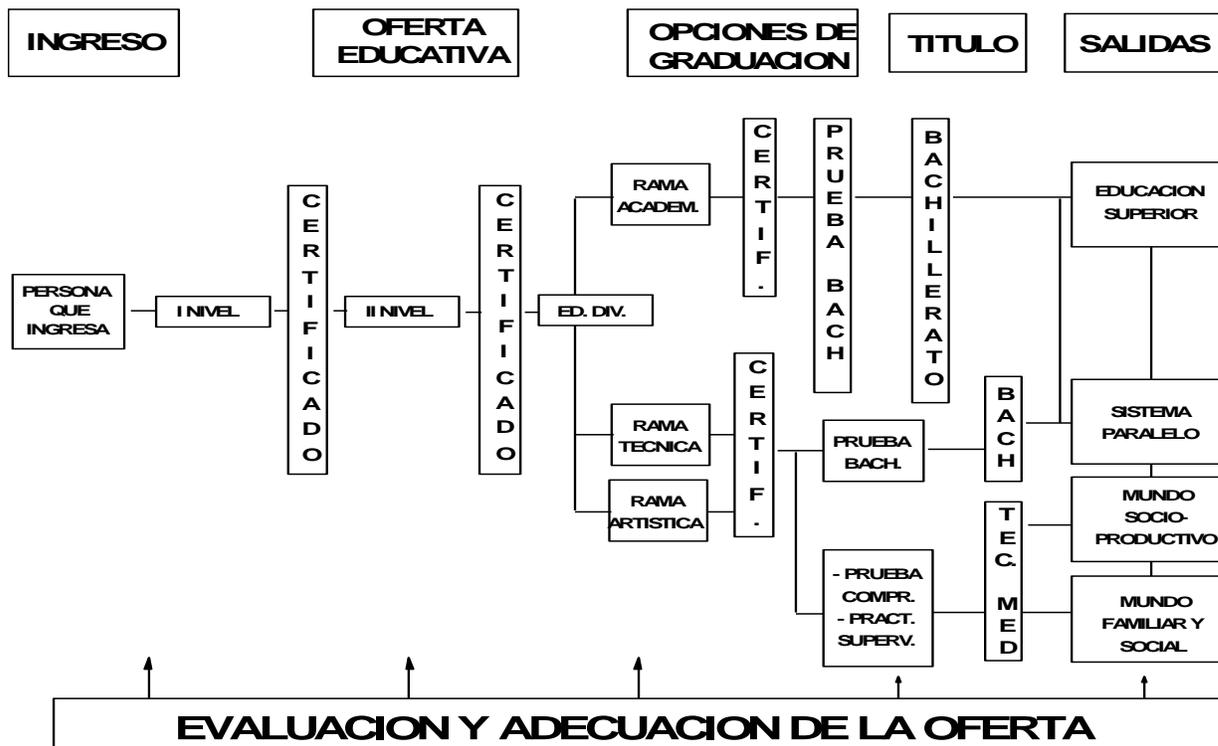
Al concluir con la aprobación de todos los créditos, se le otorgará el “**Certificado de Conclusión de Estudios de Educación Técnica o Artística**” en la Especialidad. Superada la Prueba Nacional para Técnico Medio y la Práctica Supervisada de 320 horas, se le otorgará el título de Técnico de Nivel Medio en la especialidad. Si la persona aprueba el examen de Bachillerato obtiene el título de Bachiller Profesional en la especialidad que corresponda.

Organización Modular

Cada nivel del Plan de Estudios se presenta organizado en cursos que se ofrecen mediante módulos de aprendizaje, de conformidad con los requisitos académicos que deberá cumplir cada estudiante. Estos módulos de aprendizaje para el estudiante son de dos tipos: obligatorios y opcionales.

El módulo es concebido como una forma especial de organizar el curriculum y como un medio didáctico para generar aprendizajes significativos en los participantes. El módulo nunca agota la posibilidad de significaciones y de experiencias de aprendizaje en sí mismo. Es un sistema abierto que se nutre de las experiencias, intereses y capacidades del estudiante y de la riqueza del entorno para dinamizar los aprendizajes.

EDUCACIÓN CONVENCIONAL



Los módulos obligatorios son los que conforman la carga académica básica de cada nivel y que cada estudiante aprobará por igual. Los módulos opcionales complementan la carga académica y serán seleccionados por el estudiante de acuerdo con su interés, dentro de la gama de posibilidades existentes en el Plan de Estudios, o de acuerdo con las posibilidades de la Educación Emergente que presente cada Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA).

El tiempo destinado al desarrollo de cada módulo es de 15 horas de actividades de aprendizaje por crédito.

La elaboración de recursos para el aprendizaje (materiales y guías didácticas para el docente y el estudiante) estará bajo la responsabilidad de los docentes en servicio, de especialistas en las diferentes áreas y especialidades, de consultores independientes y otros que sean necesarios para efectuar dicho proceso.

Niveles, áreas, módulos y créditos



N°	NOMBRE DE MÓDULO	CÉDITOS	SESIONES	PERIODO	ASIGNATURA
	Alfabetización, Lecto-escritura, cálculo mental, lenguaje matemático básico, comprensión de esfuerzo, vivencia de valores cívicos.	27			
1-1	Aplicaciones cotidianas de la Matemática.	18	4	6	Matemática
2-1	Nos iniciamos en el lenguaje.	18	4	6	Español
3-1	¿Cómo funciona el cuerpo humano?	5	3	2	Ciencia
4-1	El Ser humano en la naturaleza.	3	3	1	Estudios Sociales
5-1	Conozcamos el universo	4	3	1	Ciencia
6-1	Gente mi pueblo.	3	3	1	Estudios Sociales
7-1	La naturaleza y su influencia en la cultura de nuestro país.				Estudios Sociales
8-1	El costarricense como producto histórico del país				Estudios Sociales
9-1	La democracia en que vivimos.				Estudios Sociales

Primer Nivel

ÁREA SOCIOPRODUCTIVA					
10-1	El trabajo y el desarrollo personal.	3	3	1	Ciencia
11-1	La energía que utilizamos diariamente.	4	3	1	Ciencia
12-1	Salud ocupacional.	2	2	1	Ciencia
13-1	Usamos la tecnología.	3	3	1	Ciencia
14-1	Aplicaciones domésticas de la economía	3	3	1	Ciencia
15-1	Cómo aplicar procedimientos de investigación en la vida cotidiana.	6	3	4	Ciencia

ÁREA DESARROLLO PERSONAL					
16-1	¿Cómo conocernos en un idioma extranjero? (Inglés-Francés)	6	3	1	Inglés o Francés
17-1	Aprender a aprender.	2	2	1	Español



Segundo Nivel

ÁREA DESARROLLO PERSONAL					
Nº	NOMBRE DE MÓDULO	CRÉDITOS	LECCIONES	PERÍODOS	ASIGNATURA
17-II	¿Cómo hablar en público?	3	2	1	Español
18-II	Cotidianidad del ser humano	3	3	1	Estudios Sociales
19-II	Vivencia de la sexualidad en el contexto familiar y social	3	3	1	Ciencias
20-II	El paisaje de mi país	3	4	1	Estudios Sociales
21-II	Construyamos nuestra identidad	4	2	2	Educación Cívica
22-II	Aprender aprende*	2	2	1	Psicología
23-II	Formulo mi proyecto de vida*	2	2	1	Psicología
OP		10			

Nº	NOMBRE DE MÓDULO	CRÉDITOS	LECCIONES	PERÍODOS	ASIGNATURA	DOS	ASIGNATURA
12-II	Comprendiendo la geografía del sistema mundo actual	3	3	1	Estudios Sociales		
13-II	¿Cómo producir y ahorrar energía?	3	3	1	Ciencias		Ciencias
14-II	Los procesos más significativos de la comunicación literaria	3	3	1	Español		Estudios Sociales
15-II	Comprendamos el funcionamiento de las máquinas simples	2	2	1	Ciencias		Español
16-II	¿Cómo comunicarnos en un idioma extranjero? (Inglés-Francés)	16	5	4	Inglés/Francés		
4-II	Sustancias Químicas	4	2	2	Ciencias		
5-II	Revivamos nuestro pasado (Geografía e historia de América)	6	3	2	Estudios Sociales		
6-II	Aplicaciones del razonamiento matemático a la vida diaria	16	6	4	Matemática		
7-II	Seguridad de las personas en Costa Rica	4	4	2	Educación Cívica		
8-II	Variedades de la lengua	3	3	1	Español		

9-II	¿Cómo organizar un proyecto?	3	3	1	Psicología
------	------------------------------	---	---	---	------------

4. POSIBILIDADES Y LÍMITES DE LOS PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EPJA.

La experiencia de la Provincia de Mendoza, Argentina

Silvia Becerra (Argentina)

Estructura del sistema educativo argentino:

En Argentina el Sistema Educativo está estructurado bajo la Ley de Educación Nacional 26206 sancionada en el año 2006. Por su parte, el sistema de gobierno en Argentina es federal, con 3 niveles de gobierno: Nacional, Provinciales y Municipales y la Educación es responsabilidad indelegable del Estado en cualquiera de sus 3 niveles.

Los Rasgos distintivos del Sistema Educativo Nacional (SEN) en tanto “conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación”, son:

- 4 niveles:

- 1) **INICIAL** (para niños/as de 4 y 5 años de edad)
- 2) **PRIMARIO** (de 6 o 7 años de duración, decidida por cada Provincia para niños de entre 6-12 años)
- 3) **SECUNDARIO** (de 5 o 6 años de duración, decidida por cada Provincia para niños/as y adolescentes de entre 13 y 18 años)
- 4) **SUPERIOR**

Nota: Son obligatorios los Niveles Primario y Secundario (12 años de duración)

- 8 Modalidades:

1. TÉCNICO – PROFESIONAL,
2. ARTÍSTICA,
3. ESPECIAL,
4. PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS,
5. RURAL,
6. INTERCULTURAL BILINGÜE,

7. EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD,
8. DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.

Ley de Educación Nacional (LEN) establece que la educación es responsabilidad del Estado, pero **puede ser de gestión pública, de gestión privada y de gestión Social**. Ésta última (la educación de gestión social) permite que Organizaciones de la Sociedad Civil gestionen instituciones escolares. Por ejemplo las escuelas agroecológicas, o las escuelas del movimiento campesino-indígena.

El gobierno Nacional (a través del Ministerio de Educación) sólo administra las Universidades Públicas (Nivel Superior de Educación), tiene a su cargo la contratación de docentes y todo el personal. Los demás niveles del sistema educativo formal (Inicial, Primario y Secundario y Terciario – Superior no universitario-) son responsabilidad de los gobiernos provinciales, que contratan a los docentes y ejecutan todos los programas (aunque algunos sean diseñados y financiados por el gobierno nacional). Los gobiernos municipales no tienen mayor injerencia sobre el sistema educativo formal, salvo algunas iniciativas pre-escolares y/o de educación no formal.

El Ministerio Nacional de Educación, además de la responsabilidad sobre el nivel universitario, tiene a su cargo la coordinación del **Consejo Federal de Educación** que nuclea a los ministerios o autoridades educativas provinciales y es allí donde se establecen los lineamientos y acuerdos básicos de respecto al funcionamiento y estructuración unificada del sistema educativo formal.

El Consejo Federal de Educación:

Las Principales decisiones que estructuran y dan cohesión al funcionamiento del Sistema Educativo Nacional (SEN) en el marco de lo que establece la Ley de Educación Nacional es el Consejo Federal de Educación (CFE).

Los Programas más importantes los formula el Estado Nacional quien los presenta al Consejo Federal de Educación y la implementación es en articulación directa con los Gobiernos Provinciales a cuyo cargo y autoridad se encuentran las instituciones escolares. La construcción de infraestructura, se realiza con fondos del gobierno nacional pero los ejecutan los gobiernos provinciales. El mantenimiento de edificios escolares está a cargo de los gobiernos provinciales.

Educación de jóvenes y adultos en Mendoza:

Veamos algunos datos que nos permiten ubicar la Provincia de Mendoza Argentina está compuesta por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La provincia de Mendoza se encuentra sobre la frontera oeste, en el límite con Chile, sobre la Cordillera de los Andes.

Sólo a efectos que podamos dimensionar algún dato referido al territorio que nos permita comparar e inferir algunas consecuencias sin entrar en mayores detalles, traigo a colación las siguientes cifras comparativas:

La extensión de la Provincia es de 148.827 Km² mientras que la República Dominicana cuenta con una superficie de 48.311 Km. Es decir que estaría contenida 3 veces en Mendoza. Sin embargo sextuplica la población de la provincia que es de 1.700.000 habitantes aproximadamente.

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos en la Provincia:

De la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de Mendoza dependen 255 Centros Educativos de Nivel Primario y Secundario.

Los Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (CEBJA), incluyen tanto Nivel Primario con dos Ciclos, como el 1º Ciclo Básico del Nivel Secundario, con docentes del nivel correspondiente. Son 1392 Núcleos en total, 136 de gestión estatal, 1 de gestión social y 2 privados. Las Aulas Anexas o Satélites ascienden a 176. Cuentan con una matrícula de 15.264 estudiantes.

Los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) cuentan con dos ciclos uno Básico y otro Orientado. Se trata de 115 Centros 105 estatales, 4 de gestión social y 6 privados. Las Aulas Satélites o Anexas son unas 200. La Matrícula es de 22.506 estudiantes.

La Dirección gestiona programas que cuentan con financiamiento Nacional. Entre ellos se encuentran:

² Datos del relevamiento anual 2013 de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE)- Ministerio de Educación.

- Plan FINES para estudiantes que ya egresados adeudan espacios curriculares del último año de primaria o secundaria
- Programa Encuentro en alianza con los municipios se da cobertura territorial amplia a la Alfabetización y luego enlaza con continuidad educativa en los CEBJA.
- Programa “Ellas Hacen”. Cogestionado con el Ministerio de Desarrollo Social y Municipios. Destinado a mujeres con hijos que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad social a las que se atiende con una cobertura económica, terminalidad primaria y secundaria y capacitación para la conformación de cooperativas, emprendimientos productivos.
- Programa Más y Mejor Trabajo destinado a Jóvenes que no tienen trabajo.
- Programa de Articulación Educación secundaria y formación para el trabajo, bajo el cual se realizan Proyectos de Articulación con los CCT (Centros de Capacitación Técnica).
- PROGRESAR Programa destinado a Jóvenes de 18 a 25 años que no estudian ni trabajan y deciden continuar con sus estudios.

Proceso de Institucionalidad de la EPJA en Mendoza y Argentina a partir de la ley 26 206:

El proceso de institucionalidad en Mendoza ha sido creciente desde la creación de los primeros Centros Educativos en los años 70. En aquel momento dependían de la DINEA, Dirección Nacional de Educación de Adultos. Cabe destacar que ésta desapareció al producirse el traspaso de la administración de los sistemas educativos a las provincias en año 1991.

La Educación de Jóvenes y Adultos era considerada un Régimen Especial en la llamada Ley Federal de Educación (1993-2006), a pesar de ello en Mendoza continuó creciendo y ganando institucionalidad, sin embargo la gran fragmentación que significó que los sistemas de educación provinciales permanecieran inconexos afectó fundamentalmente la movilidad de los estudiantes en el territorio argentino.

La LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206 sancionada en 2006 ratificó el carácter federal de la educación y a la vez enmarcó a la educación de Jóvenes y Adultos como modalidad de educación permanente, integrando de este modo los fines propios de una educación que prepare para el ejercicio pleno de la ciudadanía, los orientados hacia una

mayor calidad de vida y aquellos que hacen a promover o mejorar la participación del joven o adulto en el mundo laboral.

A partir de la creación de la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos (DEPJA) en el 2008 se realizaron Mesas Federales con participación de Directores y Coordinadores jurisdiccionales que avanzaron en el logro de acuerdos que fueron plasmados en documentos aprobados por el CFE se trata del **Documento Base** y el de **Lineamientos Curriculares** para la modalidad. Otros documentos importantes que fueron aprobados por las Mesas Federales fueron el de **Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA, Hacia la Estructura de la EPJA** y el de **Acreditación de Saberes** para la EPJA en su versión preliminar. Estos documentos están dirigidos a sustentar una institucionalidad que refleje la identidad. Actualmente se encuentran a consideración del Consejo Federal de Educación Los **Marcos de Referencia** para las propuestas curriculares de la Modalidad.

En el Documento Base, que encuadra las líneas de acción para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA), se fundamenta la necesidad urgente de avanzar con transformaciones y adaptaciones en diversas dimensiones para responder al deber del Estado de posibilitar efectivamente que quienes han quedado fuera del sistema educativo tengan acceso a ejercer el derecho a la educación.

Se parte del reconocimiento de la necesidad de poner en marcha estrategias destinadas a que muchos de los millones de jóvenes y adultos que no han completado la educación primaria o secundaria puedan alcanzar tales certificaciones educativas con calidad suficiente para incorporarse o progresar en el mundo de trabajo, para continuar estudios superiores y para una participación ciudadana más plena.

Los aportes del pensamiento pedagógico latinoamericano como la Educación Popular, las formas organizacionales de la educación de adultos en la década de los 60 en nuestro país así como la creación de la Dirección Nacional de Adultos (DINEA) y las políticas similares desarrolladas en las diferentes jurisdicciones, son los antecedentes para la construcción de la identidad de esta modalidad.

Propuesta Curricular de la EPJA en Mendoza:

Es fundamental que el currículo de la EPJA tenga como centralidad ofrecer múltiples alternativas para que, quienes aún no han completado su educación primaria y secundaria,

puedan hacerlo en un marco institucional que reconozca su trayectoria formativa, valore su identidad cultural, étnica y lingüística, acredite sus capacidades y competencias laborales, considere sus oportunidades y circunstancias concretas para retomar o iniciar su educación formal y sostenerla, contemple su participación y compromiso con diversas organizaciones de la sociedad, garantice la construcción de un conocimiento de calidad académica para un desempeño protagónico social, laboral y cultural.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (Art. N° 48 inc. f) prescribe para la EPJA el diseño de una ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR basada en CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD (en tiempo y espacio) APERTURA (hacia la realidad de cada estudiante)

- El enfoque del aprendizaje está basado en el desarrollo y construcción de capacidades generales y Específicas.

- Se establecen como fundamentales tres ejes:
 - Las interacciones humanas en contextos diversos
 - Educación y trabajo
 - La educación como fortalecimiento de la ciudadanía

La propuesta curricular se diferencia de la perspectiva tradicional que organiza la estructura curricular desde las disciplinas y áreas, ya que aquí se consideran a las situaciones problemáticas, los proyectos de acción y a las capacidades específicas como componentes organizadores y estructurantes de la construcción del conocimiento.

Dicho de otro modo, los conceptos y contenidos de cada área o disciplina no se seleccionan ni se validan en función de su autonomía disciplinar, sino a partir de la pertinencia de estos contenidos con la Situación Problemática/Proyecto de Acción y las Capacidades Específicas de un **Contexto Problemizador**.

Si bien las Situaciones Problemáticas y los Proyectos de Acción son identificados y seleccionados a partir de la realidad local, provincial y regional, al mismo tiempo se los visualiza aconteciendo en relación con un contexto más amplio que los atraviesa e incluye. Coexisten dentro del conjunto de un sistema nacional, latinoamericano y mundial y es desde ese contexto donde su problematización adquiere una mayor complejidad, un significado más integral y global, surgen nuevas formas de acción y nuevos resultados.

Es así que, siguiendo a Manuel Argumedo (2011: 26) se lo entiende al contexto como un espiral de “círculos concéntricos que van desde la situación a nivel mundial hasta lo que sucede en el espacio local, una serie interrelacionada de contextos incluyentes e incluidos”.

De esta manera, al percibir el mundo social y ecológico como un sistema abierto de círculos concéntricos interconectados, se puede avanzar en su comprensión y transformación mediante una doble vía: una, que va desde el entorno específico donde las personas jóvenes y adultas desarrollan los procesos de aprendizaje hacia contextos más englobantes, y la otra que se aproxima al entorno institucional/jurisdiccional desde el contexto nacional, latinoamericano y mundial.

Asumir la problematización del contexto como condición de posibilidad del aprendizaje basado en capacidades pone en evidencia un movimiento doble que debe tenerse en cuenta: uno que se propone articular la vida cotidiana de la comunidad con la realidad social-ecológica más amplia en la que está situada, es decir vincula el nivel jurisdiccional con el nacional / latinoamericano / mundial, y el otro que relaciona su presente con el pasado, su historia y sus aspiraciones para el futuro (Argumedo, M. 2011).

No existen auténticos procesos de aprendizajes sin conexión con las expectativas y la vida de los/las estudiantes y sin vinculación con sus contextos.

Se han seleccionado doce Contextos Problematizadores que se consideraron con mayor incidencia en el desarrollo individual y colectivo de los/las estudiantes de la EPJA. A partir de ellos se identificarán las situaciones problemáticas y los proyectos de acción a nivel jurisdiccional que dan origen a los Módulos. El abordaje de los mismos abre y cierra un proceso de enseñanza y de aprendizaje. En este sentido es importante no confundirlos ni con ejes temáticos ni con estrategias de aprendizaje.

Cada Contexto Problematizador se presenta mediante un desarrollo que contiene la problematización, el cual no es exhaustivo, y expresa los aspectos fundamentales de la problemática, la perspectiva o enfoque con que se lo describe y el rol de la EPJA en relación con las posibilidades de abordarlo con los/las estudiantes. También se sugieren algunas posibles situaciones problemáticas y proyectos de acción.

El orden en el que a continuación se presentan los Contextos no expresa jerarquización, ya que todos revisten la misma importancia.

Los Contextos Problematizadores:

1. Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.
2. Naturalización de la inequidad en el acceso a los determinantes de la salud.
3. El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural.
4. Las relaciones asimétricas de género y su incidencia en la construcción de identidades.
5. Diversidad sociocultural y desigualdad.
6. El Sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.
7. El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.
8. La apropiación cultural y las tensiones interculturales.
9. Desnaturalización de lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.
10. El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.
11. Derecho a la tierra y vivienda: Identidad, dignidad y oportunidades para todos.
12. La dimensión económica y sus efectos en la vida social.

5. QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, REFLEXIONES PARA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

Síntesis de la presentación de Pedro Luis Castellanos (República Dominicana)

El Dr. Castellanos durante su exposición destacó los siguientes aspectos:

La alfabetización como estrategia y política social

Quisqueya Aprende Contigo es parte de una estrategia mayor que está siendo impulsada bajo el título de Quisqueya sin Miseria y cuyo fin es reducir la pobreza y la exclusión social. Este esfuerzo nacional busca construir un “nuevo modelo de desarrollo”, sobre la idea de la ciudadanía activa y participativa. Este nuevo estilo de ejercicio ciudadano implica la calidad de vida (“calidad de vida”), asociatividad y autoestima individual y colectivo (“capital social”), participación, corresponsabilidad y cogestión.

Dentro de ese contexto el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprender Contigo tiene como objetivos:

- Superar el analfabetismo. Oportunidad 850,00 y tasa <5%.
- Continuidad educativa.
 - Educación Básica flexible.
 - Capacitación laboral.
- Promoción emprendimientos económicos.
 - Capacitación
 - Financiamiento
- Asociatividad y organización.

El Plan está formulado sobre las siguientes bases:

- Pedagógicas:
 - Intercambio de saberes. Enseñanza vs aprendizaje.
 - Aprendizaje para la vida no para ser evaluados.
 - Educación No Formal y Educación Popular.
- Gestión:

- Pluralidad.
- Voluntariado.
- Movilización Social.
- Descentralización.
- Organización sistémica. No jerárquica. “fractal”. Redes.

Se articula en varios espacios de gestión, a saber:

- Voluntariado:
 - Núcleos de Aprendizaje
 - Juntas de Alfabetización (nacional, provincial, municipal)
 - Organizaciones participantes.
- Técnico
 - Equipo Técnico nacional
 - Técnicos de Educación Adultos MINERD
 - Capacitadores.
- Administrativo
 - DIGEPEP
 - Coordinadores provinciales y municipales
 - Enlaces (“coachs”)

En solo dos años el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, ha ofrecido valiosos resultados:

- Cuantitativos:
 - Incorporados 781,596 (92%).
 - Egresados 482,514
 - Alfabetizadores voluntarios: 51,800
 - Otros voluntarios: miles personas y organizaciones.
- Cualitativos:
 - Cambios en alfabetizados
 - Cambios comunitarios y culturales
 - Cambios en dinámica política.
 - Cambios en sistema educativo.

Lo que ha tenido como consecuencia la construcción de un movimiento social. Todo esto lleva a la identificación de un gran desafío: la continuidad. Ésta implica muchas dimensiones y la perspectiva de política pública social articulada a un programa de cambio de democracia. Más allá de la escuela y del modelo escolar y con el sistema de educación formal (no en su contra).

Escuela y modelo escolar

La figura de la escuela emerge con el modernismo europeo (Siglo XVII y XVIII). Con el Racionalismo (Descartes, Kant, Leibnitz, Espinosa), empiricismo (Locke, Hume), enciclopedismo e ilustración (Diderot, Montesquieu, Rousseau, Voltaire), ciencias naturales (Newton, Pascal, liberalismo). Así como con la urbanización progresiva y el capitalismo industrial.

Del absolutismo medioeval se pasa a la democracia liberal. De la servidumbre a la ciudadanía, de la “verdad revelada” al descubrimiento científico, del feudalismo y mercantilismo al capitalismo manufacturero industrial.

Construcción de ciudadanía y trabajadores manufactureros desde la servidumbre. Tiene como referente educativo el énfasis en la enseñanza (transmisión de conocimientos). Se privilegia la educación letrada, ciencia y técnica disciplinarias, mecánica y se da un desplazamiento de la educación no letrada.

Adicionalmente se crea un referente extra en el ámbito educativo basado en el orden, la regularidad de actos, disciplina, autoridad, sentido del tiempo, libertad, igualdad. Producción y reproducción del espíritu burgués.

La escolarización como política pública emerge con el estado democrático. Impulsada por la Revolución Francesa (1789), la independencia norteamericana (1776). Con ello se consolida con el estado de bienestar europeo y el estado socialista como modelos (derechos).

El neoliberalismo condujo a debilitamiento del sistema público. ¿Estados y sociedades pos neoliberales, pos industriales?

El modelo escolar. Evolución con limitaciones

El modelo escolar crea una serie de condiciones que, de hecho, limitan el acceso:

- Delimitación temporal. Edad, jornada y días hábiles, calendario.
- Delimitación espacial. Establecimientos, aulas, laboratorios.
- Delimitación pedagógica. Énfasis en enseñar, transmisión más que construcción, “educación bancaria”, el libro de texto. Profesionalización disciplinaria.
- Delimitación social y cultural. Objetivos educativos más que competencias, “uniformidad cultural”, desvinculación de la dinámica social local. Separación del mundo del trabajo productivo. Separación del aprendizaje informal y no formal. La sociedad de la comunicación. La ciudadanía participativa.

Aprendizaje más allá de la escuela

Como consecuencia de aquellas limitaciones impuestas por la escuela, hay un conjunto de aspectos que quedan fuera:

- Lo que se fue quedando fuera de la escuela:
 - El aprendizaje no letrado y sus “métodos” (discurso, ejemplo, acompañamiento y práctica productiva).
 - El aprendizaje por la experiencia.
- Educación formal, no formal e informal:
 - Formal institucional sistemática,
 - No formal, sistemática no institucional. (Coombs-UNESCO 1967)
 - Informal no sistemática, no institucional.
- Aprendizaje por la experiencia:
 - Oficios. Internet. Valores, cultura de la comunidad, la familia.
- Educación Popular.
 - Liberadora.
 - Todos enseñamos y todos aprendemos. Intercambio de saberes.
 - En todos los ámbitos de la cotidianidad.

Educación de jóvenes y adultos. El desafío de la innovación

Este planteamiento tiene como bases conceptuales el de las competencias para la vida, no en forma remedial sino para toda la vida.

Desde el punto de vista pedagógico se consideran los aspectos relativos a los contenidos programáticos, el aprendizaje formal, no formal e informal, el enfoque sistémico. La educación popular, el sentido liberador y los agentes educativos. El intercambio de saberes y el énfasis en el aprendizaje.

Se establece una organización institucional que tiene los siguientes componentes:

- Redes plurales.
- De la escuela a los “espacios de aprendizaje”.
- Lo público como espacio de encuentro Estado-sociedad.

Las formas de gestión están constituidas por los espacios de decisión, la articulación de lo “técnico” con lo “político y estratégico” y el reconocimiento oficial de los avances (acreditación).

Se avanza hacia un sistema educativo verdaderamente sistémico que busca conciliar y articular todas las formas de aprendizaje en forma sistémica. Establecer dinámicas complejas. Emergencias organizativas y de dinámicas, interacción con otros sistemas, organización no solo jerárquica y subordinada. Y flexibilidad.

El reconocimiento de la experiencia de vida

Considerando los marcos nacionales e internacionales de cualificación, el mercado laboral y la oferta formativa y de capacitación. Así como la reconciliación con el mundo del trabajo productivo y con la experiencia de cotidianidad comunitaria.

Se requiere de sistemas flexibles, con movilidad vertical y horizontal.

APRENDIZAJE PARA LA VIDA Y DURANTE TODA LA VIDA. APRENDIZAJE PARA UNA CIUDADANIA PLANETARIA.

6. ESTADO-SOCIEDAD ALIANZA PARA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Francisco Cabrera Romero (Guatemala)

Estado-sociedad

Alianza para una nueva institucionalidad de la EPJA

¿Qué tipo de alianza?

Las alianzas entre Estado y sociedad pueden darse de distintas maneras y desde distintas lógicas. Generalmente, cuando una entidad de Estado, o el Estado en su conjunto, se plantea la posibilidad de una alianza con la sociedad civil, está pensando en un esquema en el que las entidades civiles se acogen a las disposiciones previas y pasan a jugar un rol dentro de la perspectiva del gobierno que administra el Estado. Por lo tanto implica un tipo de alianza vertical.

Una alianza implica la posibilidad un diálogo previo. El diálogo solo sucede si se considera que los dialogantes tienen (ambos) cosas útiles que decirse y en las que puedan compartir esfuerzos. Por eso, la disposición de diálogo con contenido es la clave para una alianza constructiva.

En la medida que los dialogantes se reconocen hay posibilidad de diálogo. El diálogo implica acuerdos. Y los acuerdos el primer paso para hacer las cosas juntos.

En el pasado se han probado modelos llamados de alianza, pero que en realidad constituyen un esquema de contratación de servicios, en donde no hay horizontalidad porque existe la determinación de la autoridad de quien contrata sobre quien es contratado.

Por eso, en el campo de la EPJA, las alianzas del Estado y la sociedad civil deben ser horizontales, reconociendo solamente los diferentes roles que a cada cual corresponden.

La institucionalidad pública

La institucionalidad implica una serie de aspectos sobre los cuales muchos autores han desarrollado los distintos enfoques. Desde el ángulo de la sociedad civil una cuestión clave

es la que tiene que ver con la llamada “voluntad política”. Tal voluntad política es indispensable para una nueva institucionalidad, pero a la vez la dependencia de la voluntad política es negativa. Dicho de otra manera: Cuando una institucionalidad se basa más en la voluntad política que en la normativa, está en un riesgo muy grande. En el primer cambio político pasará a segundo plano o quizá sea incluso anulada o disminuida.

Una nueva institucionalidad debe partir de la voluntad política para convertirse en una norma vigente y sólida. La institucionalidad implica, entre otros muchos aspectos, los siguientes:

- ✓ Personas y equipos estables
- ✓ Fines, objetivos y metas
- ✓ Leyes/normas
- ✓ Niveles de implementación
- ✓ Procedimientos preestablecidos
- ✓ Planes y estrategias

La nueva institucionalidad implica también un nuevo esquema de gestión. La gestión debe estar basada en la idea de coordinación de esfuerzos, articulación y esfuerzo conjunto. De manera que una buena parte de la nueva institucionalidad debe estar enfocada en las relaciones interinstitucionales para hacer que las diferentes instituciones y sus dependencias funcionen de manera coordinada y bajo los mismos parámetros. En ese sentido el Ministerio de Educación y en particular al subsistema de EPJA le corresponde hacer un rol de “director de orquesta” en donde sabe aprovechar las fortalezas de cada una de las entidades participantes.

Entonces no se trata solamente de crear nuevas instituciones o dependencias. Se trata fundamentalmente de coordinar los esfuerzos y mejorarlos técnicamente para que actuando como sistema puedan dirigirse hacia la misma meta.

Una nueva institucionalidad debe considerar:

- La institucionalidad que forme educadoras y educadores.
- La institucionalidad que evalúe, monitoree y sistematice.
- La institucionalidad que coordina los esfuerzos interinstitucionales, con gobiernos locales y sociedad civil.

¿La institucionalidad para qué sujetos?

El sentido de una nueva institucionalidad tiene que ver con poder responder de mejor manera a las personas que van a requerir los servicios de esta institucionalidad. En este sentido es necesario considerar que la institucionalidad no puede fijarse solo en la parte educativa o pedagógica. Hay que mirar a las personas (sujetos) en sus distintas dimensiones, recordando que ya no son personas que se están preparando para el futuro sino personas que buscan respuestas inmediatas para su realidad, para sus problemas diarios y para actuar en el corto plazo.

Pero esas personas son también quienes, muy comúnmente, ocupan los lugares más bajos de la estratificación social. Viven en condiciones de pobreza y están marginalizadas. Estos aspectos son determinantes para saber quiénes son esos sujetos para los que se está pensando una nueva institucionalidad que sea capaz de entenderlos y de responder a sus expectativas.

Esto sujetos son:

- Excluidas de las oportunidades
- Discriminadas y estigmatizadas
- Culpabilizadas de su situación
- Vistas como capital político ingenuo
- Con muchas más necesidades básicas

Por lo tanto hay que fijarse en el conjunto de roles que la institucionalidad debe cumplir para llegar a esta población de manera pertinente.

La sociedad y sus aportes en esta búsqueda de nueva institucionalidad

La sociedad civil que está en el tema de la EPJA y que sigue las políticas públicas que se refieren a ésta, son organizaciones que:

- Tienen conocimiento de la materia, que viene no solo de la documentación sino de la verificación de la práctica.
- Tienen experiencia en la implementación de procesos.

- Tienen información del contexto internacional.
- Tienen conocimientos técnicos y académicos.
- Tienen interés en las cuestiones públicas y en los abordajes que se realizan desde el ámbito de lo público.

Siendo así, se trata de actores calificados en cierta medida para aportar desde su especialidad. Por lo tanto se le pueden reconocer como posibles y deseables cinco roles básicos, a saber:

- Auditar la acción pública.
- Monitorearla y registrar.
- Acompañar las acciones (más no sustituir).
- Criticar (especialmente si se hace con sentido constructivo).
- Proponer.

Estos roles colocan a la sociedad civil en un papel que complementa y retroalimenta la acción pública de las entidades del Estado. No es solo una acción aislada, sino una acción que hace funcionar el subsistema y la institucionalidad.

La relación Estado y sociedad civil no es estable ni pasiva. Es más bien una serie de altibajos políticos con implicaciones programáticas y técnicas. Pero es necesario que sea permanente. En la medida en la que sea constante, gana en solidez y en posibilidad de aportar y mejorar la forma en que la institucionalidad pública desarrolla las acciones hacia la población.

7. REFLEXIONES PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (Extracto)

Jorge Jairo Posada (Colombia)

“El currículo tiene una posición estratégica en las reformas educativas precisamente porque el currículo es uno de los espacios donde se concentran las luchas en torno de los diferentes significados sobre lo social y sobre lo político... Los currículos tienen efectos en las prácticas educativas. Muchas veces definen los papeles de los profesores y estudiantes y sus relaciones, redistribuyendo funciones de autoridad e iniciativa. Determina lo que pasa por conocimiento válido y por formas válidas de verificar su adquisición. El currículo desplaza ciertos procedimientos y concepciones epistemológicas, colocando otros en su lugar. El currículo efectúa, en fin, un proceso de inclusión de ciertos saberes y de ciertos individuos, excluyendo otros. El currículo también fabrica los objetos de que habla: saberes, competencias, éxito, fracaso. El currículo, también produce los sujetos a los cuales habla, los individuos que interpela. El currículo establece diferencias, construye jerarquías, produce identidades”.

SILVA, Tomaz Tadeuda (2001)

Reflexiones sobre currículo:

El currículo es un tema que recientemente ha tenido una importancia en el debate educativo. El tema viene recobrando vigencia después del agotamiento provocado por la visión tecnologista que predominó en las décadas de los 60 y 70. Esta importancia que ha adquirido el debate sobre el currículo está relacionada con dos factores, el primero relacionado con el terreno de la producción académica y el segundo con el de las políticas educativas.

En el terreno académico se ha dado la influencia de autores ingleses y norteamericanos identificados con la llamada Nueva Sociología de la Educación y otras teorías críticas.

En el campo de las políticas educativas en casi toda América Latina se elaboran parámetros curriculares o estándares curriculares nacionales. En varios países vía estándares se busca un currículo mínimo común nacional y también vía evaluación se logra una homogenización de pautas curriculares. Este movimiento en torno del establecimiento de estándares curriculares de ámbito nacional se inserta en un contexto más amplio de reformas educativas que, con la influencia de organismos internacionales de financiación, se orientan en el sentido de la descentralización de la ejecución y el control evaluativo por parte de las instancias centrales, que se encargan de establecer los criterios de eficacia para el sistema

(Haddad, 1998). En este contexto, se reafirma la importancia de entender el interés teórico y práctico por la elaboración curricular para el ámbito de la educación básica y media de adultos (EDBMA), también como estrategia para un mejor posicionamiento de esa modalidad educativa.

Aunque hay diferentes definiciones de currículo, podemos decir que todo currículo supone un proceso de selección cultural, algunos autores la definen como: "la cultura que una sociedad o un grupo social decide seleccionar para la educación y para tal fin ordena y organiza los conocimientos seleccionados" (Fairstein, G y Gyssell, S, 2003, p. 31). Es decir supone una selección y unos criterios de selección, pero esta selección se realiza en un proceso de negociación en muchos aspectos y sectores de una sociedad y de un país. Claro que en este proceso de selección hay asuntos especializados, técnicos, pero no es solo una cuestión técnica, sino hay decisiones de valores y políticas que cruzan el asunto de construcción curricular.

Podríamos arriesgarnos a decir que todo currículo es una selección, pero en la EDBMA hay más selección, dadas las características de las personas jóvenes y adultas, siempre habrá que seleccionar lo clave, lo más necesario. Este asunto está relacionado con la cuestión de la importancia del tiempo para las personas jóvenes y adultas. Entonces el análisis de los currículos de EDBMA debe tener en cuenta cómo fue el proceso de selección, cuáles fueron los **criterios de selección**: ¿Cuáles fueron los tamices (filtros, coladores) para la selección?

También podríamos analizar el currículo como documento escrito. Las propuestas curriculares se plasman en uno o varios documentos escritos en los cuales se explicita un proyecto educativo y su operacionalización, o sea, su traducción en un plan que ayuda a orientar la acción de las/los educadores junto a los educandos en el ámbito de algún programa o sistema educativo. A pesar que algunos autores consideran que el concepto de currículo deba abarcar su concretización en la sala de aula y las experiencias de aprendizaje no previstas o explícitas en los currículos oficiales (Saviani, 1995). Inicialmente un análisis de las propuestas curriculares de la EDBMA podría centrar su interés por el estudio de los documentos curriculares. Porque el documento curricular tiene como función establecer una mediación necesaria entre los principios genéricos desarrollados en el plano teórico y la práctica que se realiza por los educadores y porque la comprensión de los modos como se da esa mediación puede señalar tanto los límites de la teorización con relación a las condiciones concretas de existencia de su objeto como las deficiencias de la práctica en relación a las intencionalidades elaboradas en el plano ideológico.

De esta forma, un criterio de análisis de las propuestas curriculares de EDBMA **es la coherencia interna** de los documentos curriculares; un documento curricular puede plantearse desde unos principios (por lo general muy interesantes como flexibilidad, pertinencia, etc.) y ya en su concretización tanto a nivel de contenidos como en los medios, estos principios pueden ser negados.

Por otro lado, uno de los principales temas desarrollados actualmente por los teóricos del currículo gira en torno de las relaciones entre educación y poder. Las/los pedagogos analizan el problema de la selección de los contenidos curriculares como una actividad marcada por conflictos y tentativas de solución negociadas, evidenciando que tales procesos como ya se ha planteado no pueden ser pensados simplemente como cuestiones técnicas, manejadas sólo por especialistas.

Estas ideas nos pueden servir para analizar las propuestas curriculares de EDBMA. En las propuestas curriculares hasta ahora existentes, son recurrentes las tentativas de conciliación entre principios conflictivos en lo que se refiere a las funciones principales de esa modalidad educativa y la tensión entre la diferenciación y el mantenimiento de la correspondencia entre la EDBMA y la educación de niños niñas y adolescentes.

Otro tema frecuentemente abordado por las/los teóricos del currículo, **es el de las fuentes para la definición de los currículos**. Ya en 1949, en su clásico libro Principios Básicos del Currículo y de la Enseñanza, Tyler (1973) propone que se busque un equilibrio entre las tres fuentes para la selección de los saberes relacionados con la educación escolar: 1) las necesidades e interés de los estudiantes; 2) los valores y problemas de la sociedad y, finalmente, 3) las disciplinas del conocimiento sistematizado por la academia y por la ciencia. De hecho se puede identificar que gran parte de las polémicas que se han dado en la teoría curricular hasta hoy se basa en los diferentes énfasis dados a algunas de esas fuentes en detrimento de otras (ver el documento de Rosa María Torres, 1993, donde plantea de manera clásica los dilemas del currículo). Coll (1997) además sugiere la consideración de la experiencia pedagógica como una cuarta fuente del currículo, en la medida en que toda iniciativa de elaboración curricular, por lo menos las relativas a la educación básica, tienen como referencia una tradición escolar que se pretende mejorar o transformar. En el caso de los programas curriculares de EDBMA la tradición pedagógica en cada país y región es un elemento importante a tener en cuenta para saber cómo se han construido los currículos.

El hecho de que la educación regular de niños, niñas y adolescentes se constituye en la principal referencia para los currículos de EDBMA deriva en varios problemas relacionados con las fuentes del currículo, especialmente los que remiten al análisis o conocimiento de las/los educandos. Muchas veces no se cuenta con estudios sobre las personas jóvenes y adultas poco escolarizadas, lo que sería esencial por lo menos en lo que se refiere a los aspectos más directamente relacionados con el aprendizaje escolar, tales como el estudio de los estilos cognitivos y de los mecanismos y motivaciones para el aprendizaje.

El conjunto de tensiones que marcan la elaboración curricular en el campo de los currículos de EDBMA puede ser visto a partir de esa perspectiva de análisis relacionada con las fuentes de los criterios de selección y organización de los contenidos educativos. Por un lado, se tiene una baja comprensión del/a educando/a en lo que se refiere a sus características psicológicas, por otro, la influencia de una tradición de disciplinas científicas y académicas que han interferido en la selección curricular de la EDBMA apenas de forma mediatizada, o sea, como influencia de segunda mano, pues es así por medio de transposiciones o recreaciones ya hechas por la experiencia de la educación de niños niñas y adolescentes que la influencia de la lógica de las disciplinas llegan a la EDBMA.

El análisis sociológico constituye la fuente de elaboración curricular más explícitamente desarrollada en el campo de la EDBMA (en la teoría), pero como ya se ha planteado, la experiencia pedagógica de educación regular de niños, niñas y adolescentes ejerce una influencia mayor, la cual se realiza por medios menos explícitos y fáciles de identificar.

Otro elemento de análisis que hay que considerar es que se sigue dando **una desarticulación entre la antigua primaria y la secundaria (o también entre la básica y la media)**, y si esta afirmación puede ser hecha para la enseñanza regular de niños, niñas y adolescentes, para la educación de personas jóvenes y adultas es todavía más verdadera, porque esto se cruza con lo que hemos dicho de las trayectorias educativas de los/las participantes.

Las experiencias y programas de primaria de personas jóvenes y adultas se han dado de forma dispersa y muchas veces en condiciones precarias, reflejando la baja prioridad en el nivel de las inversiones y de las políticas. Pero a pesar de esto, en algunas experiencias se han dado procesos interesantes, con prácticas variadas y con ideas pedagógicas muy importantes de tener en cuenta en los trabajos educativos con personas jóvenes y adultas a todos los niveles.

En contraste, gran parte de los programas de la media para personas jóvenes y adultas, han incorporado sobre todo las prácticas de la educación de adolescentes (educación regular) entre otras razones porque las/los profesores han sido formados en sus respectivas disciplinas académicas, porque la media provee "terminalidad" y certificación para el seguimiento de los estudios.

De otro lado, este ciclo de escolarización ha logrado en algunos países y lugares, mayor demanda explícita de personas jóvenes y adultas, una vez que la expansión de la educación básica viene haciendo que el contingente de personas analfabetas absolutas disminuya, el número de personas que tienen acceso a la escuela crece, pero la exclusión escolar (llamada fracaso escolar) sumado a factores socioeconómicos y culturales que llevan al abandono precoz de la escuela todavía no permiten que la mayoría de la población concluya la educación, menos aún en relación con la edad considerada ideal para estar en determinados cursos.

El resultado de esos procesos es que la demanda por la media de personas jóvenes y adultas es extensa y compleja, comportando en su interior una gran diversidad de necesidades formativas: a la necesidad de consolidar los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura, se suman los requisitos formativos cada vez más complejos para el ejercicio de la ciudadanía plena, las exigencias crecientes de cualificación en relación con un mercado de trabajo excluyente y selectivo, y las demandas culturales peculiares de cada subgrupo etario, de género, étnico-racial, socioeconómico, religioso u ocupacional.

La pregunta que se plantea, entonces, es ¿cómo realizar propuestas educativas para grupos poblacionales con **tantas diferencias**?

Características específicas de los currículos de los EDBMA:

Un elemento muy importante en el análisis de las propuestas curriculares de EDBMA, es el relacionado con las características específicas que los especialistas han señalado deben tener los currículos de esta modalidad educativa. Por ejemplo, Florentino Sáenz y Zarrate (1996), señalan las siguientes:

Flexible: Debe permitir la adaptación a las peculiaridades del entorno y debe posibilitar una respuesta a las variadas demandas educativas que formulan las personas adultas y a las diferentes necesidades sociales.

Equivalente: El currículo de personas adultas no debe ser un currículo de segunda categoría sino que ha de ser homologable y, por lo tanto, tener el mismo reconocimiento social, y en su caso académico, que el establecido para la obtención de titulaciones oficiales, estableciendo una correspondencia y validación de estos estudios.

Integrado: Los adultos desarrollan distintas experiencias educativas en diferentes instituciones sociales (educativas, laborales, asociativas, privadas, públicas, sociales...etc.), desde distintos ámbitos (formación básica, formación sociocultural, formación ocupacional, formación continua...etc.) y en diferentes modalidades (formal, no formal, presencial, a distancia), en diferentes tiempos (juventud, adultez...etc.). El currículo de personas adultas debe permitir un tránsito libre entre instituciones, modalidades, ámbitos, tiempo...etc. La educación permanente exige la ruptura de un currículo parcelado con barreras que lo hacen incomunicable.

Polivalente: El currículo de personas adultas debe dar respuesta a la rapidez con que cambian los perfiles profesionales y a la variedad de demandas profesionales, así como a la complejidad de situaciones socioculturales en las que nos movemos en la sociedad actual. Solamente una amplia formación básica, cada vez más elevada por cierto, ofrece la posibilidad de adaptarse a los permanentes cambios de perfiles profesionales y a las distintas funciones sociales que tenemos que cumplir en una sociedad tan compleja y tan dinámica como la nuestra.

Abierto: El currículo adulto ha de tener las menos barreras posibles (barreras burocráticas, académicas, institucionales, temporales...etc.). Si el adulto no está circunscrito y delimitado a la función "estudiantil", ni se le identifica socialmente como "estudiante", el currículo en el que participa deberá tener en cuenta esta realidad y dar la posibilidad de conectar permanentemente con la realidad socioeconómica y cultural. Por otra parte el adulto debe poder transitar con libertad entre distintos módulos curriculares y entre distintas instituciones sin más frenos que una mínima organización (que él mismo puede diseñar) necesaria para responder mejor a las necesidades que pretende satisfacer con el estudio.

Específico: Nos referimos a un currículo específico cuando pretendemos que dé respuestas a las necesidades y demandas específicas de formación que tienen las personas adultas y a que se desarrolle según las características propias de la adultez. En este sentido no solamente los contenidos ofertados han de ser específicos sino también la metodología y la organización institucional en que se desarrollan han de tener unos rasgos diferenciadores y apropiados a un público específico” (Sáenz y Zarrate, 1996).

Estos principios, como se ha dicho antes, pueden estar planteados en los documentos curriculares, pero muchas veces en las prácticas institucionales se contradicen. La flexibilidad por ejemplo, nos debe llevar a la posibilidad de organizar los horarios de una manera que no sean un obstáculo; la falta de materiales puede hacer difícil que los estudiantes estudien a su propio ritmo. Esto quiere decir que poder concretar estos principios significa acomodar y hacer cambios en la gestión institucional de los programas EDBMA.

La flexibilidad como lo plantean estos autores puede significar también que los currículos son contextualizados, es decir pertinentes y relevantes y esto nos remite a lo que ya habíamos dicho acerca de las fuentes del currículo, así estos currículos están respondiendo de manera ágil a las necesidades de las personas jóvenes y adultas. La flexibilidad se puede desarrollar con las formas de estructuración curricular como las estructuras modulares (esto lo veremos más adelante cuando presentemos el ejemplo de estructura curricular del INEA de México).

8. MODELO DE SECUNDARIA

Experiencias transformadoras en el Nivel Secundario de la Educación de Jóvenes y Adultos en la Argentina en la última década

Lidia Rodríguez (Argentina)

Cuando estudiamos la historia de la educación en América, la enseñanza secundaria está presente como preparatoria de la universidad, y así se integró en el diseño de los sistemas educativos modernos. Aunque las modificaciones que se hicieron a lo largo del último siglo – en particular su vinculación con el trabajo - le quitaron en parte su marca elitista, es un nivel que nunca llegó a ser masivo y que ha tenido menos expansión que la enseñanza primaria.

Su propuesta de enseñanza hace décadas que se encuentra cuestionada, ya que no logra responder a las necesidades de las nuevas adolescencias y juventudes. Por otra parte, los intentos por articularla al trabajo han estado relacionados más con la historia del desarrollo industrial y capitalista, y con los debates por diversos modos de desarrollo, que con cuestiones de índole pedagógico.

En el campo de la educación de adultos, durante muchos años anteriores a su expansión, la pos-alfabetización era lo que se ofrecía como espacio para la continuidad de los estudios básicos.

Actualmente, en el contexto de cambios mundiales, podemos decir que la enseñanza secundaria, sin haber logrado consolidarse como propuesta pedagógica del siglo pasado, se enfrenta a demandas inéditas bajo la presión de nuevas exigencias y nuevos sujetos.

Inclusión:

Desde el plano educativo es necesario problematizar la idea de inclusión ya que no se trata simplemente de un proceso amable de incorporación de nuevos sectores sociales a una estructura social preexistente sino que, como todo elemento nuevo que se integra a una estructura, la modifica, demanda su transformación.

La inclusión social es un proceso conflictivo, cargado de tensiones, que requiere conducción política y mirada estratégica.

En la educación media, no sólo de adultos, esto se está tornando evidente. Al ampliarse la oferta educativa a nuevos sectores sociales, los nuevos sujetos demandan transformaciones, no encajan en la preexistente. Es parte de las razones de su “crisis”.

Por parte de los docentes también se producen cambios que afectan la formación en su disciplina, el imaginario pedagógico, las condiciones de ejercicio de la docencia y demás factores que, en muchos casos, alteran la práctica cotidiana.

Nivel secundario en educación de jóvenes y adultos:

En la Argentina, actualmente, y por distintas razones entre las que podemos reconocer políticas sociales inclusivas y cambios en las leyes de educación así como en las exigencias laborales, nuevos sujetos buscan sumarse al secundario en su modelo vigente.

En muchos casos se trata de jóvenes de sectores sociales que tradicionalmente no ingresaban al nivel medio porque no pensaban continuar estudios universitarios. O jóvenes que tradicionalmente se empleaban en sectores de la economía que no requería de estudios secundarios, y casos similares.

Es así que, en particular en el caso de la educación de adultos, la ampliación a nuevos sectores sociales es fuente de diverso tipo de conflictos. No se trata ya de conflictos por cuestión de edad o diferencias generacionales.

Estos jóvenes, cuando pretenden incorporarse al secundario “reciben” una nueva marginación a las que ya tienen en el plano económico, político, social. En ese sentido podemos hablar de “marginados educativos”, «adultos sociales».

Ese sujeto es el que pone en evidencia los límites de la propuesta escolar en sus características homogeneizantes, autoritarias, función que ha tenido en América Latina donde, además de ser un medio de democratización, también ha tenido la función de disciplinar, subordinar, aplacar.

Además se ha modificado la composición social del profesorado, cuya base de convocatoria se ha ampliado en los últimos años.

Si dejamos de pensar que el problema o “la culpa” es de ese sujeto y empezamos a pensar que se trata más bien de la propuesta pedagógica de ese nivel, podemos reconocer que es preciso promover un cambio.

Una vez más vemos que la educación de adultos es el lugar donde la oferta escolar tradicional encuentra su límite y, en la historia de la educación ha sido, por eso, el lugar de producción de alternativas igualitarias más fecundo.

Nuevos desafíos:

En el escenario del nuevo milenio, encontramos transformaciones de orden cultural que presentan desafíos al modo tradicional de pensar el nivel medio. Señalamos brevemente las que nos parecen más importantes.

Transformaciones culturales

- **Nuevos modos de vivir la adolescencia y la juventud, especialmente en sectores populares.**
- **En las culturas populares la relación con lo clandestino, lo ilegal, lo informal, es más frecuente y está menos invisibilizado que en otros períodos históricos.**
- **Existe un proceso creciente de asunción de la conciencia de los derechos.**
- **Existen nuevas formas de vincularse con las generaciones anteriores.**
- **Existen nuevos diálogos con el cuerpo y la sexualidad.**
- **Se han modificado los vínculos con la cultura escrita, en particular por la irrupción creciente de nuevas tecnologías.**

Transformaciones en el mundo del trabajo:

- No siempre aparece un reconocimiento al trabajo como espacio de estructuración de la identidad y ordenador de la vida social, como lo fue en el siglo pasado.
- no son evidentes aquellos saberes propios del mundo del trabajo y los que podríamos llamar “socialmente productivos”, en tanto contribuyen a generar sociedad.

- Vale la pena distinguir entre una formación que tiende a producir mano de obra/recursos humanos, o si se busca formar trabajadores con conciencia de sus derechos en un modelo de desarrollo inclusivo.

Nuevos desafíos: participación política:

- Se han producido también transformaciones en el modo de pensar la ciudadanía y la democracia. En muchos casos no es suficiente con el modelo de democracia liberal un hombre=un voto; en distintos países, especialmente recogiendo tradiciones de pueblos originarios, surgen nuevas formas de democracia parlamentarista.
- El discurso modernizador tradicional plantea la necesidad de “adaptarse a un mundo cambiante”, sin embargo, el “mundo” de la hegemonía occidental no sólo “cambia” sino que se redistribuyen las relaciones de poder.
- Si lo pensamos en términos freireanos, nos preguntamos si se trata de “adaptarse” a un mundo cambiante o de cambiar un mundo?
- Cabe la pregunta sobre las formas de ejercicio de la ciudadanía: «Inmersos o insertos» lo que implica, según Freire, ser llevados por la inercia de las transformaciones, o conduciendo las biografías en ese proceso.
- Un punto imprescindible a considerar es el lugar que juegan los medios masivos de comunicación y entretenimiento – gráficos, audiovisuales – en la construcción de la opinión pública y la realidad ficcionada.
- Un reto del nuevo siglo, del que depende la sobrevivencia misma de todos nosotros, es la situación ambiental.

Nuevos desafíos: el profesorado:

- Transformaciones en la composición social del profesorado.
- Formación para adultos y jóvenes en situaciones de exclusión.
- ¿Formación específica?
- ¿Formación amplia del educador?

Retos a una nueva secundaria:

«Construir el barco mientras se va navegando»

- Integrar áreas de conocimiento

- Construir autoridad pedagógica desde el cotidiano y no desde prescripciones reglamentarias.
- Formación del profesorado para educación de adultos: formación amplia y elementos específicos.
- Escuchar a los estudiantes.

Construcción de una nueva institucionalidad: El objetivo y la estrategia

Debemos tener presente siempre la diferencia entre un modelo pensado teóricamente y otro analizado históricamente. Ningún modelo es “bueno” o “malo” en sí mismo y es preciso que lo analicemos desde su direccionalidad, su sentido, en el marco de la prospectiva prevista, del modelo de sociedad que se intenta construir.

No se trata del pragmatismo neoliberal de hacer lo posible, sino de pensar también la construcción de la estrategia que permita hacerlo posible -o lo más cercano- a partir de las viabilidades del presente. Es decir, planteado en dos coordenadas: en el marco de su coyuntura pero también de su utopía. De su presente y también de su horizonte de futuro.

Este punto es quizás más visible en su perspectiva histórica. Por ejemplo: la universalización de la educación secundaria no era una expectativa, ni un objetivo, cuando nuestros países tenían mayoría de población analfabeta. En ese contexto, pensar como objetivo la inclusión de todos los sectores en el secundario no estaba en el imaginario. Para muchos grupos no era tampoco un objetivo deseable. En Argentina y en el siglo XIX, cuando se organizó el sistema escolar, la oligarquía, que es la dueña de la tierra y también del capital y la especulación financiera, no necesitaba una población con estudios secundarios. Querían una educación secundaria que formara a los jóvenes de la clase dirigente para que pudieran estudiar en la universidad. Con esas expectativas se creó lo que llegó a ser la enseñanza media.

Por lo dicho, no se trata de pensar un modelo en abstracto sino de ubicar los componentes que pueden tornarlo viable en cierta coyuntura. Si un modelo es un punto de llegada, también es importante ubicar entonces una estrategia.

La formación y la motivación de los educadores es un punto neurálgico. Quizás sería importante comenzar por un proceso de formación de formadores.

Nueva institucionalidad y modelo educativo:

Es inútil armar la idea de modelo como de esquemas cerrados que hay que aplicar o desechar. Desde un punto de vista teórico, se podría definir, por ejemplo: un modelo liberal, uno participativo, otro autoritario... Sin embargo, desde el análisis histórico o empírico, para ver el presente no hay modelos puros.

En todo caso, a la hora de pensar un modelo puede ser productivo tener presentes cuáles son sus distintos componentes y no limitarse a sus fundamentos ideológicos –como a veces se ve en propuestas radicalizadas-, ni a sus mecanismos de gestión curricular- como a veces se plantea desde perspectivas tecnocráticas, sino más bien estar atentos a sus distintos componentes.

Sin pretender ser exhaustivos podemos señalar algunos que nos parecen centrales e inclusivos; es decir, que podrían desagregarse.

O sea que desde nuestra perspectiva, un modelo final es una suerte de rompecabezas dinámico, compuesto de múltiples partes que se combinan de diversos modos y que se modifican a lo largo del tiempo.

También pensamos que es muy importante tener una mirada sobre esos diversos componentes por separado, y sobre su articulación.

Señalamos a continuación los principales elementos que deberían estar descriptos, proyectados, en un Modelo Pedagógico, que siempre es también político académico.

- Tipo de vínculos entre los sujetos del proceso
- Formas de evaluación
- Estrategias didácticas
- Organización curricular
- Relación entre los conocimientos y el entorno.
- Saberes socialmente productivos

Existen otros componentes de un modelo que es importante considerar, aunque a veces están invisibilizados. Es central considerar el marco del proyecto ético, político y social en el que se inscribe, y ubicar ese aspecto en términos del modelo pedagógico en que se

inscribe, no como algo exterior que lo adorna ya que no se trata del “marco” de un cuadro, sino más bien, por seguir la metáfora, de cuáles son los temas, los materiales, los conocimientos, el imaginario en el cual cierto modelo tiene sentido.

Con la misma orientación, es fundamental considerar el tipo de modelo de desarrollo para el cual se están formando las nuevas generaciones. ¿Se trata de una simple adaptación o de una transformación creativa?

A veces se escuchan discursos que sólo hablan de la adaptación a un mundo que cambia; consideramos que este discurso no es eficaz porque los sujetos que se van incorporando en un proceso democratizador, no sólo se adaptan sino que buscan necesariamente la transformación. Es parte de la lógica histórica.

Finalmente, señalamos como otros elementos de ese modelo: Estructura y formas de organización y gestión: Autoritaria, participativa, autogestionada, cogestionada, etc.

Sujetos destinatarios:

- Adolescentes expulsados. Jóvenes que trabajan. Adultos que tienen una asignatura pendiente. Integrantes de movimientos sociales, nuevos sujetos políticos.
- Educadores: Voluntarios, habilitados, militantes.

Nueva institucionalidad; modelos flexibles pero institucionalmente fuertes:

La oferta dirigida a grupos que no pueden sostener la escolaridad en la escuela común requiere fuertes niveles de institucionalidad para ser también altamente territorializada. Esto demanda delegación de los lugares de toma de decisiones, acercándola a las problemáticas y atendiendo las necesidades antes que la trama burocrática.

Una institucionalidad flexible y fuerte requiere una estructura de gestión con responsabilidades delegadas por un cuerpo de directores, inspectores, y demás cuadros medios formados y claramente direccionados.

La diversidad de destinatarios requiere diversidad de modelos:

No se trata de concebir una sola manera sino múltiples formas que permitan atender la heterogeneidad de la población. Pueden ser trayectorias concentradas o intensivas, o que permitan entradas y salidas constantes para acompañar los “alumnos golondrina”. También podrían estar basadas en un trabajo individual, quizás con el apoyo de tutores, o sostenidos en la construcción de grupos, comunidades o colectivos.

Esto requiere también ir generando transformaciones en el imaginario social sobre las instituciones escolares. Por lo menos en mi país, Argentina, los estudiantes que concurren a estos nuevos modelos de secundaria lo viven como un “Plan B”, como alternativa después de ser expulsados de lo que llaman la “escuela verdadera”. Está presente la fantasía de que esa escuela tradicional, del sistema común, es de mayor calidad. En la mayoría de los casos eso no es cierto, no se corresponde con los datos empíricos, pero es vivido así por los jóvenes.

Reconocimiento de trayectorias:

Fragmentación / autonomía

Suele criticarse la “fragmentación” que produce la existencia de distintos modelos, aunque, en realidad, podría ser que pone en evidencia una fragmentación anterior y también la dificultad para distinguir la lógica de la historia y la lógica de la teoría; es decir, lo que es viable para mejorar hoy la vida de los sectores desfavorecidos. En ese proceso, se irán constituyendo los sujetos que puedan cambiar un poco más cada vez. Esas experiencias son interesantes para recuperar su capacidad de impactar en el sistema educativo.

Estratégicas

Territorialización / delegación en la toma de decisiones. En educación de adultos en particular, suele ser importante lograr conectar fuertemente la sede educativa con el territorio. Ese punto requiere un nuevo modo de gestión, que permita la delegación de la toma de decisiones. Un territorio no es un espacio geográfico natural, sino una trama de relaciones entre sujetos.

Distinguir entre propuestas individuales y/o grupales, para diferentes destinatarios. En muchos casos, dependiendo también del sujeto destinatario, el espacio comunitario o el grupo es el que le permite al adulto permanecer y concluir un proceso. En ese sentido, los modelos que apoyan un trabajo individual, con tutores, no son útiles para todo tipo de destinatarios. En algunos casos es imprescindible apoyar la constitución de ámbitos de tipo grupal que ofrecen el soporte para la producción de algún tipo de transformación.

En estos casos los grupos no pueden ser masivos y siempre requieren un acompañamiento presencial y tutorías individuales, no sólo cuando sean modalidades a distancia.

Vínculo pedagógico:

Los nuevos sujetos, en un proceso inclusivo y de ampliación de derechos, demandan más participación y protagonismo, no aceptan imposiciones autoritarias. No se trata sólo de un vínculo “dialógico”, como proponía Freire en un sentido democratizador, sino que es insostenible un proceso educativo de otro modo. El joven o el adulto que es tratado de modo autoritario termina abandonando.

Sin duda, en este sentido es absolutamente estratégico la formación de un cuerpo de educadores bien formados, capaces de tomar decisiones en terreno y de generar autoridad institucional, no formal.

Construir autoridad pedagógica desde el cotidiano:

Presencia del Estado/Sociedad civil

En la Argentina ha habido un crecimiento de la sociedad civil en su capacidad de generar experiencias educativas para los adultos. Estas experiencias, para poder sostenerse en el tiempo y, sobre todo, para poder certificar los aprendizajes, demandan ser reconocidas por parte del Estado pero mantener su autonomía. Se trata de modelos que se han generado de modo autogestivo pero demandan en realidad un proceso de cogestión, lo cual presenta nuevos desafíos.

Nueva institucionalidad: Calidad

- ¿Qué es una escuela de calidad?

- Definición histórica sujeta a cambios y a relaciones de poder.
- Ligada al proyecto político pedagógico:
- Formar la elite dirigente.
- Formar «mano de obra»
- Formar ciudadanía activa y trabajadores «insertos» no «inmersos»

- Nueva institucionalidad: Evaluación

- La evaluación en sí misma no mejora, no es calidad.
- Diferenciar entre evaluación y acreditación.
- Distinguir momentos, instancias, procesos de evaluación

- Nueva institucionalidad: Acreditación de saberes

- No es sólo correlatividad de certificaciones.
- Acreditación de saberes y capacidades adquiridas a partir de la experiencia laboral, social, cultural y productiva.
- Saberes socialmente productivos: reconocerlos y sistematizarlos
- Una línea potente de transformación en un mediano plazo.

9. OFERTAS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

La educación de personas jóvenes y adultas en República Dominicana

Miriam Camilo Recio (República Dominicana)

República Dominicana tiene una larga y rica experiencia en el campo de la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas. A continuación se presenta un breve recuento de lo que ha pasado en los últimos 20 años, antecedentes que han sido de gran significación en la creación del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

La educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) logra un importante posicionamiento en el marco del debate nacional que se promovió como parte de la reforma educativa, y que dio como resultado el Plan Decenal de Educación (PDE), en 1992. Esto se alcanza fundamentalmente en el proceso de revisión curricular; en la ordenanza 1°95, se define el primer currículo específico para jóvenes y adultos, correspondiente al nivel básico. El mismo contiene definiciones que en la actualidad están orientando la construcción de un modelo flexible para la EDPJA con los correspondientes componentes: en la misma se orienta a la recuperación de espacios no formales para promover los aprendizajes de los adultos, así como la construcción de estructuras colegiadas para la conformación del subsistema de jóvenes y adultos, entre otros aspectos nodales para el desarrollo de la educación de jóvenes y adultos en el país.

Este proceso se profundiza a partir de hechos de relevancia en la década de noventa, tales como: inicio del Programa de Alfabetización y Educación Básica (PRALEB); la Ley General de Educación 1°97, en la cual la educación de jóvenes y adultos se define como un subsistema. El lanzamiento de la Jornada Nacional de Alfabetización, JNA, (1997). Esta última generó amplios niveles de articulación entre Estado y sociedad, logrando un amplio movimiento social y de alianza con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil alrededor del tema (ver informe gestión 1996-2000). La JNA incluye importantes y novedosas definiciones e iniciativas para el momento, así como diversas propuestas y recursos metodológicos y didácticos, de un considerable impacto respecto al tema en el país. Se desatacan los materiales, tales como: Alfabeticemos Ahora; el ABC español y ABC de las matemáticas, entre otros. En ese escenario y desde el PRALEB, se da una amplia producción de materiales para educación de jóvenes y adultos, que hasta el momento había

estado ausente o de muy bajo perfil, se cambian los parámetros, iniciando la producción de materiales dignos, por su contenido y presentación, para alfabetización, básica y secundaria.

En ese contexto se retoma la designación del personal técnico necesario en cada territorio correspondiente a regionales y distritos; se redefine el estatus del docente en el nivel básico, igualando su salario al de básica de niños y niñas (1998). Esta decisión no tiene precedente en el país ni en la región de América Latina y el Caribe, salvo raras excepciones como es el caso de Cuba.

Los procesos generados tienen como referencia las definiciones y compromisos internacionales, asumidos en Jomtien (1990), Dakar (2000) y las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEA V), Hamburgo (1997) y CONFINTEA VI, Belem, Brasil (2009).

Posteriormente, en la década de los 2000, se da inicio a un programa que consolida la educación básica para personas adultas e introduce la educación secundaria, conocida con el nombre de PREPARA; el PRALEB, inicialmente se diseña para dar respuesta al primer y segundo ciclo del nivel básico, es por ese motivo que se decide una oferta que abarque el último ciclo de básica y que incluya secundaria. Otro hecho de relevancia en esa década, es que se retoma la articulación con las organizaciones aliadas en el campo de la alfabetización, se estructura la Red Nacional de Alfabetización que consolida los procesos de articulación (2005). Se desarrollan diversas iniciativas para reconocer e incentivar el trabajo de las organizaciones sociales.

En ese mismo año, 2005, se inicia el programa de profesionalización de la EDPJA al interior del sistema educativo, en el primer programa de especialidad y maestría en educación de personas jóvenes y adultas; se han realizado tres rondas; en términos cuantitativos, se reconoce que es limitada la participación de actores de la EDPJA, sin embargo, es significativa la experiencia, dada la ausencia de programas de formación y capacitación de docentes de jóvenes y adultos en la región; a partir del 2011, se ha organizado un amplio programa de capacitación continua de docentes y personal directivo y personal técnico, utilizando la estrategia de diplomados, con alrededor de 120 horas de duración.

En 2010, se consolida el posicionamiento de la EDPJA, con el reconocimiento en la Constitución de la República del derecho a la educación, sin discriminación y como derecho a lo largo de la vida (Artículo 63). En ese marco se decide, en el año 2013, la gratuidad en el

nivel secundario (PREPARA). Esta decisión tiene gran trascendencia, haciendo que aumente significativamente la cobertura en PREPARA. Los pobres no tienen que pagar para integrarse y obtener sus estudios en el nivel secundario. Se inicia en 2010 el proceso de revisión y readecuación curricular, el cual se profundiza en 2011. La resolución 421, de ese mismo año, del Consejo Nacional de Educación, autoriza para formular un currículo flexible para toda la educación de jóvenes y adultos, en particular para básica y secundaria. La revisión y readecuación curricular se asume con enfoque por competencia y perspectiva de derecho, tomando en cuenta el contexto y las características de la población sujeto de los procesos de aprendizaje. A la fecha se han obtenido productos preliminares que han orientado la producción de materiales acorde con las definiciones logradas; por otra parte se avanza en la definición de sistemas de información, de gestión y de evaluación, en correspondencia con las definiciones logradas a nivel curricular. Estos se abordan como componentes del “modelo flexible”. Se asumen como productos preliminares; pero han sido avances muy importantes para situarnos en el lugar que ocupamos actualmente.

Hay que reconocer que todas las gestiones en el MINERD, es decir, los y las ministras al frente de cada gestión, en estas últimas décadas y posteriores al Plan Decenal de Educación, han expresado de diferentes maneras su compromiso con la EDPJA. Los antecedentes indicados, han sido una plataforma fundamental para la creación de “Quisqueya Aprende Contigo”, en tan poco tiempo, como marca nacional.

En 2012 se decide el lanzamiento del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”. Los aspectos técnicos pedagógicos definidos en el Plan se han sustentado en la experiencia acumulada como país en alfabetización de jóvenes y adultos, en aspectos tales como: producción de materiales, el proceso de revisión curricular para la educación básica, la definición de aspectos metodológicos; de manera particular la experiencia de formación de capacitadores y alfabetizadores. La estructura técnica del MINERD en EDPJA, para regionales y distritos educativos, ha sido la responsable de capacitar a la fecha más de 53 mil alfabetizadores y alfabetizadoras, con la conducción del Equipo Técnico Nacional del Plan y de la Dirección General de Jóvenes y Adultos.

Procesos en marcha en Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana

- El Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, lanzado en septiembre de 2012; ha sido el montaje para iniciar el proceso de alfabetización que arrancó en enero 2013.
- La revisión y actualización curricular para todos los componentes del subsistema de educación de jóvenes y adultos. Hacer realidad un currículo flexible adecuado a las necesidades básicas de aprendizaje de la población y acorde a su ritmo de aprendizaje, procurando en términos reales ofertas flexibles que faciliten la integración de la población. Este proceso tiene como propósito concluir el proceso en educación básica; iniciar la secundaria y hacer de la educación de jóvenes y adultos espacios para construir una cultura emprendedora para el ejercicio del derecho y para aportar al fortalecimiento de una ciudadanía activa, donde la educación laboral sea transversal a todos los componentes del subsistema de educación de jóvenes y adultos.
- Definición de sistemas de gestión que reconozcan y validen las experiencias de educación no formal, recuperando su riqueza y las oportunidades diversas de aprender. Como destaca José Rivero, “hay que aceptar sin reparos que la educación no formal constituye una «segunda oportunidad» de aprendizaje a lo largo de toda la vida, tanto para aquellos que fueron a la escuela como para aquellos que no fueron. La educación no formal, desde sus orígenes, constituye un importante complemento de la educación formal —identificada con el sistema escolar— en el esfuerzo total de la enseñanza de cualquier país. Ese carácter complementario exige, para evitar su reducción a un tipo más de educación formal, poner un especial empeño en manifestarse como algo que está fuera de la institución escolar”.
- Definir procesos de acreditación de aprendizaje para los jóvenes y adultos. En ese orden se avanza en el diálogo. Con la Dirección de Calidad de la Evaluación se estudia la posibilidad de introducir modificaciones al sistema de evaluación externa existente y, de cara al futuro, plantear el diseño de un sistema de acreditación de aprendizajes no formales e informales. Esto es determinante para un sistema educativo inclusivo e integral, que no solo evalúa los aprendizajes formales, escolarizados, sino también que valora los aprendizajes a partir de la práctica y la experiencia; el mismo implica reconocer aprendizajes que definitivamente ayudarían a elevar la autoestima individual y colectiva de los más excluidos y de nuestras comunidades.

- Otro proceso en marcha de gran relevación para la actual gestión del MINERD, es la formación y capacitación de los docentes y del personal que interviene en los procesos educativos para lograr los aprendizajes de la población adulta participante. En la actualidad se pone en marcha un amplio programa de capacitación a través de diplomados, cinco diplomados para alrededor de cuarenta grupos en los que participarán: docentes, educadores no formales de organizaciones sociales, personal técnico y directivos de centros, entre otros.
- A partir del Plan Nacional de Alfabetización, se ha consolidado una amplia participación de todos los sectores de la sociedad dominicana, tanto de organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil, en acciones de alfabetización y de construcción de espacios de aprendizaje del nivel básico de personas jóvenes y adultas. Este proceso ha trascendido de tal manera que se ha reconocido por parte de diferentes sectores el Plan Nacional de Alfabetización como un proyecto país.
- Se han ampliado las experiencias en recintos de personas privadas de libertad, prácticamente en todo el país se han integrado núcleos de aprendizaje, y han surgido innumerables experiencias de educación básica, secundaria y educación laboral en muchos de estos recintos.
- En cuanto a producción de materiales, además de los textos para facilitar el aprendizaje, se ha iniciado la sistematización y producción de textos sobre aspectos específicos de la EDPJA; se realizan investigaciones y sistematizaciones de las experiencias que se realizan; está en proceso la publicación de diferentes producciones, que den cuenta de los resultados de la experiencia del Plan “Quisqueya Aprende Contigo”.
- Sobre los sistemas que requiere el desarrollo del subsistema, hay que destacar la urgencia de un sistema de evaluación, al cual se hizo referencia antes; un sistema de gestión para todos los niveles, y de información sobre la población que se integra a los procesos y a las ofertas de EDPJA. Sobre estos últimos se avanza, en conversaciones al respecto, a título de pilotaje se organiza una propuesta para ir registrando los grupos o espacios de aprendizaje que se integran en básica, con egresados del Plan Nacional de Alfabetización. Se trata de construir sistemas que faciliten la inclusión y que permitan rendir cuentas de los avances y de resultados diversos procesos de trabajo.

Desafíos:

Las diferentes acciones y procesos se encaminan a la construcción de una nueva institucionalidad para la EDPJA. La Ley 66-97, en su artículo 51, hace referencia al carácter del subsistema de educación de adultos; el artículo 52 establece las funciones del conjunto del subsistema y el 53 destaca los componentes del subsistema fijando una estructura que comprende las siguientes áreas: Alfabetización, Educación Básica, Educación Media y Capacitación Técnico Laboral. Un desafío fundamental es hacer del subsistema un conjunto institucional articulado que dé cuenta de una nueva institucionalidad que incluya los aspectos que sustentan el desarrollo de cada uno de los niveles que abarcan, las diversas instancias del sistema educativo global: evaluación, curriculum, producción de materiales, entre otros.

A pesar de que en la Ley, la EDPJA se contempla como subsistema este existe jurídicamente pero no funciona como tal, limitándose a una dirección general que, si bien ha desarrollado una labor intensa y fructífera, expresada en diversidad de iniciativas y programas, incluido el papel jugado en Plan Nacional de Alfabetización, en el MINERD, es una unidad administrativa más, de bajo perfil que no se corresponde con la naturaleza y las demandas y necesidades, que está llamada a responder; a procesos de aprendizaje, formales y no formales, de una población joven y adulta de cientos de miles de hombres y mujeres de quince años y más.

La construcción de un subsistema que asuma nuevas realidades y demandas después del exitoso Plan Nacional “Quisqueya Aprende Contigo” es considerado perentorio, y hay consenso en que este momento político es el mejor para intentarlo. Se tiene el desafío de desarrollar nuevas estrategias que enriquezcan la nueva institucionalidad, que faciliten y garanticen de manera real el derecho a una educación de calidad a lo largo de la vida, para la vida y para un ejercicio ciudadano responsable, de toda la población dominicana. Eso implicaría el desarrollo de nuevas modalidades que incluyan prácticas no formales, educación a distancia, mediante el uso de diferentes medios y tecnología, incluidas políticas de lectura y escritura para la sostenibilidad de los aprendizajes. Crear oportunidad de aprendizaje, facilitando el ejercicio del derecho a la educación a lo largo de la vida, para la vida y desarrollar en las y los participantes, competencias para un ejercicio ciudadano responsable.

Fortalecimiento de alianza con organizaciones diversas, gestionando y/o consolidando estructuras colegiadas para la toma de decisiones en cada territorio.

En la actualidad se espera recuperar la experiencia de las juntas provinciales y municipales desarrolladas en el marco del Plan Nacional de Alfabetización. Profundizar respecto a la calidad de los aprendizajes en EDPJA, desarrollando acciones como las siguientes:

1. Formación y capacitación de docentes de los docentes.
2. Sistema de monitoreo, acompañamiento y evaluación en EDPJA a todos los componentes del subsistema.
3. Reconocimiento y acreditación de saberes y aprendizajes procedente de las diferentes fuentes de aprendizaje: formales, no formales, informales.
4. Sistema de monitoreo y registro de los procesos formales y no formales, la experiencia en “Quisqueya Aprende Contigo” es un excelente referente como sistema básico de rendición de cuentas (referencia del SIMAG).
5. Asumir las Metas Presidenciales, establecidas en el Sistema de Información Gubernamental (SIGOB) como referente para concretar los desafíos.

¿Cómo avanzar hacia una nueva institucionalidad? Es evidente la necesidad de formular una ruta a seguir que defina las acciones y participantes en el proceso, así como la agenda a abordar. Que recupere el acumulado y los procesos vividos en EDPJA en el país, asumiendo como se describe en el principio que no se está partiendo de cero, hay importantes definiciones y procesos que constituyen el punto de partida para esa nueva institucionalidad.

Aportes de las mesas de trabajo:

El seminario contó con cinco mesas de trabajo que se reunieron por espacios planificados durante los tres días del seminario. La integración de las mesas fue propuesta por el equipo de coordinación del seminario con base en la experiencia de los participantes.

Las mesas integradas:

1. Por una nueva institucionalidad para la educación de personas jóvenes y adultas.
2. Modelo de educación secundaria para jóvenes y adultos en RD. Oferta curricular para secundaria.
3. Educación técnica-laboral para personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles.
4. Educación a distancia
5. Hacia una sociedad que lee y escribe

Los aportes de las mesas fueron presentados a la plenaria el último día a manera de reflexiones y conclusiones. Sus aportes se recogen en las siguientes líneas:

Modalidad de trabajo:

Cada mesa fue organizada por un coordinador definido por el equipo de coordinación. En la mesa se eligió un relator.

Cada mesa estableció su agenda específica y su modalidad de presentación.

Mesa 1:

Por una nueva institucionalidad para la educación de personas jóvenes y adultas

Esta mesa partió de formularse una serie de preguntas clave a las cuales fue dando respuesta a lo largo de sus jornadas de discusión y a la luz de los insumos que fueron surgiendo de las ponencias y debates del seminario.

A continuación sus preguntas y respuestas:

1. ¿Debería mantenerse la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos como tal, o crearse un Instituto descentralizado?

- Lo que hace la Dirección General de Jóvenes y Adultos le es propio, no debemos renunciar al nombre. Hay cosas que la atan al Ministerio.
- Que se cree un instituto no implica que se desligue del Ministerio de Educación (MINERD).
- La Dirección de Adultos no debería mantenerse como tal por la amplitud de su tarea y por lo que dice la Ley.

¿Es un instituto descentralizado lo que más conviene?

- Qué significa un instituto descentralizado. Por ejemplo El ISFODOSU (Instituto Superior de Formación Docente "Salomé Ureña") es descentralizado, forma maestros, goza de autonomía, tiene un consejo presidido por el Ministro de Educación, ligado al Ministerio pero con un presupuesto aparte.
- El INEFI, IDEICE, ISFODOSU, INABIMA, INIBIE, SEMMA, etc., no son entes totalmente autónomos, están adscriptos al Ministerio de Educación. Tienen mayor libertad que la que tendrían siendo una dependencia dentro del Ministerio pero no están desvinculados de él.
- Si la Dirección de Educación de Adultos se considera un subsistema es porque es, en sí misma, un sistema. Lo que pasa es que el MINERD es un "monstruo", una organización compleja y grande. Adultos necesita autonomía para convertirse realmente en un subsistema.

- La autonomía no sólo tiene que ver con lo presupuestario, se necesita ampliar los equipos técnicos. Es necesario superar la burocracia. Si tuviéramos pautas para la elección del personal, tendríamos personal con el perfil necesario. No puede ser que todas las decisiones pasen por el Ministro.
- La necesidad de descentralizar se ve en el del personal, también en las pruebas de evaluación que son iguales a la de los niños.
- No se ve claro que la creación de un instituto le de la autoridad financiera y política, que le falta. Eso depende de muchas otras cosas.
- Es cierto que no hay una buena relación a nivel del territorio, pero tendremos que buscar la forma.
- Siempre articularemos con los órganos del MINERD, tales como la Dirección de Currículum, de Evaluación, los niveles, etc., pero teniendo autonomía.

¿Es posible mantener o aumentar el presupuesto de adultos siendo instituto?

- Es más fácil que sea un instituto que una dirección, ya que como dirección depende del Viceministro y al luego al Ministro.
- El Presidente planteó el plan pero lo que ha dado "vela para aprovechar la brisa" han sido los técnicos. Casi el 95% del Plan coincide con otros esfuerzos anteriores que, sin embargo, no obtuvieron los resultados esperados, pero produjeron experiencias locales. La diferencia de Quisqueya Aprende Contigo (QAC) es que la parte técnica del MINERD contó ahora con una voluntad y apoyo externo que le permitió captar el presupuesto y la fuerza para articular e impulsar el trabajo con todos los actores de la sociedad.
- El presupuesto del 2014 querían bajarlo. Con la participación externa y el apoyo de la Presidencia, se logró garantizar el presupuesto necesario.
- En el equipo técnico tenemos que ver qué parte de ese presupuesto va para alfabetización y continuidad educativa. Es un tema que hay que manejarlo con prudencia.
- Es necesario definir pautas, estrategias para llegar a la creación de un instituto.
- Acudir a las máximas instancias de gobierno.
- Armar una nota/expediente para llegar a él.
- Crear opinión pública.
- Empoderar a la sociedad sobre el tema, de manera que exija la educación de adultos.

- Considerar que allí se debe expresar claramente que debe ser un subsistema y no lo es, que QAC fue un éxito pero que los alfabetizados reclaman continuidad, que existen muchos más analfabetos que es necesario alfabetizar.
- El gobierno acaba de crear el Instituto para la Atención Integral a la Primera Infancia. Que esa será la prioridad de 2015.
- Es necesario proteger lo logrado respecto del presupuesto.
- El presupuesto debe ser ejecutado, incluso por mes. Hay una cuenta única del Estado. Eso es una garantía de que el presupuesto de Adultos no sea cortado para destinarlo a otras áreas de la educación.
- En la Ley se plantean cuatro componentes fundamentales de adultos: Alfabetización, Educación Básica, Educación Secundaria y Formación Laboral
- En la ley se contemplan dos subsistemas: Adultos y Educación Especial.
- Hoy se demanda diversidad de estrategias para garantizar la accesibilidad.
- Es necesario documentar el impacto que tiene la educación de jóvenes y adultos en el desarrollo del país el VIH, el embarazo adolescente, la prisión.

2. ¿Convendría crear un Consejo Nacional para la Educación de Jóvenes y Adultos?

- Es de rigor que todos los institutos tengan un Consejo.
- Sería interesante que la experiencia de Quisqueya sirva para conformar ese consejo.
- El presidente del consejo es el Ministro de Educación.

3. ¿Cómo relacionar el Subsistema de Educación de Adultos con otros actores que inciden en la educación de adultos (INFOTEP, CENAPEC, Radio Santa María,...)?

- Es necesaria la firma de acuerdos ya que estos institutos manejan presupuestos.
- Las demandas de las provincias podrían ser mayores y será necesario hacer acuerdos y alianzas con los actores locales.

¿Cuáles son las instituciones que convendría que estén en el consejo?

- EDUCA, CENAPEC, gobiernos locales, instituciones públicas, etc.

4. ¿Cuál es la función de las Juntas provinciales y municipales creadas por QAC?

- En la implementación del plan, se escribió un documento donde se dan las pautas para su funcionamiento. Se ve a las juntas como interlocutores válidos, como organismos consultivos.
- Algunas han funcionado bien, otras no. Sería bueno aprovechar todas las experiencias acumuladas.
- En la ordenanza 1-95 de creación de institutos colegiados se definen muchas pautas.
- En educación de jóvenes y adultos las tareas se hacen compartidas en el territorio por ejemplo con Radio Santa María y con las alcaldías.
- La ley que regula los ayuntamientos y distritos municipales tiene un mandato que los obliga a participar en la Educación, eso hay que vincularlo.
- Es necesaria la sistematización de QAC de allí saldrá la información de cómo funcionaron los municipios.

5. ¿Quién debe realizar la certificación de aprendizajes adquiridos fuera de los sistemas formales de formación?

- Los centros educativos.
- La junta de los centros. Con representación de maestros, estudiantes, miembros de la comunidad. La junta validaría con firmas. Enviaría un informe. Hay experiencias de cómo realizar el control.
- Se debería conformar una comisión que sepa de evaluación. Implica la construcción de un sistema.
- La certificación debe partir de normas precisas.

¿Vinculación sólo con MINERD o con otros sectores?

- Con ambos.
- Hay muchos sectores que realizan educación de adultos (Obras Públicas, Salud,...)
- Cuando se habla de vínculos tiene que ser el MINERD, educación superior, alcaldías, organizaciones de la sociedad civil.
- Un instituto nacional de la educación de jóvenes y adultos tiene que tener un panorama nacional para incluirlo en esos informes.

6. ¿Creación de un centro para fomento y uso de las TIC?

- Equipo especializado en TIC's.
- ¿Educación en línea, semipresencial o a distancia?
- TIC para la formación, la comunicación, la información, la gestión,...

7. ¿Qué estrategias pueden servir para que se valore la EPJA?

- La experiencia del Plan QAC ha posicionado la educación de adultos, que ahora es reconocida en la sociedad y en el sistema educativo dominicano.
- Cómo mantener el entusiasmo logrado con este plan.
- El plan de alfabetización es parte de la EPJA.
- Es necesario pensar un relanzamiento ligado al trabajo, a la cultura, a otras dimensiones.
- La EPJA y la educación para la primera infancia están muy ligadas. Se trata de la educación de madres, padres que deben criar a niños. Es posible establecer una estrategia que visibilice el interés de la EPJA por la primera infancia. Hace unos años la OEI realizó en Centroamérica un programa con esa idea que se llamó "Toma mi mano". En República Dominicana hubo una experiencia de este tipo, debemos aprovechar esa experiencia.

8. ¿Cómo conjugar educación formal y no formal, educación escolarizada y no escolarizada, educación estatal y en manos de la sociedad civil?

- El subsistema de adultos es que es muy diverso y puede incorporar muchos actores.
- El Estado debe incorporar a las organizaciones sociales y a todos los actores fuera del sistema educativo.
- La Dirección de Adultos ha asumido la acreditación de saberes.
- Hay que restaurar el vínculo entre lo formal y no formal.
- En vez de tratar de inventar, debemos asociarnos a los distintos actores que pueden aportar. El Instituto debe tener las facultades para propiciar esa articulación.
- Hay antecedentes que podemos aprovechar. En el caso del INFOTEP tiene programas de acreditación exitosos.

- La Dirección de Adultos ha avanzado desde el punto de vista conceptual, construyendo el espacio de la educación de las líneas de la educación popular, con la ayuda de consultores y funcionarios.
- El derecho a la educación es un mandato de la Constitución y de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- La educación formal se ha permeado de las prácticas de la educación popular.
- Debemos conocer las experiencias que se tiene en estos temas de educación popular, las certificaciones del INFOTEP, las prácticas y logros de iniciativas como las de los centros tecnológicos.
- La República Dominicana es una experiencia referente de cómo se ha articulado la integración de la educación popular en las acciones del Estado.

9. ¿Se debería incorporar el sub- sector técnico profesional (INFOTEP) del subsistema de adultos?

- La idea es más articular con el INFOTEP más que incorporarlo al subsistema de adultos.
- Hay experiencias que pueden ayudar a desarrollar esta articulación.

Mesa 2:

Modelo de educación secundaria para jóvenes y adultos en República Dominicana. Oferta curricular para secundaria

Esta mesa se planteó una pregunta general la cual respondió definiendo distintos componentes que a su parecer son los que requiere la educación secundaria de personas jóvenes y adultas en República Dominicana.

¿Cuál será la oferta de adultos tras la implantación de la nueva estructura?

Oferta curricular:

Se propone formar dos ciclos:

Primer ciclo:

- Se respetarán los tiempos según el ritmo de aprendizaje y avance de los módulos.
- Los contenidos de este ciclo son académicos.
- Se brindarán elementos que permitan orientarse hacia la salida a elegir: arte, técnica o académica.

Segundo ciclo:

- Se respetarán los tiempos según el ritmo de aprendizaje y avance de los módulos.
- Se mantiene lo académico, pero también incluye una parte técnica y de arte.
- En este ciclo se deberá tener en cuenta también la práctica y lo teórico (talleres, etc.).

Cualquier salida (arte, técnica o académica) habilita para la continuación de estudios a nivel superior.

En todos los casos se calcula flexibilidad en tiempo y horario según las condiciones del centro.

Se propone una estructura modular:

- Es decir, que el ritmo de aprendizaje lo marca el estudiante.

Formas:

- Se propone la forma semipresencial.
- Que los grupos presenciales puedan reunirse en diversidad de horarios.
- Se podrá hacer una oferta en línea, flexible en tiempo y horario. Solo para los contenidos académicos.
- La persona deberá tener algún compromiso presencial, por lo menos una vez al mes (aproximadamente un 30 % del total de horas, alrededor de seis horas presenciales).
- Con tutores especiales.

Organización curricular:

- La organización curricular será por áreas integradas.
- Se organiza por problemas-situaciones de la comunidad.
- Se basa en el curriculum con enfoque de competencias.

Evaluación:

- La evaluación se realiza por tema, unidad, módulo y ciclo.
- Las pruebas puede ser: escritas, orales o prácticas; según los indicadores definidos de las competencias.
- Teniendo en cuenta el marco legal (el sistema de evaluación).
- Podrá certificarse cada módulo en caso de que la persona decidiera retirarse y lo requiera en el centro para futuras re inscripciones.
- Se certifica el final de ciclo, según la orientación.

Plantas físicas:

- Los espacios físicos propuestos, serán los mismos existentes en el sistema educativo. Se requiere el equipamiento de los mismos para las ofertas técnicas y de artes.
- La oferta técnica deberá estar vinculada a las necesidades y requerimientos de la población.
- También deberá estar de acuerdo a la infraestructura disponible.

Curriculum:

- Debe ser diferente pero homologable al curriculum general (adolescentes y jóvenes). Con competencias similares, pero adaptados a las características de los adultos, basados en la necesidad real.
- Debe ser bien articulado y atractivo.

Selección de los contenidos:

- Eso lo podrá hacer un equipo técnico, con especialistas en curriculum, también expertos en área.
- En el equipo de curriculum debe estar también especialista de adultos.
- También sería bueno hacer una consulta de PREPARA, ¿Qué le gustaría?, ¿Que demandan?
- Sobre todo en técnica y en arte.

Selección docente:

- Se requiere un perfil básico específico. Se deberán establecer requerimientos básicos, preferiblemente con conocimientos de educación de adultos, o se les dará formación.
- Debe ser especialista de área.
- Debería conocer sobre problemática de adultos.
- Como no hay hoy esa formación, debería darse cursos o talleres.
- Para la parte técnica, se propone que entren al sistema con perfiles técnicos no docentes, como administrativos.
- Se pueden hacer evaluaciones para categoría docente. Es decir, que sea docente por mérito.

Mesa 3

Educación técnico-laboral para personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles

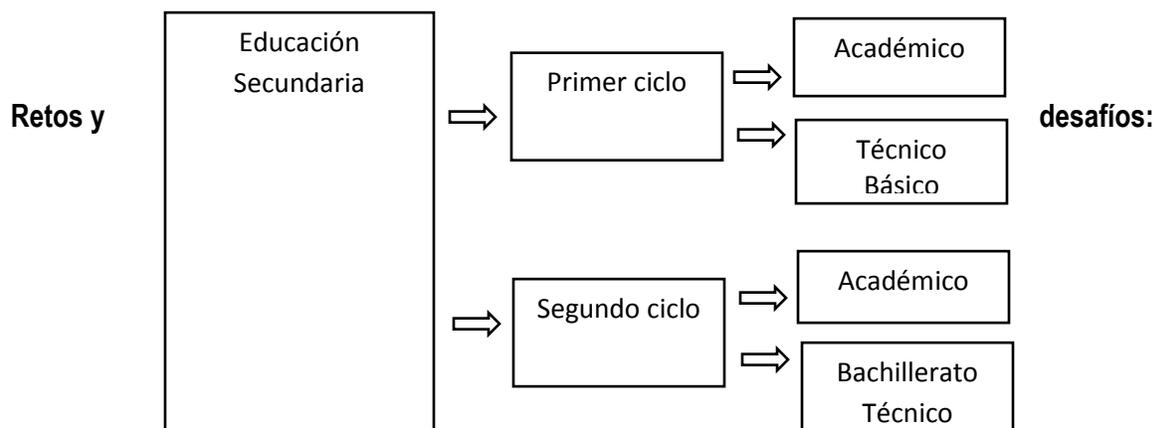
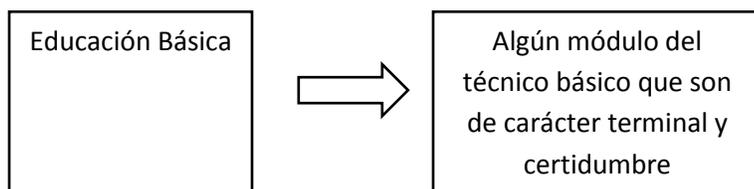
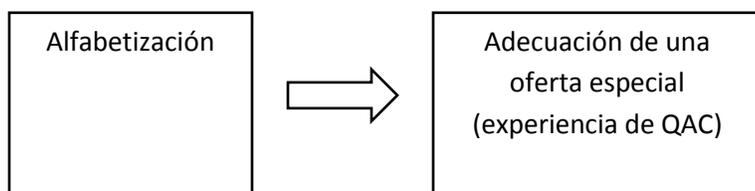
Esta mesa se planteó unas preguntas clave para la discusión. Planteó algunas opciones e identificó algunos retos y pasos a seguir:

Preguntas para el inicio del diálogo:

- * ¿La educación básica de jóvenes y adultos debe completarse con formación laboral?
- * ¿Debe existir un primer ciclo de educación secundaria "académico" y otro técnico profesional?
- * ¿Debe existir un segundo ciclo de educación secundaria (bachillerato) técnico específico para Adultos, distinto del General, que tiempo duraría?
- * ¿Qué oferta técnicas para las personas en proceso de alfabetización?
- * ¿Qué oferta técnicas para las personas que están cursando el nivel básico?
- * ¿Qué oferta técnicas para las personas del nivel secundario?
- * ¿Cómo organizar una oferta que responda a las necesidades de aprendizajes de esta población en sus diferentes niveles?
- * ¿Formación técnica y posibilidades inserción laboral?
- * ¿Cómo hacer posible la acreditación y certificación de aprendizajes informales vinculados a un oficio determinado?
- * ¿Cómo poner en práctica acciones de capacitación para ayudar a las personas a hacer mejor el trabajo que realizan y obtener mejores posibilidades de desarrollo?

Algunas posibilidades:

- * Partiendo del diálogo en la mesa de trabajo y considerando las diferentes experiencias compartidas en el marco del seminario, así como teniendo en cuenta los avances de la revisión curricular de la formación técnico profesional del MINERD, en el cual se han definidos dos niveles de competencias para la modalidad técnica.
- * **Nivel 1:** denominado técnico básico.
- * **Nivel 2:** denominado bachillerato técnico.



- * Identificación de la diversidad y características de la población que será beneficiaria de la oferta técnica.
- * Diseño e implementación de opciones de formación técnica como un valor agregado para todos los niveles de educación de personas jóvenes y adultas.
- * Diseño e implementación de estrategias variadas que permitan dar respuesta a la demanda de los egresados del Plan de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
- * Flexibilización de la oferta técnica para adecuarla a la población jóvenes y adultos. Tema tiempo.
- * Aprovechamiento de la infraestructura disponible del MINERD y otras instituciones.

- * Financiamiento para hacer posible la implementación de una oferta técnica adecuada en EPJA.
- * Infraestructura adecuada, requerimiento de educadores, perfiles y modalidades de contratación.
- * Establecimientos de mecanismos de reconocimiento y acreditación de saberes previos vinculado a un oficio determinado.
- * Evaluación de los saberes previos y correlación con los currículos formales.
- * Diversificación de la oferta, permanencia en el tiempo, saturación del mercado laboral.

Algunas recomendaciones:

- * Análisis de las 16 familias propuesta en el marco de la revisión curricular de la oferta técnica.
- * Ampliación de los centros integrados de EPJA.
- * Análisis de la propuesta de bachillerato técnico de Costa Rica.
- * Consulta con los participantes, directivos y docentes de PREPARA.
- * Organizar la oferta en dos sentido posibilidades de infraestructura y demanda del mercado laboral.
- * Revisión análisis de las 16 familias profesionales que ha definido técnico profesional para evaluar cuales son más pertinente para la población de EPJA.
- * La formación técnica posibilita el empleo y auto empleo.
- * Orientar el emprendimiento la formalización a fin de garantizar la creación de empleos de calidad.
- * Promover la asociatividad para ayudar al fortalecimiento del emprendimiento y la sostenibilidad del mismo.

Mesa 4

Educación a distancia

Esta mesa elaboró una propuesta específica para el desarrollo de procesos de educación a distancia basándose en el uso de la TICs.

La propuesta se desarrolla de la siguiente manera:

“Aprende en línea”

Ventajas:

- Internet es la herramienta más potente conocida de acceso al conocimiento y la información.
- Todo en uno: audio, vídeo, interacción sincrónica y asíncrona.
- Educación abierta: da igual dónde vivas, cuando estudies. La escuela en cualquier sitio.....
- En sintonía con redes sociales, mundo digital y globalizado.

Inconvenientes:

- Se necesita conexión a Internet de banda ancha.
- Se necesita ordenador.
- Se necesitan conocimientos digitales básicos.

¿Por dónde empezar?

- Decisión política –ordenación normativa + convenios.
- Diseño de un plan: ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?
- Inversión: Dotación presupuestaria/calendario de ejecución.
- Creación de departamento/gabinete tecnológico (perfiles).
- Creación del IEAD/IDEA RD.

Recursos tecnológicos ya disponibles: 82 CTC, aproximadamente 900 INDOTEL, INFOTEP, liceos y politécnicos...

Departamento tecnológico DGEPJA:

- Propio, aunque se necesite asistencia externa.

- Perfiles:
 - Docente + Técnico: Ldos /Ingenieros informáticos.
 - Docente + Pedagógico: metodología del e-learning: coordinación formación / elaboración de materiales.

Inversión en:

- Infraestructuras: instalación y puntos de acceso a banda ancha, cobertura> Compañías telefonía.
- Equipamiento: ordenador/laptops, proyectores, pantallas, impresoras...
- Formación técnica y metodológica del profesorado.

Apuesta por recursos abiertos:

- Sistema operativo: LINUX.
- Plataforma educativa (LMS): MOODLE.
- Elaboración de recursos didácticos abiertos: CC.
- Herramienta de elaboración: EXE-LEARNING.

Mesa 5

Hacia una sociedad que lee y escribe

El objetivo de un proceso alfabetizador no es enseñar a leer y escribir sino lograr que las personas lean y escriban y que disfruten haciéndolo.

En este sentido, la continuidad de un plan de alfabetización implica no solo la oferta de un programa educativo escolarizado o no escolarizado sino una estrategia de comunicación y animación capaz de motivar a los participantes a leer y escribir y de ofrecer condiciones esenciales para que esto suceda.

A leer se aprende leyendo, a escribir se aprende escribiendo. Se trata, entonces, de propiciar y multiplicar ambientes letrados, situaciones y actos significativos de lectura y escritura en el entorno cotidiano de la gente, más que la oferta de un programa de "post-alfabetización" como suele llamárselo.

Varias ideas se dieron en el grupo, registramos algunas de las principales:

- Hacer un inventario de lo que existe hoy en RD en términos de infraestructura, materiales, experiencias, instituciones, especialistas, etc. vinculados al campo de la lectura y la escritura.
- Fomento del uso de las bibliotecas en tiempo libre y como actividad de esparcimiento, tanto a nivel escolar como comunitario,
- Dar atención a los bibliotecarios, acercarlos a las estrategias de alfabetización de jóvenes y adultos.
- Espacios de lectura al aire libre: parques, plazas, mercados, etc.
- Promover la escritura es al mismo tiempo promover la lectura: lo que una persona escribe es material de lectura para otra. El interés aumenta si la actividad se da en un grupo de pares: un joven se interesa por lo que escribe otro joven, una persona mayor tiene especial interés en leer lo que escribe otra persona mayor.
- Promover la lectura de todo tipo de materiales, no solo libros: periódicos, folletos, carteles, cómics, lecturas a través del celular, internet, etc.
- Promover, sobre todo entre los jóvenes, la creación y el uso de blogs.
- Promover la alfabetización digital y el uso de las TICs.

- Aprovechar los espacios existentes o adecuarlos para la lectura y la escritura.- Aprovechar la campaña para involucrar al sistema escolar y a toda la sociedad dominicana en la lectura y la escritura.
- Promover, desde el Ministerio de Educación o de ser posible desde la Presidencia, una reunión con los distintos ministerios a fin de que tomen conciencia de los requerimientos de lectura de las personas recién alfabetizadas o de los lectores incipientes (buena parte de la población dominicana) y rediseñen su propaganda (carteles, posters, etc.) en función de esas necesidades. Textos y diseños gráficos de carteles y folletería por lo general no tienen en cuenta las necesidades de lectores principiantes y se elaboran sin ninguna consideración desde el punto de vista de la lectura.

Un hecho que saltó a la vista, a propósito de esta investigación, fue la ausencia de coordinación con el Ministerio de Cultura, al que - como suele ser el caso en muchos países - se le delega oficialmente el tema de la lectura (tema, por cierto, que merece analizarse en cada caso concreto). Encontramos que el Ministerio de Cultura (hasta hace no mucho Secretaría de Cultura) viene desarrollando una serie de actividades, sin la participación, o incluso información, del Ministerio de Educación y específicamente de la Dirección de la EPJA. La necesidad de contacto y coordinación entre ambos ministerios resulta fundamental y una tarea a ser encarada de inmediato, en el marco de los esfuerzos por dar continuidad al Plan de Alfabetización y promover una estrategia nacional de lectura como la planteada, a fin de no duplicar esfuerzos, aprovechar y potenciar lo existente desde una visión trans-sectorial.

Temas a debate:

Del seminario surgieron varios temas clave sobre los que caben algunas reflexiones del seminario –tanto de las ponencias como de los intercambios– que hemos seleccionado para una reflexión específica y para alimentar futuros debates.

Formal, No-Formal e Informal

Cuando se trata de educación y aprendizaje, es importante comprender y manejar la distinción entre formal, no-formal e informal. La educación formal es la que se realiza en el sistema escolar, con sus respectivos niveles y grados, y conduce a la obtención de certificados y títulos. La educación no-formal se realiza fuera del sistema formal; consiste en cursos, talleres y actividades educativas que gozan de flexibilidad en términos de currículo, horarios, etc.; en ocasiones proveen el currículo formal y certificaciones. Los aprendizajes informales son aquellos que realizamos en la vida cotidiana, sin la mediación de procesos de enseñanza y por lo general de manera autónoma: aprendemos en la conversación, en el trabajo, en la participación social, en el servicio a otros, al aire libre, en contacto con la naturaleza, leyendo, escribiendo, observando, viajando, viendo la televisión, una película, etc. La mayor parte de aprendizajes que llevamos a cabo en la vida son aprendizajes informales. Aprendizajes formales, no-formales e informales se complementan y refuerzan mutuamente.

Escolarizado versus No Escolarizado

La educación, y la EPJA específicamente, puede plantearse como escolarizada o no escolarizada. La modalidad escolarizada, también llamada educación formal, está reglamentada, sigue grados y niveles, es certificada, etc. La modalidad no escolarizada tiene libertad, no responde a un currículum determinado, se ajusta mejor a las necesidades y posibilidades de los educandos, puede realizarse en cualquier lugar, etc. La educación no-formal no es necesariamente no escolarizada; puede ser escolarizada, otorgar certificados, etc.

Docentes versus Educadores

La disyuntiva entre contar con profesores del sistema escolar o con educadores no profesionales ha sido un viejo tema y dilema en el campo de la EPJA. Se asume a menudo

que los profesores del sistema escolar no son los más idóneos para enseñar a personas adultas pues están generalmente formados para enseñar a niños y dentro de marcos rígidos y normativos. No obstante, muchos programas de EPJA han recurrido y siguen recurriendo a profesores, en algunos casos montando programas específicos de capacitación para ellos. Se argumenta, de un tiempo a esta parte, que la formación del profesorado debería incluir habitualmente formación en cómo educar a las personas adultas.

Voluntarios versus Contratados

Otro viejo debate en la EPJA es la disyuntiva entre personal voluntario o contratado/pagado. La tradición en América Latina ha sido recurrir a voluntarios, a quienes se les capacita en un corto período de tiempo y se les provee, por lo general, un pequeño subsidio para transporte y gastos de alimentación. Si bien las experiencias concretas muestran el gran potencial del voluntariado y su capacidad de entrega sobre todo a las tareas de la alfabetización, es también evidente la dificultad de institucionalizar y dar estabilidad a un programa en base a voluntarios.

Aprender a leer versus Leer

Los programas y campañas de alfabetización se proponen enseñar a leer y escribir. Generalmente alcanzan un nivel de alfabetización inicial, elemental. La necesidad de continuar afianzando la alfabetización suele plantearse como un programa de “post-alfabetización”. Rara vez, no obstante, se ve la continuidad en términos de ofrecer a los alfabetizados condiciones y materiales para leer y escribir efectivamente. El gran desafío no es enseñar a leer y escribir sino lograr que la gente lea y escriba.

Alianza Estado – Sociedad Civil

Los antecedentes de esta relación hablan principalmente de experiencias insatisfactorias para ambas partes. Sin embargo, también hay las experiencias provechosas en las que se consigue compartir objetivos y avanzar de manera coordinada hacia éstos.

La relación Estado y sociedad civil –grupos sociales organizados, sin fines de lucro- implica un reconocimiento mutuo. El reconocimiento del otro y de su rol permite construir una interlocución (diálogo). La interlocución crea las condiciones para articular objetivos y trazar vías de concreción. Una alianza de esta naturaleza es necesaria. El Estado aporta su poder

de decisión sobre los asuntos públicos, financiamiento, sus capacidades técnicas y su mandato. La sociedad civil aporta desde su experiencia de campo, criticidad, capacidad de auditoría social y propuesta.

La EPJA ha sido un escenario tradicionalmente con potencial de alianza. El reto es trascender la alianza coyuntural. Lograr una alianza de largo alcance y de naturaleza institucional.

El carácter multisectorial de la EPJA

La EPJA está relacionada con muchos y diversos sectores. Sus resultados y sus efectos se dispersan por un conjunto de grupos. En correspondencia con esta realidad, es muy importante un abordaje multisectorial de las formas de resolver los dilemas que rodean la EPJA. Hay que reconocer que delinear rumbos y sentidos para la EPJA es un asunto que tiene que ver con miradas distintas.

En tanto que políticas públicas, tienen que ser incluyentes de las expectativas sectoriales, dialogar con intenciones diversas y ser capaces de responder a todas ellas.

La multisectorialidad implica el reconocimiento de la pluralidad y la importancia de construir objetivos comunes, a partir de dicha pluralidad.

EPJA y Migración:

La migración, como fenómeno humano, está vinculada con la planificación y las prácticas de la EPJA. En tanto que se parte del enfoque de derechos, está claro que es derecho de todo ser humano tener educación que le permita el goce de otros derechos.

En el caso dominicano el factor más importante es la presencia haitiana, mucha de esta población necesita de procesos de educación y capacitación. Pero el fenómeno migratorio no se agota en ello, también implica, por ejemplo, la migración dominicana hacia el Norte y las capacidades con que los dominicanos emigran.

En el reconocimiento de la diversidad, la EPJA debe ser planteada desde el respeto a las identidades y a las aspiraciones legítimas de todas las personas, con independencia de su

nacionalidad y su situación. Es imperioso ofrecer oportunidades accesibles a los programas y atraer a aquellos que quedan fuera de procesos educativos.

EPJA y Familia:

La familia es por naturaleza una organización multigeneracional en la que confluyen niños, jóvenes y adultos de diversas edades. A menudo la entrada por la categoría edad dificulta y hasta impide ver a la familia como núcleo educativo y como sujeto del derecho a la educación. No obstante, la familia como unidad educativa tiene grandes ventajas y potencialidades. Aprenden juntos y refuerzan mutuamente su deseo de aprender. Esto es particularmente cierto en el campo de la lectura y escritura.

EPJA y la Primera Infancia:

La educación de adultos y el desarrollo infantil se mantienen como campos no solo separados sino distantes. Tradicionalmente ubicados en los márgenes del sistema escolar, cada uno de ellos pugna por mayor atención y visibilidad. No obstante, hay vínculos fuertes y obvios entre la EPJA y la primera infancia y es mucho lo que ambos campos podrían hacer si vieran esta conexión y trabajaran juntos. Sobre todo para las mujeres/madres, estudiar está vinculado a la necesidad de mejorar el cuidado infantil. La investigación muestra los impactos positivos entre la educación de la madre y la salud, el aprendizaje y el bienestar general de los niños pequeños.

EPJA y la Tercera Edad:

Es corriente dejar afuera de la EPJA a las personas de la tercera edad. Como si el derecho a la educación tuviese límite de edad. Muchos planes y programas se concentran en los jóvenes y adultos jóvenes, a menudo hasta los 35 años de edad. Es fundamental dirigir esfuerzos específicos a las personas mayores, cuyas necesidades y deseos de aprendizaje son muy diferentes a los de los adultos más jóvenes y para quienes continuar aprendiendo es no solo motivo de regocijo sino, en muchos casos, de vida o muerte.

EPJA y NINIS:

Los llamados “ninis” –que ni estudian ni trabajan- pueden encontrar en la EPJA una valiosa herramienta de aprendizaje para cumplir sus propias expectativas: trabajo, estudio, pertenencia social, expresión artística, etc.

Una EPJA atractiva para esta población depende de la amplitud y la variedad de la propuesta. En la medida que es alternativa, rica y amplia hay más posibilidades de conectarse. En tal situación cabe preguntar ¿qué intereses y provocaciones tienen los niños a los cuales la EPJA puede responder?

La existencia de grupos particulares obliga a pensar la EPJA desde parámetros más amplios. Refuerza la importancia de no escolarizar todos los procesos y afirma el inmenso potencial y campo de acción para la EPJA.

EPJA y Ciudadanía:

El objetivo principal de todo proceso educativo es formar ciudadanos: personas capaces de pensar críticamente, de tomar decisiones informadas, de participar en el desarrollo local y del país. Se puede ejercer ciudadanía en la medida que se es capaz de comprender el entorno y el mundo, de conocer los derechos y deberes y de desarrollar el sentido crítico.

Los procesos de EPJA están llamados a la generación de pensamiento crítico. El ejercicio ciudadano debe ser parte integral de la EPJA.

EPJA y Trabajo:

El trabajo guarda una relación directa con los procesos de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas. En muchos casos la búsqueda de trabajo (o uno mejor) es la motivación principal para involucrarse en un proceso. Pero es un error dirigir la EPJA solamente en función del mundo del trabajo. Éste, requiere a menudo, no solo educación, sino habilidades y por ende capacitaciones específicas. Esto supone una acción coordinada con programas de acceso y calificación para el trabajo. Esto requiere a su vez, de una articulación con otras políticas públicas relacionadas con el mundo laboral.

EPJA y Sistema Escolar:

Son muchos los vínculos entre la EPJA y el sistema escolar. 1) Si el sistema escolar diera cabida a todos e hiciera bien su trabajo, la EPJA remedial no sería siquiera necesaria. 2) El sistema escolar condiciona fuertemente los contenidos y los métodos de enseñanza de la EPJA; estos tienden a extenderse de los niños a los adultos. 3) La infraestructura escolar

suele ser utilizada para los programas y las actividades de la EPJA, en ausencia de locales propios e idóneos para la educación de adultos. Por todo ello, es indispensable contribuir, desde la EPJA, a transformar la educación escolar, volviéndola menos rígida, más flexible, y más sensible a las necesidades y posibilidades de los educandos.

EPJA y Universidades:

En un concepto amplio, la educación superior también es educación de adultos. Pero en la tradición de nuestros países, se llama educación de adultos a aquella que se dedica a los sectores de escasos recursos. La EPJA, como todo escenario de acción pedagógica, debe ser puesta al escrutinio de las ciencias que interpretan y proponen mejores formas de hacer. Cuando se piensa el rol de las universidades en el marco de la EPJA no puede dejar de reconocerse la profunda desconexión que ha existido, pero tampoco el inmenso potencial.

Esta separación tiene que ver también con que la universidad típicamente refuerza los sistemas que rigen la sociedad (pocas veces los transforma), mientras que la EPJA ha sido tradicionalmente la educación ofrecida a grupos marginalizados por esos mismos sistemas. De manera que pareciera un grave desencuentro. Sin embargo, hay en la universidad como en la EPJA, aspectos técnicos que son comunes y que están basados en los aportes de la investigación social. Un mundo universitario que produce conocimiento a partir de la investigación y desde distintos enfoques puede ser muy importante para orientar los programas de EPJA en varios sentidos.

EPJA, Medios y TIC's:

Los medios masivos – radio, prensa, televisión - tienen un rol clave en la información, comunicación y educación de la población y son aliados fundamentales de la EPJA. Lastimosamente, los medios hoy llamados “tradicionales” vienen perdiendo terreno frente a las modernas tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Los medios tradicionales tienen un rol específico, insustituible que cumplir. La radio sigue siendo el medio más extendido y más popular en República Dominicana y en muchos otros países latinoamericanos y del mundo. Las TICs tienen a su vez sus propias potencialidades y fortalezas, especialmente como una nueva posibilidad de educación a distancia sobre todo para la población más joven. La alfabetización digital se plantea ya como un componente esencial de la educación a todas las edades.

EPJA y Currículo:

Las personas jóvenes y adultas destinatarios de la EPJA conforman un conjunto muy amplio y variado, con edades que van desde los 15 años en adelante. El alargamiento de la vida está contribuyendo a ampliar y diversificar cada vez más ese segmento de la población. Difícil pensar en un currículum que se ajuste a todos ellos, en sus diversas edades, géneros, condiciones, etc. Se hace cada vez más necesario pensar en currícula diversificada para la EPJA, con una importante porción a ser definida a nivel local.

EPJA y Evaluación:

La evaluación, como parte propia de cualquier proceso de educación, ha de estar también presente en la EPJA. Los resultados de la evaluación pueden orientar estrategias.

Pero en la medida que la EPJA es rica en modalidades y variedad de énfasis, estilos y sujetos participantes; se requiere también de una evaluación de concepto amplio y capaz de entregar resultados que ilustren los problemas y ofrezcan evidencias fundamentadas para la toma de decisiones tanto para los procesos en terreno como para las políticas nacionales.

La pregunta no es si debe o no haber una evaluación. La pregunta es ¿qué evaluación es pertinente, aconsejable y efectiva para una mejor EPJA?

EPJA y el Marco Internacional:

¿Qué sucedería con la EPJA si no existiese el marco de políticas, metas, acuerdos y compromisos a nivel internacional?

La EPJA ha estado tradicionalmente cruzada de un conjunto de instrumentos internacionales que ha reforzado el sentido del derecho a una EPJA pertinente, de calidad y a lo largo de toda la vida.

Pero la teoría ha quedado, una vez más, desvinculada de la práctica. Las normativas y las metas quedan desvinculadas de la práctica y ayudan poco o nada en la tarea de educadores.

Desafíos inmediatos para la EPJA en República Dominicana:

Los desafíos para la EPJA son de alta complejidad y su concreción un conjunto de retos. Es imprescindible clarificar cuáles son esos desafíos y las rutas de cada uno de éstos.

En el corto plazo están al menos:

1. **Continuidad del Plan Nacional de Alfabetización:** Tanto para incorporar a la población a que todavía no se ha llegado, como para profundizar el aprendizaje de la lectura y la escritura y su uso efectivo entre quienes han completado el plan. Es fundamental asimismo sistematizar en la marcha el proceso del Plan Nacional de Alfabetización, a fin de aprender de sus lecciones y compartir las experiencias con otros dentro y fuera del país.
2. **Impulsar una fuerte estrategia de información y comunicación:** Tanto a través de los medios masivos como a través de las TICs y las redes sociales hacia adentro y hacia afuera del país, dar a conocer lo que viene haciendo República Dominicana en el campo de la alfabetización y la EPJA es una necesidad fundamental de la propia consolidación y continuidad del proceso.
3. **Acreditación de saberes:** Más allá de la oferta educativa, la acreditación y certificación de saberes previos se plantea como posibilidad y necesidad en el mundo actual. Hay algunos países que vienen avanzando en esta posibilidad. República Dominicana no es ajena a estos desarrollos. Reconocer y acreditar los saberes prácticos de la sociedad es hoy una necesidad consustancial al desarrollo de sociedades del conocimiento y sociedades del aprendizaje.
4. **Delinear el subsistema de EPJA:** En el caso de la República Dominicana se plantea la disyuntiva entre mantener una Dirección General de Adultos dentro del Ministerio de Educación o la creación de instituto con autonomía.

Características valiosas del Plan de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”

El Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo", iniciado oficialmente en enero de 2013, constituye un proceso sui generis en muchos sentidos, no solo en el ámbito dominicano sino latinoamericano. Destacamos brevemente a continuación, algunos de esos aportes.

Acumulado histórico

El Plan se asienta sobre un acumulado histórico de esfuerzos de alfabetización y educación de jóvenes y adultos en República Dominicana. Pocos países en América Latina y el Caribe tienen la riqueza y la variedad de iniciativas que este país ha dado a luz en las últimas décadas. "Quisqueya Aprende Contigo" aprovecha ese acumulado, toma lo mejor de su gente y de sus ideas, relanza - revisándolos - materiales que estaban en desuso, rearticula esfuerzos de la sociedad civil.

Voluntad política

El Plan ha contado con una amplia y firme voluntad política, sin la cual ningún esfuerzo de envergadura es posible en un país. El Plan nació adscrito a la Presidencia de la República y ha contado con el apoyo y entusiasmo permanente del Presidente y sus colaboradores. Pero ha contado además con la voluntad política de todo un pueblo que confió y se involucró masivamente y que espera su continuidad más allá del actual período de gobierno.

Primero los dominicanos

La organización y ejecución del Plan ha estado fundamentalmente en manos de dominicanos. Una rareza en tiempos en que la valoración de lo extranjero sobre lo nacional tiende a predominar no solo en el plano de las ideas y los "modelos" sino incluso de su ejecución. Méritos y limitaciones son, en este caso, obra de dominicanos: especialistas, técnicos, voluntarios, participantes, muchos de ellos parte del acumulado histórico de la alfabetización en el país.

Un selecto grupo de especialistas internacionales

Un grupo selecto de especialistas extranjeros han sido convocados, en distintos momentos, a dar su aporte en eventos y en tareas puntuales. Se trata de especialistas reconocidos y de amplia trayectoria dentro y fuera de América Latina, valorados por su calidad profesional y su capacidad para contribuir a este proceso desde sus respectivos saberes y experiencias.

El aprendizaje en el centro

"Núcleos de aprendizaje" fue el nombre que se dio a los centros de alfabetización. "Espacios de aprendizaje" se llamó después a los lugares destinados a la continuidad, más allá de la alfabetización. El aprendizaje en el centro, no solo en la nomenclatura sino en la concepción y en las estrategias del Plan. Más que las estadísticas - obsesión usual en el campo de la alfabetización de adultos - ha importado en todo momento que las personas se sientan motivadas, a gusto, interesadas en aprender. No solamente los alfabetizandos sino el gran contingente de personas involucradas en el proceso a los distintos niveles.

La alfabetización como proceso de vida

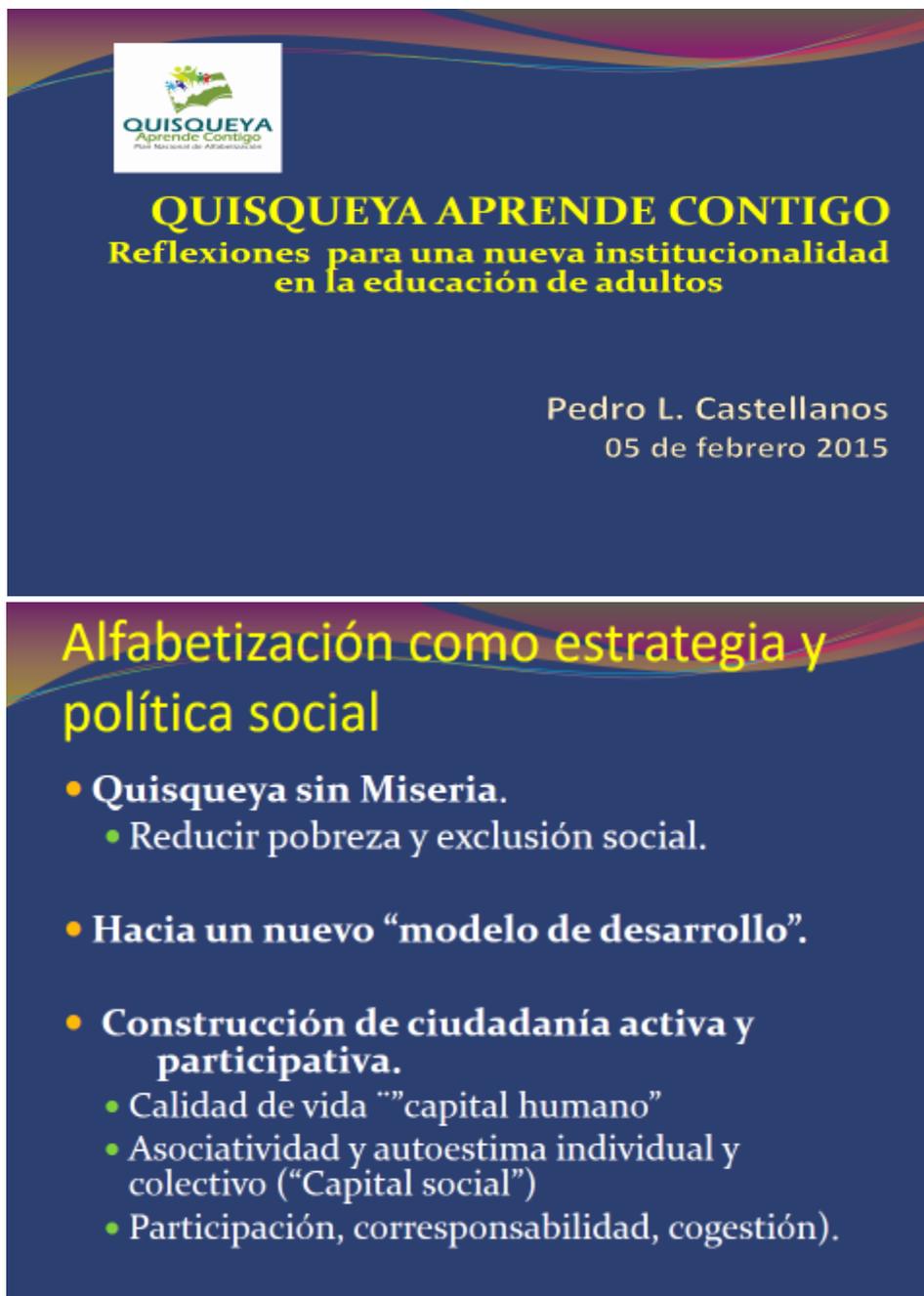
"Quiqueya Aprende Contigo" se pensó como un esfuerzo de alfabetización inicial. Alfabetizarse (estar en capacidad de leer y escribir con propiedad, en diversos entornos y soportes) es un proceso largo, que coincide con la vida misma. Por eso, a los alfabetizandos se les extiende un certificado en el que se reconoce su participación en el plan; no se afirma su condición de alfabetizados. Por eso, el Plan está empeñado en buscar distintas vías para su continuidad, tanto escolarizadas como no escolarizadas, a fin de asegurar que las personas continúen afianzando sus habilidades de lectura y escritura, leyendo y escribiendo, y avanzando en sus niveles de escolaridad.

Cooperación internacional

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Unión Europea (UE) han sido aliados claves en esta etapa del proceso, aportando financiamiento indispensable para tareas claves, incluidas la participación de especialistas internacionales así como la realización de eventos y publicaciones.

ANEXO 1:

QUISQUEYA APRENDE CONTIGO: “REFLEXIONES PARA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS”, PEDRO LUIS CASTELLANOS (REPÚBLICA DOMINICANA)



QUISQUEYA APRENDE CONTIGO
Reflexiones para una nueva institucionalidad
en la educación de adultos

Pedro L. Castellanos
05 de febrero 2015

Alfabetización como estrategia y política social

- **Quisqueya sin Miseria.**
 - Reducir pobreza y exclusión social.
- **Hacia un nuevo “modelo de desarrollo”.**
- **Construcción de ciudadanía activa y participativa.**
 - Calidad de vida “capital humano”
 - Asociatividad y autoestima individual y colectivo (“Capital social”)
 - Participación, corresponsabilidad, cogestión).

OBJETIVOS DEL PLAN QAC

- **Superar el analfabetismo.** Oportunidad 850,00 y tasa <5%.
- **Continuidad educativa.**
 - Educación Básica flexible.
 - Capacitación laboral.
- **Promoción emprendimientos económicos.**
 - Capacitación
 - Financiamiento
- **Asociatividad y organización.**

Bases del Plan QAC

- **Pedagógicas:**
 - Intercambio de saberes. Enseñanza vs aprendizaje.
 - Aprendizaje para la vida no para ser evaluados.
 - Educación No Formal y Educación Popular.
- **Gestión:**
 - Pluralidad.
 - Voluntariado .
 - Movilización Social.
 - Descentralización.
 - Organización sistémica. No jerárquica. "fractal". Redes.

Espacios de gestión

- **Voluntariado:**

- Núcleos de Aprendizaje
- Juntas de Alfabetización (nacional, provincial, municipal)
- Organizaciones participantes.

- **Técnico**

- Equipo Técnico nacional
- Técnicos de Educación Adultos MINERD
- Capacitadores.

- **Administrativo**

- DIGEPEP
- Coordinadores provinciales y municipales
- Enlaces (“coachs”)



Resultados de QAC en 2 años

- **Cuantitativos:**

- Incorporados 781,596 (92%).
- Egresados 482,514
- Alfabetizadores voluntarios: 51,800
- Otros voluntarios: miles personas y organizaciones.

- **Cualitativos:**

- Cambios en alfabetizados
- Cambios comunitarios y culturales
- Cambios en dinámica política.
- Cambios en sistema educativo??.

MOVIMIENTO SOCIAL

CONTINUIDAD EDUCATIVA: el gran desafío

- Muchas dimensiones.
- Perspectiva de política pública social articulada a un programa de cambio en democracia.

CONTINUIDAD EDUCATIVA: el gran desafío

- Mas allá de la escuela y del modelo escolar.
- Con el sistema de educación formal.
(no en contra)

ESCUELA y MODELO ESCOLAR

- **Emerge con el modernismo europeo. Siglo XVII y XVIII.**
 - **Racionalismo** (Descartes, Kant, Leibnitz, Espinosa), **empiricismo** (Locke, Hume), **enciclopedismo e ilustración** (Diderot, Montesquieu, Rousseau, Voltaire), **ciencias naturales** (Newton, Pascal, , liberalismo,
 - Urbanización progresiva
 - Capitalismo industrial
- **Del absolutismo medioeval a la democracia liberal, De la servidumbre a la ciudadanía,**
- **De la “verdad revelada” al descubrimiento científico, del feudalismo y mercantilismo al capitalismo manufacturero industrial.**

- **Construcción de ciudadanía y trabajadores manufactureros desde la servidumbre.**
 - **Referente educativo: énfasis en la enseñanza (transmisión de conocimientos). Educación letrada. Ciencia y técnica disciplinarias, mecánica. Desplazamiento de la educación no letrada.**
 - **Referente extra educativo: orden, regularidad de actos, disciplina, autoridad, sentido del tiempo, libertad, igualdad. Producción y reproducción del espíritu burgués.**

LA ESCOLARIZACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA

- Emerge con el estado democrático.
 - Revolución francesa (1797), Independencia norteamericana (1776).
- Se consolida con el estado de bienestar y europeo y el estado socialista como modelos (derechos).
- El neoliberalismo condujo a debilitamiento del sistema público '.
- Estados y sociedades pos neoliberales, pos industriales ?????.

EL MODELO ESCOLAR. EVOLUCIÓN con LIMITACIONES

- **Delimitación temporal.** Edad, jornada y días hábiles, calendario.
- **Delimitación espacial.** Establecimientos, aulas, laboratorios.
- **Delimitación pedagógica.** Énfasis en enseñar, transmisión mas que construcción, "educación bancaria", el libro de texto. Profesionalización disciplinaria.
- **Delimitación social y cultural.** Objetivos educativos mas que competencias, "uniformidad cultural", desvinculación de la dinámica social local. Separación del mundo del trabajo productivo. Separación del aprendizaje informal y no formal. La sociedad de la comunicación. La ciudadanía participativa.

APRENDIZAJE MAS ALLÁ DE LA ESCUELA

- **Lo que se fue quedando fuera de la escuela.**
 - El aprendizaje no letrado y sus “métodos” (discurso, ejemplo, acompañamiento y práctica productiva).
 - El aprendizaje por la experiencia.
- **Educación formal, no formal e informal.**
 - Formal institucional sistemática,
 - No formal , sistemática no institucional. (Coombs-UNESCO 1967)
 - Informal no sistemática, no institucional.

APRENDIZAJE MAS ALLÁ DE LA ESCUELA

- **Aprendizaje por la experiencia.**
 - Oficios. Internet. Valores, cultura de la comunidad, LA FAMILIA.
- **Educación Popular.**
 - Liberadora
 - Todos enseñamos y todos aprendemos. Intercambio de saberes
 - En todos los ámbitos de la cotidianidad.

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. EL DESAFÍO DE LA INNOVACIÓN (1)

- **Bases conceptuales.**
 - Competencias para la vida.
 - No remedial sino para toda la vida.
- **Pedagógico.**
 - Contenidos programáticos.
 - Aprendizaje formal, no formal e informal. Enfoque sistémico.
 - Educación popular . Sentido liberador. Agentes educativos.
 - Intercambio de saberes.
 - Énfasis en aprendizaje

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. EL DESAFÍO DE LA INNOVACIÓN (2)

- **Organización institucional**
 - Redes plurales.
 - De la escuela a los “espacios de aprendizaje”.
 - Lo público como espacio de encuentro estado-sociedad.
- **Formas de gestión.**
 - Los espacios de decisión.
 - Articulación de lo “técnico” con lo “político y estratégico”.
 - Reconocimiento oficial de los avances. Acreditación

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. EL DESAFÍO DE LA INNOVACIÓN (3)

- **Contexto**

- **Hacia un sistema educativo verdaderamente sistémico**

- Conciliar y articular todas las formas de aprendizaje en forma sistémica.
- Dinámicas complejas. Emergencias organizativas y de dinámicas, interacción con otros sistemas, organización no solo jerárquica y subordinada. Flexibilidad.

- **El reconocimiento de la experiencia de vida.**

- Marcos nacionales e internacionales de cualificación. Mercado laboral y oferta formativa y de capacitación.
- Reconciliación con el mundo del trabajo productivo y con la experiencia de cotidianidad comunitaria

- **Sistemas flexibles, con movilidad vertical y horizontal.**

**APRENDIZAJE PARA LA VIDA Y DURANTE
TODA LA VIDA.**

**APRENDIZAJE PARA UNA CIUDADANIA
PLANETARIA.**

ANEXO 2:

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS, ANCELL SCHEKER (REPÚBLICA DOMINICANA)



Evaluación de los aprendizajes de personas jóvenes y adultas

Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación

Dirección de Evaluación de la Calidad

- Tiene como función contribuir con la mejora de la calidad educativa mediante la evaluación y estudio de los logros de aprendizaje y los factores asociados, así como la divulgación y uso de dichos resultados para la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del sistema educativo.
- Trabaja en tres líneas generales de acción:
Pruebas Nacionales, Evaluaciones Diagnósticas y Estudios Internacionales



¿Para qué evaluar?

- **Determinar la calidad de los aprendizajes logrados por los estudiantes.**
- **Medir la equidad** del sistema educativo.
- **Identificar las dificultades en la enseñanza.**
- **Medir el impacto de algunas políticas.**
- **Orientar la toma de decisiones de política educativa fundamentadas en evidencias.**
- **Rendir cuentas a la sociedad sobre la labor educativa y sus resultados.**

La evaluación tiene sentido si contribuye a la mejora

Qué es evaluar y qué es acreditar

- **Evaluar** es un proceso sistemático de recogida de información que implica un juicio de valor en relación a unos criterios o parámetros previamente establecidos y que se utiliza para la toma de decisiones.
- **Acreditar**: es el reconocimiento de que alguien o algo ha alcanzado las metas establecidas. Indica que una persona posee las competencias requeridas. La acreditación (o no) es una consecuencia de los procesos de evaluación.

SISTEMA DOMINICANO ACTUAL DE EVALUACION DE ADULTOS



PRUEBAS NACIONALES

Desde 1992

Pruebas Nacionales

Son pruebas estandarizadas en el área de lengua española, matemática, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza, basadas en el currículo vigente, que evalúan los logros de aprendizaje de los y las estudiantes al concluir los niveles básico y medio, teniendo consecuencias para su promoción, con un valor de 30% en la calificación final. Se aplican al final del año escolar en dos convocatorias para el nivel básico y tres para el nivel medio.



Pruebas Nacionales

Los resultados de Pruebas Nacionales se presentan a nivel general, por regional, por distrito, por centro educativo y al estudiante



Pruebas Nacionales

RESULTADOS 2014 PARA POBLACION DE JOVENES Y ADULTOS

Dirección General de Evaluación de la Calidad de la Educación

Porcentaje de estudiantes aprobados por convocatoria de las pruebas nacionales

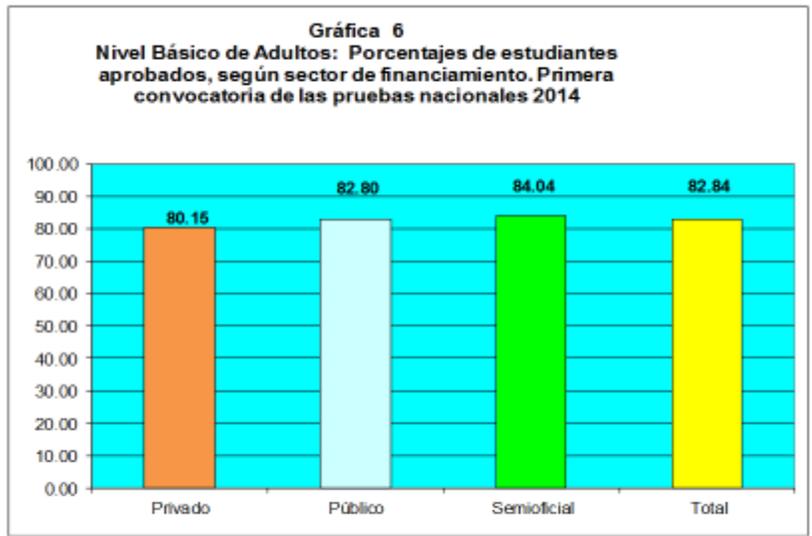
Año	Convocatoria	Nivel	Convocados	Presentes	Aprobados	% aprobados
2014	1	Básica ADULTOS	35,576	31,373	25,994	82.85
	2	Básica ADULTOS	10,718	5,280	3,610	68.37
	3	Básica ADULTOS	7,118	1,645	1,257	76.41

NIVELES	CUADRO RESUMEN DEL 2014 (todas las convocatorias)			
	CONVOCADOS	PRESENTES	APROBADOS	% APROBADOS
BÁSICO (Bvo)	155,277	154,707	148,563	96.03
Básico ADULTOS	36,936	32,761	30,866	94.22
Media GENERAL	168,818	143,164	121,738	85.03
Media TÉCNICA	22,889	21,716	20,032	92.25

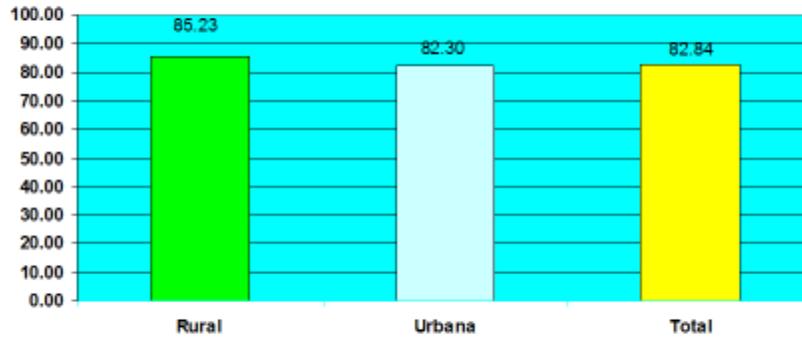
Para alcanzar la promoción es necesario aprobar las cuatro asignaturas con puntuación de al menos 65 puntos en Básica y 70 puntos en Media. La aprobación se determina por la calificación final del estudiante que depende de la nota de presentación del centro educativo (representativa del 70%) y del puntaje de la prueba (que representa el 30%). En el caso adultos notar la diferencia entre convocados y presentes.

Nivel Básico de Adultos: Estudiantes presentes y aprobados y porcentaje de aprobados, según dirección regional de educación. Primera convocatoria de las pruebas nacionales 2014			
Dirección regional de educación	Estudiantes		Porcentaje de aprobados
	presentes	aprobados	
Barahona	597	512	85.76
San Juan	759	635	83.66
Azua	1289	1032	80.06
San Cristóbal	2374	1885	79.40
San Pedro de Macorís	2923	2601	88.98
La Vega	1588	1303	82.05
San Francisco de Macorís	697	554	79.48
Santiago	2816	2238	79.47
Mao	394	320	81.22
Santo Domingo I (10)	6615	5614	86.17
Puerto Plata	973	814	83.66
Higüey	1483	1152	77.68
Montecristi	338	291	86.09
Nagua	655	546	83.36
Santo Domingo II (15)	5348	4405	82.37
Cotuí	1194	1006	84.42
Monte Plata	651	552	84.79
Nayibá	777	525	67.57
Total	31371	25987	82.84

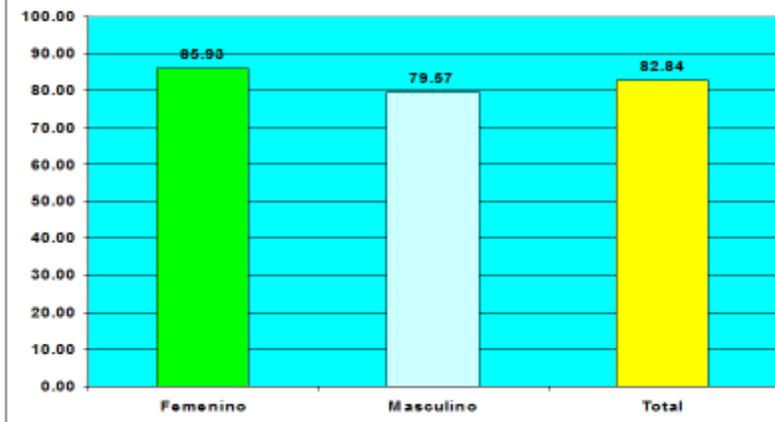
Fuente: Sección de Informática de Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y del Departamento de Pruebas Nacionales
Elaboración: Unidad de Estadística de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y del Departamento de Pruebas Nacionales



Gráfica 7
Nivel Básico de Adultos: Porcentajes de estudiantes aprobados, según zona de ubicación. Primera convocatoria de las pruebas nacionales 2014

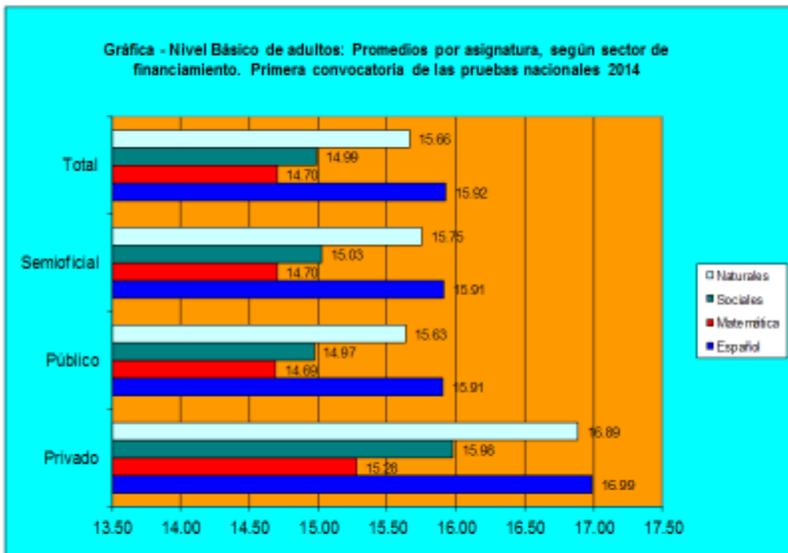


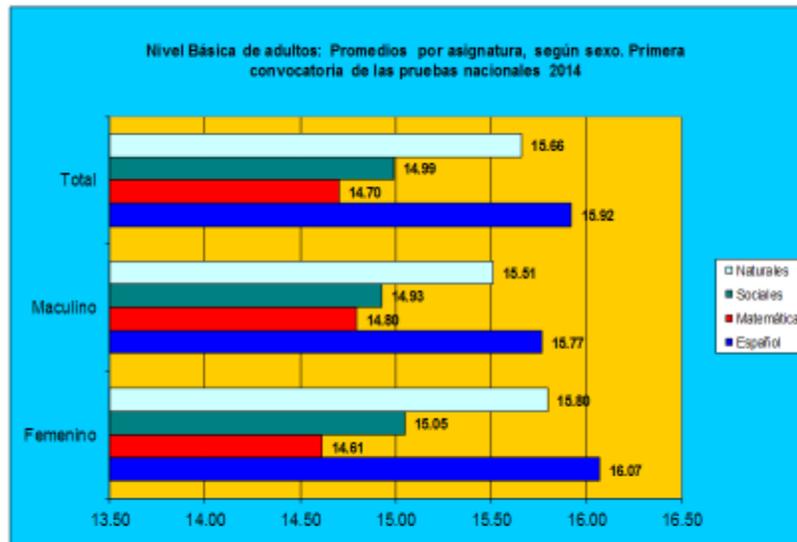
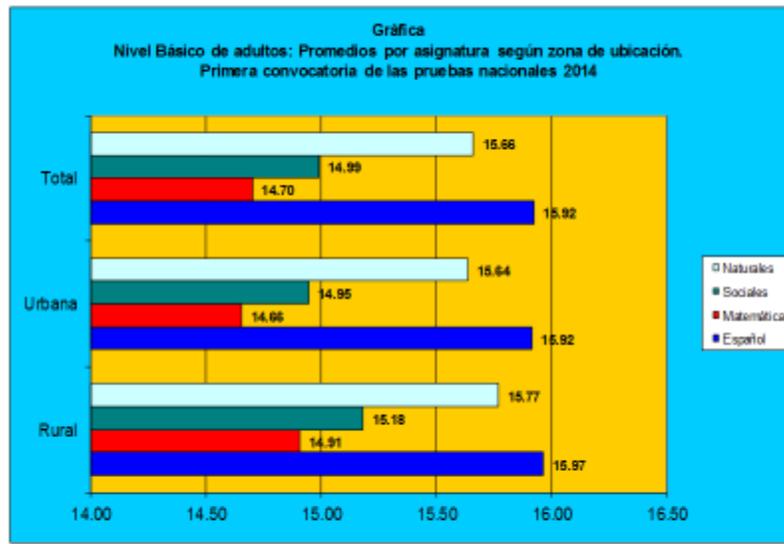
Gráfica 8
Nivel Básico de Adultos: Porcentajes de estudiantes aprobados, según sexo. Primera convocatoria de las pruebas nacionales 2014



NIVEL BASICO DE ADULTOS: PROMEDIOS (0-30) DE LOS PUNTAJES DE LOS ESTUDIANTES POR ASIGNATURA, SEGUN REGIONAL DE EDUCACION					
Regional de educación	Estudiantes presentes	Promedios (0-30) de los puntajes en la asignatura			
		Español	Matemática	Sociales	Naturales
Barahona	557	16.34	16.68	16.62	16.73
San Juan	715	15.50	14.28	15.01	15.40
Azua	1223	16.43	15.58	15.16	15.82
San Cristóbal	2257	15.24	14.04	14.67	15.31
San Pedro de Macorís	2784	16.63	15.99	16.10	17.45
La Vega	1508	16.47	15.11	15.36	16.06
San Francisco de Macorís	662	15.20	13.74	13.95	14.51
Santiago	2720	15.92	14.28	14.49	15.07
Mao	376	15.23	13.76	13.85	14.64
Santo Domingo I (10)	6181	15.94	14.64	15.04	15.57
Puerto Plata	922	15.52	14.35	14.56	15.16
Higüey	1403	16.11	14.50	14.79	15.49
Montecristi	320	16.37	15.51	15.72	16.10
Nagua	611	15.40	14.44	14.69	15.57
Santo Domingo II (15)	5053	16.04	14.65	14.98	15.59
Cotuí	1108	15.08	13.86	14.15	14.77
Monte Plata	610	15.71	14.95	15.10	15.87
Nayib	693	15.44	13.94	14.45	15.31
Total	29683	15.92	14.70	14.99	15.66

Fuente: Sección de Informática de Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y del Departamento de Pruebas Nacionales
Elaboración: Unidad de Estadística de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y del Departamento de Pruebas Nacionales





Calificaciones Pruebas Nacionales de Media 2014 1ra convocatoria								
Modalidad	Lengua Española		Matemática		Sociales		Naturales	
	Número de estudiantes	Medias o promedios						
ACELERADO	2095	17.14	2130	15.61	2142	16.83	2134	15.79
GENERAL	77039	18.47	77370	16.71	77451	17.55	77452	16.94
LIBRES	902	17.70	912	15.44	915	16.88	918	16.17
PREPARA-ACELERADO	5913	17.39	5947	15.29	5960	17.28	5965	16.10
PREPARA-REGULAR	23974	17.16	24137	15.16	24169	16.88	24168	15.85
Total	109923	18.10	110496	16.26	110637	17.37	110637	16.62

Calificaciones de Pruebas Nacionales de Media 2014-1 del sector público								
Modalidad	Lengua Española		Matemática		Sociales		Naturales	
	Número de estudiantes	Medias o promedios						
ACELERADO	2075	17.13	2110	15.62	2122	16.83	2115	15.79
GENERAL	56272	18.00	56565	16.14	56642	17.20	56652	16.47
LIBRES	900	17.70	909	15.44	913	16.88	915	16.17
PREPARA-ACELERADO	5686	17.34	5720	15.24	5733	17.22	5739	16.01
PREPARA-REGULAR	20089	17.08	20223	15.08	20250	16.79	20253	15.75
Total	85022	17.72	85527	15.81	85660	17.09	85674	16.25

Informes de resultados de Pruebas Nacionales a los Centros Educativos

¿Para qué hacer informes a los Centros Educativos?

Devolver la información al centro de forma individual es la manera más eficaz de que las Pruebas Nacionales contribuyan a mejorar la calidad de la educación.



¿Para qué hacer informes a los Centros Educativos?

La información puede ser utilizada por el equipo de gestión y los docentes para conocer fortalezas y debilidades en los logros de aprendizaje y tomar las medidas pertinentes. Del análisis de resultados se elaboran planes de mejora que deben ser supervisados.



¿Qué contiene el informe de centro?

- Presentación / Identificación del centro
- Explicación de elementos evaluados y forma de presentarlos e interpretarlos
- Estadísticas Generales del Centro
- Resultados comparativos de cada área por Regional, Distrito, centros semejantes



¿Qué contiene el informe?

- Relación nota de presentación-calificaciones de Pruebas
- Porcentaje de respuestas correctas por temas (bloques de contenidos) dentro de cada área comparado a nivel nacional, regional y distrital.
- Recomendaciones sobre resultados



DESAFIOS Y PROPUESTAS

Principales retos

- Ausentismo de estudiantes de adultos en las pruebas nacionales: revisión de horario, proceso de matriculación
- Proceso de reforma curricular con enfoque de competencias que plantea una revisión de las pruebas actuales
- Uso pedagógico de las evaluaciones. Debilidad de la evaluación de los procesos de aprendizaje por parte del docente o facilitador.
- Estudiantes pendientes de aprobación de pruebas nacionales de Media que son jóvenes y adultos y que permanecen sin posibilidades de promover, se desaniman.
- La evaluación de la educación de adultos caracterizada por una población heterogénea, modalidad flexible. Cómo evaluar programas como “Quisqueya aprende contigo”
- Tensión para conciliar la visión de calidad y el aspecto social de la educación de adultos. Cómo valorar otras habilidades difíciles de medir.

Propuestas

- Se ha iniciado un proceso de revisión del sistema de evaluación de adultos tomando en cuenta los cambios que se están experimentando. Se elaboraron pruebas diagnósticas del primer ciclo para ayudar a los docentes a ubicar al participante en el módulo correspondiente. Otras pruebas diagnósticas deben hacerse.
- Conjuntamente se realizó una consulta sobre el sistema de evaluación actual en todos los niveles y se ha iniciado la elaboración y discusión de un plan de evaluación a largo plazo para organizar y determinar cuando se introducirán los cambios en evaluación en un proceso gradual. En el 2015 presentar este plan.
- Revisión modelo Pruebas Nacionales (30% de calificación final). Otros modelos para personas adultas: las pruebas son obligatorias y tienen un valor absoluto para certificación (Chile); las pruebas son voluntarias tomadas por quienes no completan la educación formal para acreditación (Brasil).
- Revisión de proceso administrativo y logístico de las pruebas de adultos: cambio de horario para aplicación los fines de semana (dificultad de pedir permiso por 4 días).
- Opciones diversas para estudiantes pendientes de pruebas nacionales de Media: Diploma alternativo que no habilite para universidad pero si para el trabajo y perfeccionamiento técnico, cursos de reforzamiento cada año, aprobación después de un año con un valor absoluto de la prueba (16) independiente de la nota de presentación...

Propuestas

- Alineación de la evaluación a la propuesta curricular y enfoque de competencias. Rediseñar el marco de evaluación de las pruebas a partir de nuevo currículo de adultos tanto en básica como secundaria.
- Fortalecimiento de la evaluación continua y formativa. Proveer de herramientas a los docentes para realizar una evaluación adecuada de los participantes. Los resultados pudieran recogerse para sistema de monitoreo y apoyo.
- Evaluación de otras habilidades, acreditación técnica conectada al mercado de trabajo, articulación con otras trayectorias e instituciones.
- Promoción del uso de las informaciones para la mejora.
- Participación en estudios internacionales?



Evaluar para mejorar

¡Muchas gracias!

ancell.scheker@minerd.gob.do



ANEXO 3: LISTADO DE PARTICIPANTES

<i>Especialistas Internacionales y Nacionales</i>				
#	Nombre	Especialidad y/o Cargo	País	Correo electrónico
1	Ancell Scheker Mendoza	Directora de General de Evaluación y Control de Calidad de la Evaluación, MINERD	República Dominicana	ancell.scheker@minerd.gob.do
2	Ailín Lockward	Consultora Unión Europea	República Dominicana	alockward@oeidominicana.org
3	Alfonso Aisa	AECID - Unión Europea	España	alfonso.aisa@gmail.com
4	Ángela Montero Montas	DGEA-Directora de Educación Laboral	República Dominicana	angela.montero@minerd.gob.do
5	Catalina Andújar	OEI -Directora General, República Dominicana	República Dominicana	catalina.andujar@gmail.com
6	Deolegario Tapia Sierra	DGEA- Subdirector General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas	República Dominicana	deolegario.tapia@minerd.gob.do
7	Francisco Cabrera	Investigador y Educador Popular	Guatemala	francisco.cabrera.romero@gmail.com
8	Francisco Castillo García	Jefe del Servicio de Educación Permanente de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente	España	francisco.castillo.garcia@juntadeandalucia.es fcocastgar@gmail.com
9	Inmaculada Madera	Investigadora	República Dominicana	imadera@yahoo.com
10	Jairo Jorge Posada	Investigador	Colombia	jorge.jjpossada@gmail.com
11	José Rivero	Investigador y Educador Popular	Perú	
12	Julia Bayona	Consultora Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo	Colombia	rosa.bayona@minerd.gob.do
13	Leandro Félix Beltré	Investigador Social	República Dominicana	lfeliz@xtratarget.com

14	Lidia Rodríguez	Investigadora	Argentina	lidiame@fibertel.com.ar
15	Marielos Alvarado	Directora General de EDPJA	Costa Rica	marielos.alvarado.alvarado@mep.go.cr
16	Mercedes Matrilé	Directora de Educación Técnico Profesional, MINERD	República Dominicana	mercedes.matrille@minerd.gob.do
17	Miriam Camilo Recio	DGEA, Directora General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas	República Dominicana	mirian.camilo@minerd.gob.do
18	Oscar Amargo	Investigador Social	República Dominicana	oamargos@gmail.com
19	Pedro Luís Castellanos	Coordinador Equipo Técnico de Quisqueya Aprende Contigo	República Dominicana	p.castellanos@sisalril.gob.do
20	Nicomedes Castro	Coordinador para el Caribe del Consejo de Educación de Adultos América Latina CEAAL	República Dominicana	pepecastros@gmail.com
21	Rosa María Torres	Investigadora	Ecuador	fronesis2015@gmail.com

Participantes

#	Institución	Nombre	Correo electrónico
1	Sur Futuro	Susana Doñé	sdone@surfuturo.org
2	INTERED	Pilar Cachofeiro	mariapcr14@gmail.com
3	CEFOMOMALI	Luisa Suárez	luisasuarezfi@hotmail.com
4	FUNDASEP	Wilma Duval	wilmaduvalo@gmail.com
5	Radio Santa María	Padre Prudencio Piña	directorgeneral.rsm@gmail.com
6	Radio Santa María	Elías Concepción	directorgeneral.rsm@gmail.com
7	ISFODOSU	Teresa Bautista	mailto:alfabetizacion@isfodosu.edu.do
8	CONAMUCA	Mercedes Miliano	chelomiliano@gmail.com
9	Poveda	Celeste González	celestegj2003@gmail.com
10	EPCA	Eugenio Sanó	eugeniosano@gmail.com
11	INTEC-Decana Facultad de Humanidades	Migdalia Martínez	migdalia.martinez@ceed.edu.do
12	INTEC-Coordinador Centro de Estudios Educativos CEED	Héctor Martínez	hector.martinez@intec.edu.do
13	Quisqueya Somos Todos	Nicolás Guevara	nicolas.guevara@digepep.gob.do
14	Equipo Técnico del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo	Luis Holguin	luis.holguin@digepep.gob.do
15	Equipo Técnico del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo	Angela Rodriguez	angela.rodriguez@digepep.gob.do
16	Coordinadora Provincial del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo	Esclarecida Núñez	esclare1982@hotmail.com
17	DGEA -Director de Educación Básica	Franklin Pimentel	Franklin.Pimentel@miner.d.gob.do
18	DGEA- Directora de Alfabetización	Ydritza Sanz	ydritza.sanz@miner.d.gob.do
19	DGEA- Director de PREPARA	Richard Buret	richard.buret@miner.d.gob.do
20	DGEA- Técnico Nacional	Clementina Suero	clementina.suero@miner.d.gob.do
21	Dirección de Técnico Profesional, MINERD	José Canario	jose.canario@miner.d.gob.do
22	Planificación, MINERD- Director de Información, Análisis y Estudios Prospectivos	Henry Mercedes	henry.mercedes@miner.d.gob.do

23	Director Regional 16, Cotuí	Ramón Antonio Vásquez	ramon.vasquez@minerd.gob.do
24	Director Regional 06, La Vega	Bernardo de Jesús Acosta	bernardo.acosta@minerd.gob.do
25	Director Distrital 06-03, Jarabacoa	Julio César Magarin	julio.magarin@minerd.gob.do
26	Técnica Regional 06, La Vega	Luz Delgado	luz.delgador@minerd.gob.do
27	Técnico Regional 16, Cotuí	Juan Luis Sánchez	juanl.sanchez@minerd.gob.do
28	Técnico de EDPJA Regional 11, Puerto Plata	Alejandro Ventura	alejandro.ventura@minerd.gob.do
29	Director Centro del EBA Prof. Juan Bosch	José Ismael Acosta	jose.acostar@minerd.gob.do
30	Coordinadora del centro PREPARA Fausto Pimentel	Lorena Cunillera	lorena.cunillera@minerd.gob.do
31	Técnica Regional 02, San Juan	Danny Familia	danny.familia@minerd.gob.do
32	Técnica Docente Nacional – Educación Media modalidad en Arte	Gilda Matos	gilda.matos@minerd.gob.do
33	Subdirectora Distrito Educativo de Santiago	María Rozón	maria.rozon@minerd.gob.do

